BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.988

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

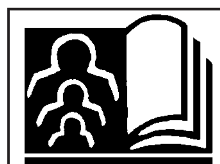
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINFO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sergio Rubén Giardelli, argentino, soltero, nacido el 8/3/62, DNI 14.665.066, French 848, Villa María, Provincia de Córdoba y Néstor Lesquerre, argentino, soltero, nacido el 24/2/33, DNI 4.108.562, Condarco 536, Capital Federal 14/9/98, fo. 859 ad. reg. 868 de Capital Federal. Domicilio Legal: Av. Belgrano 2079, Piso cuarto, 17 de Capital Federal. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes Actividades: A) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería y/o forestales; Compra y venta de productos de tal origen y sus derivados. B) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles en gral. En todo el ámbito de la República Argentina; Financiación e intermediación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: Un Director titular y un director suplente se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio: Cierre 31/12 de cada año.

Escribano - Jorge García Garavaglia
Nº 100.854

ALFA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6 de junio de 1997, número 5958, Libro 121 Tomo "A" S.A.: Hace saber que por escritura del 21 de setiembre de 1998, folio 1659, Registro 37, Capital, protocoliza Acta de Asamblea del 29 de junio de 1998, que aumenta su capital a $ 500.000.- Artículo 4) El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000.-) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un voto cada una, y de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 166.553

AMID

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 448, de fecha 21/9/1998, Registro 568, Capital Federal se otorgó modificación integral de los Estatutos Sociales de "AMID S.A."; Estatuto: Denominación: "AMID S.A.". Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio, día 22/6/81. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) asistencia médica domiciliaria; b) servicios complementarios en las especialidades de radiología, cardiología, exámenes de laboratorios, enfermería y otras actividades factibles de ser realizadas en domicilios; c) traslado en ambulancia y unidades de terapia intensiva móviles; d) explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; e) prestación de servicios médicos de emergencia, consultorios internos y/o externos; f) hacer convenios con otras entidades médicas en relación con el objeto de la sociedad. Estas actividades podrán ser realizadas con recursos propios o de terceros y en todo el territorio nacional o del extranjero. Asimismo, podrá otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo, pero no limitándose, a realizar convenios con otras entidades médicas en relación a su objeto social. Capital: $ 50.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y valor $ 1.- c/u. Aumento de capital: hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución.

Apoderado - Máximo Camogli
Nº 166.609

ANTHU

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que respecto del aviso Nº 162.783 del 21/8/98, los accionistas de la sociedad han decidido suscribir el capital social de la siguiente manera: (a) B&S Fiduciaria S.A. suscribe 10 acciones representativas de 10 pesos y (b) Lisandro A. Allende suscribe once mil novecientos noventa acciones representativas de once mil novecientos noventa pesos (Escritura Pública complementaria del 17/9/98 bajo el Nº 1139 pasada al folio Nº 3578 del Registro Notarial 337 de Capital Federal).

Autorizado Especial - Diego Zaffore
Nº 166.546

AUTODESK DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que con fecha 21 de septiembre de 1998 se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Accionistas: a) Autodesk, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de septiembre de 1998 bajo Nº 1926, Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras, domiciliada en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, 1001, Buenos Aires, Argentina, b) Alfredo L. Salas, soltero, argentino, empresario, nacido el 1º de octubre de 1950, D.N.I. 13.430.039, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, 1001, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: AUTODESK DE ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, 1001, Buenos Aires, Argentina; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: desarrollar actividades en la creación y distribución de productos de software, productos de software relacionados, y otras actividades directa o indirectamente vinculados con los mismos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 5) Capital Social: $ 75.000.- (Pesos setenta y cinco mil); 6) Directorio: Presidente: Alfredo Salas; Directores Titulares: Michelle Pharr y Gonzalo Enrique Cáceres; Directores Suplentes: Eric Herr y Horacio C. Soares; el término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente de la sociedad, o del Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de enero; 9) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - Alba Avila Quintana
Nº 166.665

BARNAMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 245 del 18/9/98. Accionistas: Héctor Daniel Cecchini, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.522.209, Pueyrredón 1061, San Antonio de Padua; Claudio Jorge Cecchini, 37 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 14.327.774, Benito Juárez 2281, Capital. Denominación: "BARNAMATIC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Fabricación, transformación y toda forma de comercialización de productos derivados de la industria tabacalera, del plástico, drogas medicinales, equipos de computación, electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación y sistemas expendedores de productos. b) Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Graciela Margarita Godoy, Director Suplente: Héctor Daniel Cecchini. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 875, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 100.913

BASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 195 del 18/9/98, Registro 1324, Capital. Socios: Jorge

Gustavo Morales, D.N.I. 21.657.848, soltero, argentino, 28 años, domicilio: Avenida Angel Gallardo 743, 5º "C", Capital; y José D'Alena, D.N.I. 93.641.029, casado, italiano, 50 años, domicilio: Martín de Gainza 143, Capital. Ambos comerciantes, designados Presidente y Director Suplente: respectivamente. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Industria Gráfica en todas sus formas, para la impresión de estuches, folletos, libros, revistas, envases, carteles, formularios, tarjetas, y cualquier otro tipo de impresión gráfica. El diseño gráfico en todas sus formas, para impresiones propias o de terceros, como así también el asesoramiento técnico en esta materia. De servicio a empresas: Publicidad y propaganda por cualquier medio, organización y asesoramiento publicitario, comercial, marketing y técnico, limpieza, servicios gastronómicos, permisionario de correo, transporte de caudales, clearing bancario, mantenimiento de oficinas, parques y jardines. La elaboración, producción, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, consignación, distribución, transporte y/o comercialización de equipos, repuestos, dispositivos, accesorios, materias primas y materiales relacionados con la industria gráfica y la publicidad y/o propaganda, en particular la importación de útiles y accesorios para oficina y el hogar susceptibles de utilizarse como portadores de publicidad, tales como: lapiceras, ceniceros, fósforos, postales y regalos en general. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, arriba citados. Duran 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 30/6. Domicilio: Capital. Sede: Juan B. Ambrosetti 642, 1º "A" Capital.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 166.563

BRILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.655.685. Complemento de publicación fecha 15/9/98. Recibo Nº 165.317. Sede Social: Paraná 123, 6º piso, oficina 149 de esta Ciudad el capital suscripto queda integrado de la siguiente forma: el señor Marcelo Roberto Barrio, integra 6000 acciones, o sea el 50% del Capital Social y el señor Cristian Damián Pugliese, integra 6000 acciones, o sea, el 50% del capital social.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 166.671

CASA QUIROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Felipe Ramos Taboada, argentino, casado, 6-2-55, DNI 11.654.155, empresario, Juez Tedín 2929, Capital; y Jaime Rafael Fernández Madero, argentino, casado, 5-10-57, abogado, DNI 13.416.587, Reconquista 336, 3º "H", Capital; 2) Nº 700 del 14-9-98, Reg. 677, Capital; 3) 99 años; 4) CASA QUIROS S.A.; 5) Reconquista 336, 3º "H", Capital; 6) a) cualquiera de los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas, y las industrias que de ellas se derivan, y en especial explotar los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, el cultivo de la vid y frutos de diversas especies, la explotación de olivares, y la fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones, como ser vinos, uvas, frutas, bebidas alcohólicas o no, bebidas espirituosas y otras similares; b) todas las actividades agrícola-ganaderas, forestales, comerciales e industriales necesarias o compatibles con los ciclos, ramos y actividades descriptas en el punto anterior; y c) la importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de los productos y/o subproductos mencionados, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles; 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 12) Presidente: Juan Felipe Ramos Taboada; Director Suplente: Jaime Rafael Fernández Madero.

Escribano - José Luis del Campo (h)
Nº 166.642

CIMENTACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 26/8/98, se aumentó el capital resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 3/4/98, y se reformó los art. 1º, 5º: "Art. 1º: Bajo la denominación de "CIMARG S.A.", continuará funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "CIMENTACIONES ARGENTINA S.A.". Art. 5º: El capital social es de $ 1.200.000.- representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- c/u y con derecho a un voto por cada acción. Inscripción: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 2/9/80, Nº 3355, Lº 95, Tº A.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h)
Nº 166.578

COMUNICACION Y MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7/9/98, Adriana Fernández, arg. 3/11/68, soltera, DNI 20.567.544, Licenciada en administración, Juan Bautista Alberdi 402, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Norma Rosa Torregiani, arg., 17/2/44, Médica, L.C. 4.836.517, Divorciada, Avda. Santa Fe 1780, Piso 5º, Of. 504, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales; mediante la importación, exportación, compra venta de bienes muebles su comercialización, representación, consignación y distribución de todo tipo de bienes muebles, materia prima, productos elaborados o semielaborados y manufacturados, equipos, adquisición y/o alquiler y/o leasing de toda clase de maquinarias y equipos, Inmobiliarias; mediante las operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales propios o de terceros, tales como compra venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación, administración y alquiler de dichos inmuebles, financieras; la concesión o solicitud de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, apertura de cuentas corrientes en bancos e instituciones financieras. Quedan excluidas las operaciones financieras regidas por las leyes especiales y toda operación que requiera el concurso público, de dinero, Servicios: toda clase de servicios de comunicación y marketing, asesoramiento estratégico y táctico competitivo; organización de eventos de toda clase como congresos, convenciones, seminarios, promociones, conferencias, desayunos de trabajo, auspicios; diseños gráficos publicidad y en general ofrecer servicios de asesoramiento y diseño de distintas estrategias de marketing y publicidad; Capital pesos doce mil; Dir./Ad/Mínimo dos, máximo cinco, por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/8. Sede Social: Avda. Santa Fe 1780, Piso 5º, Of. 504, Capital Federal. Presidente: Adriana Fernández, Directora Suplente. Norma Rosa Torregiani, que aceptan los cargos.

Autorizado - José Mangone
Nº 100.881

CONDOMINIOS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de CONDOMINIOS DEL PILAR S.A. Constit. por esc. nº 123 del 16-9-98. Socios: Gustavo Daniel Zviklich, argentino, casado, nacido 13/12/61, comerciante, DNI 14.820.430, dom. Coronel Díaz 2170, piso 24 "B". Capital Federal; Rubén Darío Chami, argentino, soltero, nacido 3/3/65, comerciante, DNI 16.480.694, dom. Avenida Libertador 1350, piso 13, "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Luciani, argentino, casado, nacido 17/7/49, ingeniero, LE 7.851.168, dom. Washington 2631, Capital; Fabián Ricardo Benzaquen, argentino, casado, nacido 20/9/64, arquitecto, DNI 17.029.817, dom. Arribeños 1778, 7º piso, Capital; Eduardo Gabriel Jenik, argentino, casado, nacido 12/9/35, comerciante, LE 4.159.131, dom. 11 de Septiembre 2153, 5º B, Capital; Ricardo Gabisson, argentino, casado, nacido 1/2/64, empleado, DNI, dom. Sargento Cabral 2600, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Aarón Javier Potap, argentino, casado, nacido 21/10/60, ingeniero, DNI 14.369.655, dom. Arribeños 3576, Capital; Gustavo Javier Trosman, argentino, soltero, nacido 10/3/66, arquitecto, DNI 17.761.593, dom. Vuelta de Obligado 2853, 3º "B", Capital. Duración: 3 años. Objeto: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. Capital Social: $ 12.000.- Suscripción: 100%. Integración: 25% efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31-8 de cada año. Directorio: Presidente Gustavo Javier Trosman. Director Suplente: Aarón Javier Potap. Sede Social: Arribeños 3576, Capital.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 166.617

CONSTRUCTORA CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 518 del 7/9/98, Francisco Artesi, argentino, 22/8/27, empresario, LE 4.036.207, viudo, domiciliado en Virgilio 1361 de esta Ciudad; Enrique Antonio Artesi, argentino, 22/11/30, empresario, LE 4.067.806, soltero, domiciliado en Membrillar 29 de esta Ciudad; José Durante, argentino, 3/10/25, empresario, LE 4.023.242, casado, domiciliado en Santo Tomé 4970 de esta Ciudad; Ana Luisa Artesi de Fernández, argentina, 30/10/54, arquitecta, DNI 11.292.696, casada, domiciliada en Aranguren 4981 de esta Ciudad; Beatriz Cecilia Artesi de Quiroga, argentina, 6/8/56, Lic. Ciencias de Comput. DNI 12.479.399, casada, domiciliada en Fonseca 272, de esta Ciudad; Francisco Raúl Artesi, argentino, 14/6/59, Agente Inmobiliario, DNI 13.801.430, casado, domiciliado en Aranguren 4981 de esta Ciudad. Denominación: "CONSTRUCTORA CASA S.A." Sede Social: Virgilio 1321, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal e intermediar en la compraventa y/o locación de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y paisajismo, públicos o privados. Comercial: Compraventa, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todos los elementos utilizados en la construcción. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones, mandatos y agenciamientos. Explotación de concesiones, licitaciones, patentes, marcas y modelos industriales. Industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de materiales relativos a la construcción. Importadora y exportadora: Importación y exportación de los artículos tipificados en la Nomenclatura de Bruselas. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 9 miembros, con mandato por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Francisco Artesi. Vicepresidente: Enrique Antonio Artesi. Director Suplente: Ana Luisa Artesi de Fernández. Buenos Aires, septiembre de 1998. Apoderados; Luis Carlos Valiente (h); Marcelo Ricardo Gagliardini; María Cecilia Ricaldoni Galmarini.

María Cecilia Ricaldoni Galmarini
Luis Carlos Valiente
Nº 166.533

C.R.M. CORREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 173, de fecha 08-09-98, se constituyó la sociedad: Socios: Viviana Beatriz Brull, argentina, casada, empleada, nacida 15-4-59, con domicilio en Avda. General 450, 5º "A", Capital Federal, D.N.I. 12.890.576 y María Teresa Soledad Ramírez, argentina, casada, comerciante, nacida 17-11-63, con domicilio en Pico 1701, 2º "A", Capital Federal. Denominación: C.R.M. CORREA S.A. Domicilio: Correa 2346, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, geriátricos, geronto psiquiátricos y de reposo; servicio de emergencias médicas, ortopedia, rehabilitación y todo cuanto se relacione con el arte de curar, atención con o sin internación, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos y ancianos. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Capital: $ 20.000.- divididas en 2000 acciones nominativas no endosables de V$N 10 c/u. Directorio: Presidente: María Teresa Soledad Ramírez; Director Suplente: Marcelo David Linenberg. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - René Oscar Tévez
Nº 166.560

CURUPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 3/9/97 se resolvió cambio de jurisdicción a Pcia. de Corrientes y cambio de denominación c/reforma del artículo 1 del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 100.918

DELTA FOX

SOCIEDAD ANONIMA

Lº 123 - tº "A" - Nº 2125. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 5/5/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como presidente y Liliana Noemí Díaz como directora suplente, y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/5/98, se designaron a Gregorio Darío Tkach como presidente y Carlos Saúl Blumental como director suplente. S/reforma objeto: Industrial: productos metalúrgicos, químicos, industrial plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección, transformado d/materiales sintéticos, plásticos, elaboración, fabricación, envases y materiales p/éstos. Compra, venta, productos alimenticios, carnes, bebidas, textil, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura d/madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado-pesca. Elaboración, distribución, representación, consignación de todo tipo productos estado natural, elaborado, manufacturado. Explotación hotelería, negocios gastronómicos, turismo, supermercados, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras de ingeniería pública-privada. Inmobiliaria-financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, con exclusión d/las previstas en Ley Entidades Financieras. Publicidad, transporte personas, mercaderías en general.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 100.862

DISOBSA

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes)

BCI INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10-9-98, se modificó la denominación social y se amplió el objeto: Inversiones en títulos públicos nacionales o extranjeros emitidos por autoridades nacionales, provinciales o municipales; en acciones, certificados, bonos, debentures y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, estén constituidas o por constituirse y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación; asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto de operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas. La sociedad podrá también dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales y reales, aun en forma gratuita y en general realizar cualquier operación financiera, con excepción de aquellas que requieran el concurso público o se encuentren reguladas por las normas que disciplinan a las entidades financieras. Asimismo, formará parte del objeto social, la compra, venta construcción arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones y actividades comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Asimismo podrá llevar a cabo el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, asesoramiento y gestiones de negocios vinculadas o no a las actividades arriba indicadas; Importación, exportación, manufacturación y comercialización de rollos de papel para la confección de sobres, sus derivados y anexos; Se reformaron arts. 1 y

3. BCI Internacional SA inscripta RPC 26-9-97, Nº 10942, Lº 122 Tomo "A".
Presidente - D. Arbleleche
Nº 166.588

EDUCACION Y CULTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 1998 se resolvió modificar los arts. 8 y 9 de los estatutos sociales incorporando la obligación de designar por Asamblea un director suplente mientras se prescinda de sindicatura, fijando la garantía que deben prestar los Directores en $ 1000. Asimismo se resolvió prescindir de sindicatura.
Autorizada - Beatriz N. Ostrosky
Nº 100.945

ENFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 6-10-89, bajo Nº 6751, lº 107, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 17-9-98, se protoc. Acta de Asamb. del 2-7-98, por la cual la sociedad resolvió: a) Absorber por fusión a las siguientes sociedades: 1) Finasol S.A. y 2) Visomaf S.A.; b) aumentar el cap. soc. de $ 7.500.000 a $ 7.500.012, modif. el Art. 4º del Estat. soc.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 166.645

EUROMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 450, de fecha 21/9/1998 Registro 568 Cap. Fed. se otorgó modificación integral de los Estatutos sociales de "EUROMEDIC S.A."; Estatuto: Denominación: "EUROMEDIC S.A.". Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio, día 29/7/91. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con recursos propios o de terceros, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, las siguientes actividades: a) Prestación de asistencia médica en todas sus especialidades, incluido el traslado de pacientes en ambulancias y la atención de primeros auxilios. Las prestaciones referidas se realizarán por medio de personal habilitado en legal forma según las reglamentaciones vigentes. b) Importación, exportación, distribución, comercialización y locación de equipos, materia prima e instrumental de medicina y/u odontología. Asimismo, podrá otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo pero no limitándose a realizar convenios con otras entidades médicas en relación a su objeto social. Capital: $ 2.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y valor $ 1 c/u. Aumento de capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución.
Apoderado - Máximo Camogli
Nº 166.611

FARC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad inscripta en I.G.J. el 30-08-88, Nº 5940, Libro 105, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con sede en Venezuela 451, piso 1º, Departamento D. Capital Federal, hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 27-12-91, protocolizada en Escritura 902, del 25-08-98, folio 4606, Registro 91 de Lanús, Pcia. Bs. As., resolvió reducir el capital social de la suma de ₳ 50.000 a la suma de ₳ 25.000 y reformar el artículo quinto de los estatutos: Artículo quinto: El capital social de la firma asciende a ₳ 25.000 (australes veinticinco mil), representado por 25.000 acciones de un austral valor nominal cada una. Este valor podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública y el impuesto de sellos se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo previsto para este tipo de instrumento.
El Autorizado
Nº 100.946

FLOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 898 del 4.09.98 Reg. Not. de Vte. López 34; María Isopi, arg., 6.06.56, DNI 12.286.998, casada, martillera y corredora pública; Domingo Alberto Florio, arg., 1º.01.46, LE 8.253.200, casado, arquitecto, ambos domiciliados en Chacabuco 2402 Olivos, Pcia. de Bs. As.; Stella Maris Longhi, arg., 29.08.53, DNI 10.952.037, casada, comerciante y Rosario Vanella, italiano, 11.02.48, DNI 93.506.869, casado, ambos domiciliados en Rastreador Fournier 3174 Olivos, Pcia. Bs. As.; Constituyeron: "FLOVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, parcelas de campo; financiamiento con o sin garantías, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, administración, contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. b) Constructora: mediante la realización de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales, comerciales, deportivos, recreativos y/o de turismo. c) Financiera: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con garantías reales o sin ellas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: nueve; Mandato: 3 años. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.08. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1261 3º Of. 40 Cap. Fed. Presidente: Rosario Vanella. Vicepresidente: Domingo Alberto Florio. Director titular: María Isopi. Director suplente: Stella Maris Longhi.
Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 166.566

FORTIN MAURE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación del 18/09/98 (recibo Nº 165798) se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea General Extraordinaria: donde dice "30 de diciembre de 1996" debe decir "24 de marzo de 1998".
Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 166.652

FRIGO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. nº 373, del 12/9/98, fº 1208 del Reg. 58 de Capital. Socios: Daras S.A. Inscripta en la I.G.J. el 23/9/94 con el Nº 9744, Lº 115, Tº "A" de S.A. representada por su Pte: Víctor Marcelo Garmendia; Invlat S.A., inscripta en la I.G.J., el 19/9/94, nº 9949, Lº 115, Tº "A" de S.A., representada por su apoderado: Pablo Oscar Carcano; Paycard S.A. inscripta en la I.G.J. el 9/10/97, Nº 11663, Lº 122, Tº "A" de S.A., representada por su pte: Rodolfo Carlos Ruiz. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, especialmente la realización de operaciones relacionadas fundamentalmente con la compra, venta, consignación, faena, elaboración, manufactura, importación y/o exportación de ganado vacuno y/u ovino, sus productos, subproductos y derivados, pudiendo en consecuencia realizar las siguientes actividades: I) Industrial: La explotación por sí o por terceros, propia, alquilada, como permisionarios, o dada en concesión, de plantas frigoríficas, mataderos, troceaderos, establecimientos de manufactura de carnes y/o subproductos y/o derivados. II) Agropecuaria: explotación de campos, propios o no, destinados a la cría y/o invernada de hacienda bovina y/o porcina. III) Consignataria y mandataria: Por explotación de remates, ferias, y/o consignatarias de ganado vacuno o de cerdos, como asimismo podrá ejercer la consignación para faena de ganado bovino o porcino para su venta y/o remate "al gancho", y la explotación de locales destinados al remate de carne vacuna y/o porcina. IV) Comercial: mediante la compra, venta, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización creada o a crearse, ya sea en el mercado interno nacional o mediante la importación y/o exportación de productos, subproductos y/o derivados de ganado vacuno y/o porcino. Capital social: $ 15.000 representado por 150 acciones de $ 100, v/n, c/u, nominativas ordinarias no endosables y de un voto c/u. Administración: directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Víctor Marcelo Garmendia, Vicepresidente: Ricardo Hugo Sosa, Director titular: Pablo Oscar Carcano, Director suplente: Carlos Mario Rodríguez, quienes aceptan los cargos. Sede social: Florida 336 7º of. 705, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción.
Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 100.989

GANADERA VALLE FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 745 del 9/9/98, ante esc. Pratolongo, Reg. 94; 1) Fernando Segundo Mihanovich, arg., 1/12/53, casado, DNI 10.965.386, empresario, Av. Rivadavia 413, 7º, Cap. Fed.; Carlos Rubén Wais, arg., 13/4/67, casado, DNI 18.285.886, empresario, Av. Córdoba 417, 3º, of. 12, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Av. Córdoba 417, 3º, of. 12, Cap. Fed.; 4) Objeto: Agropecuaria: explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos e instalar depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de su objeto, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y hueso. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Inversora y financiera: actividades financieras mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. nom. no endos. 6) Presidente: Fernando Segundo Mihanovich; Dir. sup.: Carlos Rubén Wais; 3 años; prescinde de sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente. 8) 31/12.
Apoderado - Lorenzo Vallerga
Nº 100.939

GUIALE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 14/10/1969, Nº 4968, Fº 155, Lº 69, Tº A de S.A., Acto privado 3/09/98, Acta Asamblea Extraordinaria 30/04/98, se resuelve: Sede legal: México 1652 Capital Federal. Aumentar el capital a $ 100.000. Prescindir de la sindicatura. Administración: mínimo uno y máximo diez titulares, por dos años. Presidente: Omar Pascua, Vicepresidente Jorge Daniel Vicente; Directores titulares: Fernando Alejandro Pascua, Rodolfo Angel Vicente y Gustavo Vicente; Director suplente: Otilio Vicente. Se modifica las cláusulas 1, 4, 7, 9, 11 y 12 del Estatuto Social. Cierre ej: 31/12.
Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 100.926

HACAN

SOCIEDAD ANONIMA

HACAN S.A. const por escr 21/9/98 f 743 Reg 931 CF. Socios: Ariel Gustavo Bacher, arg. casado nac. 30/4/66 arquit DNI 17.824.752 dom Av. Díaz Vélez 4762, 1 E, CF, Miguel Becher, arg casado nac. 25/4/43 ing electromecánico DNI 8.462.648 dom Juncal 2905, 5A, CF, Gustavo Andrés Fernández, arg solt nac 15/7/74 piloto civil DNI 23.998.860 dom Azul 251, Paso del Rey PBA. Duración: 99 años dde su inscrip. Objeto: servicio de consultoría, asesoramiento, representación de empresas nacionales y/o extranjeras, diseño, publicidad, servicio de información, análisis, estudio, arquitectura y equipamiento, mantenimiento, construcción civil, instrumentación e instalación de sistemas en general y de control mediante ordenadores, medios mecánicos, hidráulicos, electromecánicos, electrónicos e informáticos, pudiendo a tales fines: comprar, vender, distribuir, gestionar negocios, patentes y licencias, administrar bienes y empresas en general, diseñar, fabricar, construir, armar, instalar, comercializar, importar y exportar componentes y aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos, ordenadores, equipos informáticos, programas (software). Capital $ 12.000 repre por 120 acciones nominat no endosables de $ 100, con dcho a 1 voto por acción. Suscrip $ 12000. Integr $ 3000. Plazo p/ integrar saldo: 2 años dde su inscrip. Dirección y administración: Directorio, 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/8 c/año. Sede: Tucumán 425, 3 F, CF. Presidente: Ariel Gustavo Bacher, Vicepresidente: Miguel Becher, Director suplente: Gustavo Andrés Fernández.
La Escribana
Nº 100.884

IMPROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Alejandro Muro, 48 años, L.E. 8.340.807, licenciado en física, divorciado, argentino, Av. Maipú 1595, Vte. López, Graciela Yudith Kaplan, 50 años, C.I. 5.888.436, uruguaya, comerciante, casada, Mahatma Gandhi 624, Capital y Victoria E. Frisina, 22 años, empleada, D.N.I. 25.188.313, Pje. Luis Braile 5471, Capital, argentina. 2) Const. el 9/9/98; 4) Santo Domingo 2782, Cap. 5) a) Industria: Fabricación y diseño de productos e insumos médico-hospitalarios en general y/o traumatología y ortopedia en particular, piezas de aleaciones metálicas y/u otros materiales, forja, soldaduras, tratamientos termoquímicos, mecanizados y terminaciones superficiales, relacionados a implantes quirúrgicos, accesorios, muebles y/o equipos electrónicos e instrumental y/o herramientas, conjuntos y subconjuntos y todo otro elemento utilizado en cirugía médica en general. b) Comercio: Importación, exportación, distribución, representación, compra-venta, alquiler, comisión, consignación por cuenta propia y/o de terceros de bienes en general y en especial todo lo concerniente a elementos que tengan relación con la atención de la salud, relacionados o no con los objetos enunciados en el inciso precedente. c) Servicios: Organización, asesoramiento y atención de industrias y empresas, administración, comercial, financiero técnico, profesional en general y económico, patentes de invención y marcas, vinculados con lo detallado en los incisos a) y b). El objeto social enunciado se cumplirá explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Entre uno y cinco directores, con mandato por tres años. Prescinde de síndico. 9) Presidente: Graciela Y. Kaplan, Vicepres.: Sergio A. Muro, Director suplente: Victoria Eugenia Frisisna. 10) 31/12.
Autorizada - Mirta A. Purita
Nº 100.995

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 451 y 452, de fecha 21/9/1998 Registro 568 Cap. Fed. se otorgó modificación integral de los Estatutos sociales de "INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A."; Estatuto: Denominación: "INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A." o "IHSA S.A.", indistintamente. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio, día 1/9/86. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, las siguientes actividades: a) Prestación de asistencia médica en todas sus especialidades, incluido el traslado de pacientes en ambulancias y la atención de primeros auxilios. Dichas prestaciones se realizarán por medio de personal habilitado en

legal forma según las reglamentaciones vigentes. b) Importación, exportación, distribución, compraventa y locación de equipos, materia prima e instrumental de medicina y/u odontología en todas sus especialidades. Asimismo, podrá otorgar finanzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.500.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y valor $ 1 c/u, clases "A" y "B". Aumento de capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: A cargo del Directorio. Sindicatura: Comisión Fiscalizadora. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución.

Apoderado - Máximo Camogli
Nº 166.612

JGC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea gral. extraordinaria espontánea de accionistas del 28/8/98, se modificó el objeto social, agregando al art. 3º las siguientes actividades: Comercial: Compra-venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, importación y exportación de toda clase de maquinarias, herramientas, equipos vehículos, accesorios, repuestos y mercaderías. Financiera y de Inversión: Efectuar aportes de capital en sociedades comerciales, tomar participaciones, suscribir e integrar acciones, tomar u otorgar préstamos y financiaciones con o sin garantía, administrar, comprar, vender, alquilar y realizar todo tipo de negociación con títulos públicos y privados, valores mobiliarios y derechos en general, nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Queda sin modificación el resto del artículo.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 101.000

KCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 30/5/86, Nº 3220, Lº 102, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, autoconvocada de Accionistas del día 3/8/98 "KCAR S.A." resolvió modificar su denominación social, reformando el artículo primero de su estatuto, cuya parte pertinente leerá como sigue: "Artículo primero: La sociedad se denomina 'KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.', siendo continuadora de 'KCAR S.A.' y de 'Descartables Argentinos S.A.I.C.', esta última a su vez, continuadora de las sociedades 'Kimberly-Clark Argentina S.A.' y 'Polyar S.A.', en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas".

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
Nº 166.543

LA RAFAGA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrit. nº 90 del 28 de julio de 1998, pasada ante Escrib. Marcos Luis Blanco y Centurión, Tit. Reg. Nº 15 del Ptdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., se constituyó una Sociedad Anónima: Socios: América Luciana García, 65 años, cas., arg., comerciante, domiciliada Marconi 748, Piso 10º, "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As. D.N.I. 2.909.906; Eduardo Viva (h.), 40 años, cas., arg., comerciante, domiciliado Estomba 71, Avellaneda, Pcia. Bs. As. D.N.I. 13.679.220; Norma Beatriz Bacigalupe, 34 años, cas., arg., comerciante, domiciliada Estomba 71, Avellaneda, Pcia. Bs. As., D.N.I. 16.925.973; y Mirian Beatriz de Ponga, 34 años, cas., arg., comerciante, domiciliada Marconi 748, Piso 6º, "D", Avellaneda, Pcia. Bs. As., D.N.I. 16.516.495; Denominación: "LA RAFAGA BLANCA S.A.". Domicilio legal: En la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el transporte de carga en general, fletes y acarreos por vía terrestre. Capital Social: $ 12.000,00, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de $ 100,00 valor nominal c/u y de un voto, se integran 25% efectivo y saldo dentro de 2 años contados a partir de la fecha de constitución. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; duración: 5 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Presidente: Eduardo Viva (h.). Director Suplente: América Luciana García. Se prescindirá de sindicatura. Sede social: Tacuarí 336, Piso 1º "D", Cdad. Bs. As. Cierre ejercicio: 31 diciembre de c/año.

Notario - Marcos Luis Blanco y Centurión
Nº 166.602

LIDERCRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio Aurelio Olmos, casado, nacido, 16.6.31, DNI 6.473.048, comerciante, domicilio: Nicanor Carranza 4280 Cerro Las Lomas; Juan Pedro Grosso, casado, nacido: 17.5.58, DNI 5.078.179, empleado, domicilio: Soldado Ruiz 1080, P. 4º 28 y Miguelina Isabel Clara Chiarle, soltera, nacida 12.2.41, LC 4.108.139, Contadora, domicilio Av. Colón 377, P. 30 A todos argentinos y de la Pcia. de Córdoba; 2) 17.9.98; 3) Desde su inscripción al 31.12.2050; 4) Tucumán 881, P. 10 "85"; 5) a) La realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real a tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, no percibiendo depósitos de terceros ni efectuando operaciones de intermediación habitual sobre la oferta y la demanda de recursos financieros, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras; b) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar y administrar toda clase de bienes inmuebles; 6) $ 100.000; 7) Presidente o Vice en su caso; 8) Sindicatura: integrada por un titular y un suplente; 9) 31.5 de cada año; 10) Presidente: Miguelina Isabel Clara Charle; Director Suplente: María Gabriela Bianchi; Síndico titular: María Eugenia Inmaculada Pavesi; Síndico Suplente: Esteban Laguinge.

Apoderada - Sara Patop
Nº 166.607

LOS HERMANITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de julio de 1998 se resolvió reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Título I: Denominación, domicilio, plazo y objeto: Denominación: Bajo la denominación de "LOS HERMANITOS S.A.", funcionará la sociedad como continuadora jurídica de la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "Los Hermanitos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: La Sociedad tiene domicilio legal en Capital Federal. Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto de la República o en el extranjero, ajustándose a las normas que dicte la autoridad competente. Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia o asociada a terceros en sus distintas formas en el país o en el extranjero: La comercialización de mercaderías, mediante la modalidad de autoservicio en supermercado, de su producción y/o adquiridos a terceros, esto es: alimentos de todo tipo para seres humanos y animales; productos de perfumería y bijouteri; artículos de indumentaria y calzados; artículos de deportes; artículos de cotillón; artículos del hogar; artículos de caza y pesca; artículos de jardinería, semillería y otros productos para el mantenimiento de parques y jardines; artículos de ferretería, bazar y mensajes; artículos de papelería y librería; embarcaciones; vehículos de tracción a sangre y/o mecánicos; artículos de limpieza; artículos de mercería, lencería, tejidos, confecciones; artículos de juguetería. Además compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones todas las operaciones y los actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto y las leyes vigentes autoricen, incluso la importación y exportación de las mercaderías que se comercialicen o produzcan; compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros, relacionados con el objeto de la sociedad; la celebración de contratos de mandato, franquicia (franchaising), suministro, concesión, distribución, leasing y/o factoraje (factoring), en sus distintas formas y modalidades, de productos elaborados, producidos o adquiridos para el cumplimiento de su objeto social, en el mercado interno o externo, sea en forma directa por la sociedad o asociados a/o con terceros en cualquiera de sus formas o modalidades; realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones enunciadas precedentemente; otorgar avales, fianzas y otras garantías; dar —con fondos propios— y tomar en préstamo dinero de curso legal y/o en monedas extranjeras, sean con garantías reales, personales o sin garantía; descontar, redescontar, prendar o pignorar, como sujeto activo o pasivo títulos de créditos, títulos valores o cualquier papel endosable o créditos exigibles, efectuar aportes o inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá actuar en el mercado interno o externo, así como establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto de la República o en el extranjero, ajustándose a las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Asimismo, se hace saber que la sede social de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires se fijó en Av. Córdoba 996, Piso 5º, Capital Federal.

Autorizado - Juan M. Martí Rodríguez
Nº 166.581

MACAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alfredo Maggi, 1/6/37, DNI 4.207.839, arg., casado, empres., Los Lagartos Country Club Frac. 17 Lote 13/12, Bs. As.; Wilma Pabon Rodríguez 19/8/48, DNI 92.311.047, portorriqueña, casada, empres., Necochea 838 San Fernando, Bs. As. y Luis Alfredo Antonelli, 23/12/43, DNI 4.423.992, arg., solt., Lic. en Adm. de Empresas, Lautaro 947 1º C Cap. 2) Escr. Nº 208 fecha 17/9/98. 3) MACAMPA S.A. 4) Rodríguez Peña 279 4º B, Cap. 5) a) Agenc. de Turismo: Realiz. y explotac. de todo lo concerniente a la contratac. de viajes de turismo en gral., dentro y fuera del territorio de la Nac.; repres. de Cías. o empresas de navegac. marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la cpra. y vta. de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reserva de hoteles, repres., comisiones, consignac. y todo lo vinculado con viajes indiv. y colect. de recreación y turismo. b) Remisería: Locac., contratac. y prestac. de serv. de autos de renta, taxímetros, taller mecan., reparac. de chapa y pintura. Cpra., vta. y consignac. de automov., licencias, equipos y autopartes, acces. y repuestos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 6 por 1 año. Se presc. de la sindic. Pres. Luis Alfredo Antonelli, Vice Wilma Pabon Rodríguez, Dir. Supl. Jorge Alfredo Maggi. 9) Pres. o Vice en su caso. 10) 31/07.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 166.593

MAX CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Julián Pedraza, arg., casado, comerc., DNI 10.650.419, nac. el 26/6/52 domic. en Ecuador 856 5º "17" Cap. Fed. y Jorge Daniel Lorenzo, arg., casado, comerc., DNI 10.460.509, nac. el 2/2/52, domic. en Víctor Hugo 861, Wilde, Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. Nº 23 del 18/9/98 Fº 60 y Esc. Nº 25 del 21/9/98 Fº 68 ambas del Reg. Nº 1844 Cap. Fed. a cargo del Esc. Pablo M. Galizky; 3) "MAX CATAMARCA S.A."; 4) Uruguay 390 12º "F" Capital; 5) a) Intervenir en todo tipo de operaciones agrícolas, comprendiendo toda clase de actividades agrícolas, explotación de campos para la producción cerealera, oleaginosa, granífera, forrajeras, de pasturas, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, floricultura y/u otros productos, incluyendo en esto la obtención, conservación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; la comercialización de los frutos del país; c) Adquirir, enajenar, arrendar y utilizar campos o establecimientos rurales para la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos. d) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado y provisión por cualquier otro contrato de máquinas, equipos y aparatos de computación, equipos de microfilms, elementos de archivo y productos de imprenta vinculados a la computación, sus componentes y accesorios; e) la prestación de servicios relacionados con los equipos precitados como procesamiento de datos, microfilmación, programación y sistemas, archivo de datos microfilmados y mantenimiento y reparación de los equipos, programas, sistemas y/o archivos; f) la prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la informática; g) la elaboración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, análisis y evaluación de sistemas y procedimientos administrativos; h) la intervención en licitaciones para la realización de trabajos específicos para organismos públicos y empresas privadas. Para la prestación de los servicios que realizará podrá utilizar mano de obra propia o de terceros y equipos de propiedad de la sociedad o de terceros o de los mismos usuarios. En todos los casos en que la materia corresponda al área de profesiones reglamentadas intervendrán profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos. Para el cumplimiento de este objeto la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el mismo, inclusive intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares que duran en sus cargos 3 ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Director titular y presidente: Daniel Julián Pedraza. Director titular: Jorge Daniel Lorenzo. Director Suplente: Estela Elvira Pedraza. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550); 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Pablo Mariano Galizky
Nº 100.967

MEGA FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 16 de septiembre de 1998. Socios: Augusto Alberto Aiello, argentino, nacido el 9-8-68, soltero, contador público, DNI 20.366.274, domiciliado en Belgrano 768 Quilmes y Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13-2-71, casada, Contadora Pública Nacional, DNI 21.785.917, domiciliada en Libertad 844 - 12º "D" Cap. Fed. Denominación: "MEGA FOOD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación de autoservicios y/o supermercados mayoristas y/o minoristas de productos alimenticios, bebidas, artículos para el hogar, de tocador, limpieza, tienda y toda clase de mercaderías que habitualmente se comercializan en mercados integrales. b) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, materiales, artículos y mercaderías relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. d) Préstamos con o sin garantía a corto o mediano plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones o debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. e) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para los cuales se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Capital $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Augusto Alberto Aiello. Director Suplente: Ana Karina Moreno. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 1061 - Piso 6º dpto. "79" Cap. Fed. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.

Autorizada - Marina Castro
Nº 166.604

PRISAT CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de PRISAT CAR S.A. Por esc. nº 150 del 11-9-98. Socios: Guillermo Julio Benvenuti, arg., nac. 11/2/53, divorciado, DNI

10.726.858, ing. electrónico, dom. Córdoba 2150, 1º B, Rosario, Santa Fe, Gerardo Agustín Alonso, arg., nac. 4/5/58, DNI 12.324.669, casado domicilio Pasaje Masson 3372, Rosario, Santa Fe, ing. Electrónico, Hugo Orlando Cossar, arg., nac. 27/3/56, DNI 12.375.951, casado, domicilio Alvarez Thomas 866, Rosario, Santa Fe, ing. electrónico, Mario Oscar Di Rimini, arg., comerciante, nac. 30/10/52, casado, DNI 10.627.433, domicilio Aráoz 459, Capital y Jorge Ernesto Las, arg., comerciante, nac. 11/5/44, casado, LE 6.554.885, domicilio Sánchez de Bustamante 1741, piso 7, Capital. Duración: 10 años. Objeto: Investigación, desarrollo y comercialización del servicio de sistemas integrados de software y hardware para comunicaciones y localización satelital de vehículos u objetos, a efectos de garantizar la seguridad, control, operación y administración de flotas de transporte de pasajeros, carga o correo, en el marco legal de la resolución del G.C.B.A. Nº 457/98, las reglamentaciones del caso y las que la modifiquen y/o reemplacen en el futuro. Servicio de Comunicaciones de cualquier tipo, ya sea a través de canales analógos y/o digitales, telefonía celular, y/o cualquier otro sistema existente o a crearse en el futuro. Actividades inmobiliarias, comerciales industriales, financieras. Capital Social $ 12.000. Suscripción: 100% Integración 25% efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros entre 1 y 11; mandato; 1 ejercicio. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31-5 de cada año. Directorio: Presidente a Mario Oscar Di Rimini. Vicepresidente Guillermo Julio Benvenuti Directores Suplentes Jorge Ernesto Las y Gerardo Agustín Alonso. Sede Social: Córdoba 1255, 2º piso oficina 201, Capital.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 166.618

PROVINSAT CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Juan Carlos Casado, casado, nac. 25/12/46, LE 7.592.998 empresario, dom. Av. Córdoba 645, 5º P, C. Fed.; Pedro María Carlos Casado, casado, Lic. Adm. Agraria, nac. 30/12/47, DNI 7.613.891, dom. Av. Córdoba 645, 5º P. C. Fed.; Ricardo Daniel Elichiribehety, soltero, nac. 15/1/60, DNI 13.764.360, veterinario, dom. Avellaneda 229, Cnel. Vidal, Pcia. Bs. As. y Ana María Corta, casada, comerciante, nac. 10/9/54, DNI 11.322.228, dom. Gral. Paz 626, Cnel. Vidal, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. 2) 27/8/98. 3) PROVINSAT CAPITAL S.A. 4) Av. Córdoba 645, 5º P. Of. C., C. Fed. 5) Objeto: La realización en cualquier parte del país o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente: I) De servicios: Mediante la promoción, instalación, mantenimiento, reparación y prestación en todas sus formas de servicios de telecomunicaciones, de televisión directa al hogar y todo otro servicio de conexión satelital, sea ésta uni o bidireccional; II) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución, representación y comercialización en cualquier forma de equipos, aparatos, accesorios y repuestos relacionados con los servicios previstos en el rubro I) como así también la adquisición, registración, venta y explotación de franquicias, patentes, marcas nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos; III) Industrial: mediante la fabricación, instalación, ensamblaje, reparación y mantenimiento de los bienes destinados a los servicios individualizados en el rubro I) y a la actividad prevista en el rubro II); IV) Importación y exportación de bienes y servicios; V) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones y VI) Financiera mediante la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la Ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan; la realización de préstamos a corto y largo plazo; aportes de capital a personas físicas o jurídicas y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general así como la compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de la actividad que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) de 2 a 10; Presidente Ricardo Daniel Elichiribehety; Vicepres. Pedro María Carlos Casado; Dir. Tit. Juan Carlos Casado; Dir. Suplente Ana María Corta; Mandato un año; Prescinde sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente o dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
Nº 100.949

REMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 17-9-98, se constituyó la sociedad; socios: Renato Moggia 5-6-63, DNI 16.369.371; Claudia Adriana Gómez, 4-1-68, DNI 20.318.262, ambos: argentinos, comerciantes, casados, Derqui 3658, San Justo; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Actividades relacionadas con la operación de locales, restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos; capital: $ 12.000.- Presidente: Renato Moggia, Director Suplente: Claudia Adriana Gómez; cierre de ej.: 30 de junio c/año; Sede: Martiniano Leguizamón 1831, Capital.

Presidente - R. Moggia
Nº 166.586

SERVIER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: IGJ 9/12/93, Nº 12.432, Lº 114, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. del 16/09/98 protocolizada por Escr. Nº 205 del 18/09/98, Fº 1139 Reg. 901 se resolvió: 1) El cambio en la denominación social modificando el art. 1º del Est.: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "SERVIER ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de "Neofarma Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" que con posterioridad se denominó "Neofarma Sociedad Anónima" y posteriormente "Inofar S.A.". Se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer agencias, sucursales, casas de venta, filiales o representaciones y constituir domicilios especiales dentro o fuera del país"; 2) Modificación del art. 11º del Est., Cambio fecha de cierre del ejercicio social al 30 de septiembre de cada año.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 166.551

S.O.S. EMERGENCIA MEDICA DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 449, de fecha 21/9/1998 registro 568 Cap. Fed. se otorgó modificación integral de los Estatutos Sociales de "S.O.S. EMERGENCIA MEDICA DOMICILIARIA S.A.", Estatuto: Denominación: "S.O.S. EMERGENCIA MEDICA DOMICILIARIA S.A.". Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio, día 5/9/86. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; prestación de servicios médicos de emergencia; organizar una institución en la que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con los medios económicos necesarios, semiprivada o mutualista; hacer convenios con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad; realizar traslados de enfermos a cualquier lugar del país o del extranjero. Los servicios médicos —asistenciarios— serán prestados por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Asimismo, podrá otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y valor $ 1 c/u. Aumento de Capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución.

Apoderado - Máximo Camogli
Nº 166.610

SUPERMERCADOS HIPERMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 18/2/86, al número 607 del Libro 101, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Etraordinaria de Accionistas del día 22/06/98, "SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A." resolvió modificar el art. 3º de su Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación y administración de supermercados, en todas su formas y la comercialización y producción de productos alimenticios; b) la compra, venta, permuta, locación, administración, división y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso en el régimen de la ley 13.512; c) el otorgamiento de préstamos y/o créditos para la adquisición de los productos que comercialice y el otorgamiento de préstamos a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse relacionados con su objeto social; d) el otorgamiento de garantías en favor de empresas y sociedades, constituidas en el país o en el extranjero, en forma remunerada o no; e) la realización de inversiones, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro efectuando aportes, suscripción o compra de títulos o de derechos sociales, realizando adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de valores mobiliarios, desarrollando y promoviendo inversiones mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior; f) importar y exportar todo tipo de materias primas, mercaderías y maquinarias en general; g) proyecto, diseño, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas y/o equipos de riego; h) Investigación, crianza y plantación de todo tipo de plantas y/o plantines y la explotación complementaria de todo tipo de instalaciones y establecimientos necesarios a tal fin; i) tala de montes, nivelación, movimiento de tierras, estudio de suelos y acondicionamiento de terrenos, construcción de calles, caminos, rutas y obras viales complementarias, j) celebrar contratos de Leasing de todo tipo de conformidad con la Ley 24.441 y sus decretos reglamentarios y/o demás normas que se dicten en el futuro".

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 166.510

TONY'S VENDING MACHINES INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Eduardo Peso, argentino, divorc., 1º nup. c/Carolina Martín, nac. 21/12/40, empresario, DNI 4.579.511; y María José Peso, argentina, soltera, nac. 9/11/69, estudiante, DNI 21.141.395, ambos domic. en la calle Pacheco 135, depto. "8" de Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 159 del 17/9/98 pasada al Fº 484 del Reg. 1755 de Cap. Fed. 3) TONY'S VENDING MACHINES INTERNACIONAL S.A. 4) Vuelta de Obligado 3587, Cap. Fed. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, exportación, importación, distribución, consignación, fabricación, instalación, reparación, comercialización, explotación e industrialización en todas sus formas de maquinarias automáticas expendedoras de toda clase de productos y/o artículos, alimenticios o no, incluyendo bebidas envasadas o no . A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: Presidente: Antonio Eduardo Peso; Director Suplente: María José Peso. La duración en sus cargos es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo dispuesto por Art. 284 Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de diciembre.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 166.598

TOPOLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. El 13/7/98, Néstor Leandro Pisarro, 22 años, DNI 25.370.405, Juan Pablo Pisarro, 20 años, DNI 26.198.504, emancipado por habilitación de edad, p/esc. del 13/7/98; args., solt., comercs., doms. Adolfo Alsina 1450 de Cap. Fed. Constituyeron: "TOPOLINO S.A." sede Adolfo Alsina 1450 Cap. Fed. Plazo: 5 años desde inscrip. RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, comercialización por mayor y menor, consignación, exportación e importación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, indumentaria, artículos de deporte, marroquinería, y calzado, para damas, caballeros y niños, y demás elementos y accesorios de toda índole que se comercialicen y de otros productos que dentro de dicha especificación se fabriquen en el futuro. Capital: $ 12.000 repr. por 120 acciones ordinarias de $ 100 V.N c/u, dcho. 1 voto por acción. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Rep. Legal: Pte. del Directorio. Prescíndese de la sindicatura. Ej. Soc.: 31/8 c/año. Directorio: Pte. Néstor Leandro Pisarro. Dir. Suplente: Juan Pablo Pisarro.

Escribana - Jaquelina Eden Pión
Nº 166.572

TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/9/98 fijó nueva fecha de cierre de ejercicio para el 31/12 y reformó el artículo 15 del Estatuto.

El Autorizado
Nº 100.904

TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 16/9/98 fijó nueva fecha de cierre de ejercicio para el 31/12 y reformó el Art. 15 del Estatuto Social. El Directorio.

Director - Alberto R. Prado
Nº 166.616

3 SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 16/9/98. 2) 3 SOL S.A. 3) David Santiago Benavides, boliviano, cas., comerc. 25/7/69, DNI 92.872.265, domic. Uspallata 535, 2º Irma Haydee Pascuali, arg., viuda, comerc., 1/1/30, DNI 2.618.780, domic. Zapata 476, 10º, ambos de Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros en cualq. parte del país y ext. a la fabric. y elaborac. de sándwiches, produc. de confitería, pastelería y panadería perecederos: produc. secos de panadería, fabricación y elaboración de comidas preparadas, produc. alimenticios dietéticos. produc. para consumir con el aperitivo y produc. alimenticios en gral. Fabricac. y elaborac. de produc. panificados al horno. Cpa.-vta. importac., exportac., representación servicio y distribuc. de materias primas, relacionado con industria alimenticia y product. alimentic. en gral. Presentarse en licitaciones púb. o priv. concursos de precios e invitaciones, nacionales, prov. o municipales. 6) Capital: $ 12.000, 120 acciones ord. nominat. no endos. de $ 100 c/u V.N. y 1 voto p/acción. 7) Cierre: 30/9 de c/año. 8) Administ.: Directorio entre 1 y 10 por 1 ejercicio. 9) Representación legal: Presid. o Vicep. en forma indistinta; Pres.: David Santiago Benavides, Dir. Suplente: Irma Haydee Pascuali. 10) Sede social: José E. Rodó 6113, C. Fed.

Autorizado - Francisco Yofre
Nº 100.974

TRIAL-FARM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Francisco Armando, argentino, 39 años, DNI 12.424.385, casado, comerciante, domicilio Metán 3921, Capital; Marcela del Carmen Quevedo, argentina, 27 años, DNI 21.940.080, soltera, farmacéutica, domicilio Cura Brochero 6847, Moreno; Fernando Alber-

to Da Ros, argentino, 41 años, DNI 12.685.375, casado, comerciante, domicilio Andalgalá 2755, Capital; 2) Escritura del 2/9/1998; 3) "TRIAL-FARM S.A."; 4) Griveo 3224, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) inventar, desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país y/o en el extranjero productos cosméticos, de higiene y tocador, nutricionales, medicinales y veterinarios, así como también accesorios de diversa índole relacionadas con el cuidado, embellecimiento, diagnóstico, prevención y curación de los seres vivos; b) inventar, desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar materias primas naturales, semisintéticas y sintéticas en el país o en el extranjero; c) desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país o en el exterior envases plásticos y cualquier otro material y sistemas de acondicionamiento y empaque; d) crear, desarrollar, diagramar, producir, editar, distribuir, importar y comercializar materiales, sistemas y métodos promocionales, publicitarios y técnicos pedagógicos, escritos, audiovisuales o de cualquier otra especie; e) diseñar, desarrollar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar métodos, sistemas, procedimientos, equipos, maquinarias e instalaciones para la investigación, desarrollo, análisis y producción de los productos y bienes relacionados a las actividades enumeradas en los puntos a) , b) , c) y d); f) explotación de locales de distribución y venta, como droguerías perfumerías y farmacias, como así también salones de belleza, institutos de estética y /o tratamiento, con la conformidad de la autoridad de aplicación y en concordancia con las normas vigentes; g) ejercer la asesoría y consultoría externa de terceros para el desarrollo de cualquiera de las actividades mencionadas precedentemente; 6) 99 años 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso; 10) 31 de marzo; Presidente: Eduardo Francisco Armando. Vicepresidente: Marcela del Carmen Quevedo. Director Suplente: Fernando Alberto Da Ros; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 100.899

UNIVERSAL SHIP MANAGEMENT SERVICES LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida bajo el Nº 1823307, en Londres, conforme las Leyes Inglesas de Sociedades de 1948 a 1981 como una sociedad privada de responsabilidad limitada el día 8 de julio de 1984, con objeto todo tipo de actividad marítima, constituye una sucursal en la República Argentina conforme art. 118 L.S., con sede en San Martín 575 piso 1º "C" de la Capital Federal; con el objeto de facilitar la operación del buque "M.T. Campo Durán" y/o cualquier otro de bandera Argentina o cualquier otro buque que la Compañía pueda fletar y operar oportunamente en aguas Argentinas; y designa representante y apoderado al Sr. Jan Dirk Rudolf Kok, uruguayo, nacido el 6/6/51, casado, empresario, con domicilio real en Navarro 4753 piso 4º "E" de la Capital Federal, DNI 92.451.494, fijando domicilio especial en calle San Martín 575 piso 1º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, sin asignarle capital.

Abogado Predictaminante - Rubén Carlos Ramírez
Nº 100.857

VIDEOTRONIC SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 31/7/98 se constituyó SA. Socios: Héctor Festa, italiano, 3/8/50, comerc., CIPF 6.481.416, Gounod 2081, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Gino Constante Schiavon, italiano 17/6/23, comerc., CIPFA 2.147.944; Ercilla 5540 de esta Cdad.; Ignacio Zapiro, arg., 10/5/41, comerc., LE 4.371.393; Austria 2421, 2º "7" de esta Cdad.; y Osvaldo Raúl Bisarello, arg., 10/8/47, comerc., DNI 7.612.831, Bouchard 1933, Olivos Prov. Bs. As. Denominación: VIDEOTRONIC SUDAMERICANA S.A., dom.: Mcal. Francisco S. López 3125 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Fabricación, compra, venta, representaciones comerciales, consignaciones y comisiones, ingeniería, asesoramiento, instalación y montaje. Prestación de servicio técnico de mantenimiento preventivo y/o correctivo de productos, elementos y sistemas relacionados con los rubros de circuito cerrado de televisión, equipamientos y sistemas de broadcasting, telecomunicaciones, telecontrol, transmisión y recepción satelital, transmisión y recepción de imágenes, protección y seguridad electrónica. II. Importar y Exportar. III. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Cierre: 30/9. Directorio: Presidente: Héctor Festa, Vice.: Ignacio Szapiro, Director. Gino Constante Schiavon y Director Sup.: Osvaldo Raúl Bisarello.

El Autorizado
Nº 100.971

WILLIS FABER Y DUMAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura rectificatoria Nº 119, Registro 1398, del 7/9/98. Socios: 1) Jorge Norberto Mangini, argentino, casado, productor de seguros, nacido el día 31 de octubre de 1926, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.469.613, domiciliado en la calle Rosario 352, Capital Federal, y 2) Eduardo Mc Lean, argentino, nacido el 1 de octubre de 1963, casado, productor de seguros, con D.N.I. 16.673.346, domiciliado en Capitán J. Bermúdez 500, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Se mantienen las demás cláusulas, especificaciones y condiciones que figuran en la escritura de constitución original.

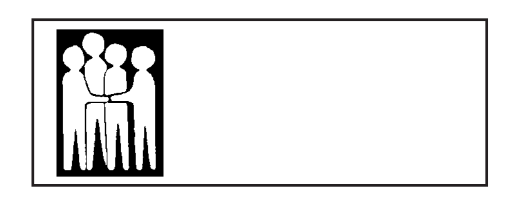
Abogado - Ernesto J. A. de las Carreras
Nº 166.555

YOUNG FACES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 263 del 17/9/98, Reg. 452 Cap. Antonio Miranda, cas., arg., nac. 22/4/63, contador, DNI 16.640.064, dom. Juan B. Justo 4215, Olivos, Bs. As.; Pablo Manuel Cardin, cas., arg., nac. 9/11/60, DNI 14.348.365, arquitecto, dom. Tres de Febrero 1826, 3º A, Cap.; Mariana Cardin, cas., arg., nac. 28/8/64, DNI 17.364.905, arquitecta, dom. Tres de Febrero 1826, 3º A, Cap.; Hernán Fabio Díaz, cas., arg., nac. 24/12/64, DNI 17.198.700, arquitecto, dom. Alte. D. Solier 936, Cap.; Rubén Arce, cas., arg., nac. 4/10/62, DNI 16.369.053, com., dom. Constitución 1645, Ramos Mejía, Bs. As. José Antonio Rodríguez Carballas, cas., arg. nac. 15/11/57, DNI 13.915.977, com. dom. Formosa 222, 7º Cap.; Antonio Rodríguez, cas., arg., nac. 26/10/58, DNI 13.030.094, com., dom. Av. Rivadavia 6050; Cap. Andrés Szewc, cas., arg., nac. 20/11/68, DNI 20537355, abogado, dom. Montevideo 527, 8º "B", Cap., Sabrina Szewc, cas., arg., nac.17/12/67, DNI 18.079.420, arquitecta, dom. Montevideo 527, 8º "B", Cap.; Adrián Horacio Menéndez, solt., arg., nac. 7/2/67, com., DNI 18.255.097, dom. Pje. El Hornero 634, Cap.; María Mónica Noval, solt., arg., nac. 10/7/57, DNI 13.277.075, abogada, dom. Ugarteche 3296, 6º Cap.; Sergio Guillermo Re, solt., arg., nac. 10/11/59, DNI 14.317.107, com., dom. Terrada 1392, Cap. y María Concepción Rodríguez Carballas, div., arg., nac. 2/11/61, DNI 17.029.905, com., dom. Rosario 360, 2º B, Cap. constituyeron: "YOUNG FACES S.A.". Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, y/o en participación c/3º, ya sea utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él, las sig. activ.: Industriales y Comerciales: Mediante la preparación y/o elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, o representación de productos alimenticios, comidas y/o bebidas de todo tipo, como así la explotación de casas de comida, bares, confiterías y/o restaurantes y en gral. toda activ. relacionada c/gastronomía. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción o refacción, compra, venta, administración, transferencia de fondos de comercio, de inmuebles o negocios de todo tipo y en gral. toda activ. relacionada c/inmuebles. Podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º Ley 12.962 y realizar todas las operaciones neces. de carácter financiero permitidas por legislación vigente, siempre c/dinero propio. No realizará operaciones comprendidas en ley de entidades financieras ni toda otra que requiera concurso público. Mandatos: Ejercer mandatos comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y gestiones de negocios. Tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente c/objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. Directores: entre 1 y 10 por 3 años. Asamblea puede designar suplentes. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/7. Presidente: José Antonio Rodríguez Carballas, Vicepresidente: Rubén Arce, Directores suplentes: Antonio Rodríguez y Antonio Miranda todos por 3 años. Sede: Av. Córdoba 784, Cap.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 166.634



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEPAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/09/98. Socios: Zulma Mariela Cabral, 26 años, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/5/72, D.N.I. 22.769.624, domiciliada en Cosquín 219, Capital Federal, y Celso Emilio Jacquet, 65 años, argentino, casado, jubilado, nacido el 31/10/32, L.E. 5.792.734, domiciliado en Billinghurst 1719, 3º D, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o representando a terceros las siguientes actividades: explotación agrícola, ganadera, avícola y forestal, cría de ganado de todo tipo y especie, compra, venta, importación y exportación de hacienda, cereales, aves y productos forestales, faenar, transformar, industrializar y comercializar ganado y sus derivados, pudiendo efectuar la elaboración primaria y comercializar los productos y subproductos alimenticios derivados de la actividad avícola, agrícola y ganadera. Importación, exportación, venta y comercialización de máquinas, herramientas y repuestos para la actividad avícola y ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Gerencia: a cargo de la socia Zulma Mariela Cabral. Domicilio: Cosquín 219, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Facundo M. Ramat
Nº 100.941

BALISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 22/9/98. David Sánchez, nacido el 03/01/26, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Anatole France 2747, Castelar, Buenos Aires. DNI 4.327.280 y Alicia Beatriz Sosa nacida el 19/12/57, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pergamino 1782, Castelar, Buenos Aires, DNI 13.976.653. Razón Social: BALISAN SRL. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, compra, venta, alquiler, de automotores, repuestos y accesorios como así también de artículos viales, balizas, etc. Industrialización, compra, venta, transporte de materiales de rezago, desperdicios, chatarra, etc. Importación y exportación de bienes no prohibidos. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos nacionales o extranjeros. Realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones. Plazo: 5 años. Capital: $ 2.000.- Administración: 1 o más gerentes. Cierre: 30 de junio. Sede: Freire 2320, 14º D (C.F.). Gerente: Sosa Alicia.

Autorizado -Ezequiel Ignacio Salvador
Nº 166.596

BELGRANO DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 17-9-98, socios: Roberto Guillermo Barrenechea, argentino, casado, nacido el 8-7-38, LE 4.282.310, comerciante, domic. Díaz Vélez 1140, La Lucila, Partido de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Pastor Martínez, argentino, casado, nacido el 10-12-49, DNI 8.490.771, comerciante, domic. Repetto 2202, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BELGRANO DENTAL S.R.L." Domicilio Legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: venta, mayorista y minorista, distribución, fabricación, exportación e importación de artículos de odontología. Cap. $ 12.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31-12 de c/año. Sede Social Palpa 2463, Capital Federal. Gerentes: Roberto Guillermo Barrenechea y Eduardo Pastor Martínez.

Abogado - Jorge A. Cayo
Nº 100.898

BIOSTRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 10/9/98, Marta Inés Libedin, argentina, divorciada, nacida 4/9/51, DNI 10.132.726, domiciliada en Charcas 2539, 9º "A"; Hugo Edgardo Viola, argentino, soltero, nacido 4/8/40, DNI 6.242.406 y Reneé Lilian Alvarez, argentina, soltera, nacida 20/5/57, DNI 13.695.733, ambos domiciliados en Corrientes 3985, 2º "B" todos de Capital Federal, comerciantes, titulares de 300 cuotas de la sociedad que gira en plaza como "BIOSTRESS S.R.L." cedieron a Pablo Matías Pérez Venini, argentino, soltero, nacido 22/11/72, DNI 22.965.579 y Jorge Mario Pérez, argentino, casado, nacido 12/3/47, DNI 7.591.198, ambos comerciantes y domiciliados en Agüero 1909, 2º "9", Capital Federal; 240 y 60 cuotas respectivamente por un precio total de $ 3.000.- Se modifican cláusulas 1º, 3º, 4º y 5º. Primera: La sociedad se denomina "NEW DCG S.R.L.", domicilio legal en Paraná 768, 2º Capital Federal. Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Compra, venta, fabricación, distribución, reparación, representación, importación y/o exportación de productos de computación incluyendo hardware y software. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o este contrato. Cuarta: El capital social se fija en pesos diez mil divididos en 1000 cuotas de $ 10.- cada una, que suscriben e integran totalmente: Pablo Matías Pérez Venini, 800 cuotas: $ 8.000.- y Jorge Mario Pérez, 200 cuotas: $ 2.000.- Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de Pablo Matías Pérez Venini, como socio gerente por el término de duración del contrato o hasta que renuncie o sea removido.

Autorizada -Susana M. Landini
Nº 100.934

C.C.M. COMPAÑIA DE COMUNICACIONES MOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento de fecha 5/5/1998, los socios de "C.C.M. COMPAÑIA DE COMUNICACIONES MOVILES SRL", ha modificado la denominación social por la de: "INCI SRL", que es continuadora de la anterior. Letrada autorizada Dra. Mirta Sara Gelardo.

Abogada - Mirta S. Gelardo
Nº 100.935

COINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 12/10/89, Nº 5964, Libro 92, Tomo SRL. Ultima insc. fecha 21/9/93, Nº 4778, Libro 99, Tomo SRL. Cesión de Cuotas. 1) Cedente: Jenaro Antonio Stinga, casado, argentino, ingeniero, nacido 22/3/54, DNI 10.889.591, domicilio Monseñor Larrumbe 1506, Martínez, S. Isidro, Bs. As. 2) Cesionarios: Juan Carlos Djedjeian, argentino, casado, ingeniero, nacido 7/8/42, DNI 4.589.474 y Diana Ofelia Resich, argentina, casada, DNI 10.370.179, ambos domiciliados en Francisco Beiró 1607, Florida, Buenos Aires. 3) Inst. Priv. 31/8/98. 4) Cuotas cedidas: 10 cuotas sociales valor nominal $ 0,10 c/u o sea $ 1.- 4) El cedente renuncia a su cargo de gerente, aceptando los socios dicha renuncia en forma retroactiva al 22/4/98.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 166.667

DIGUARDI, JOEL FERNANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550 a) 1- Francisco José Diguardi, argentino, casado, DNI 8.243.412, nac. 4/12/44, arquitecto, calle 125 Nº 1315, Gral. San Martín; Antonio Joel Fernandes, portugués, cas., DNI 93.706.214, nac. 6/10/37, empresario, dom.: P. Silberman 1310, Stos. Lugares y Gustavo Joel Fernandes, arg., cas., DNI 21.918.824, nac. 4/12/70, contador, E. Lamarca 4070, Piso 2 "B", Capital Federal. 2- 15/9/98, 3- DIGUARDI, JOEL FERNANDES S.R.L. 4- Emilio Lamarca 4070, Piso 2, Depto. B, Capital Federal. 5- Objeto: Constructora: proy., direc., construc. y asesoram. de obras t/tipo, constr. edificios, obras ingeniería y arquitect. púb. o priv., venta edif. Rég. Prop. Horiz. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendam. t/tipo de prop. Inmueb., inclus. comprendidas Reg. Prop. Horiz., t/clase operac. inmobiliarias, incluso fraccionam. y loteo parc. p/vivienda, urbanización, explotac. agrícolas, o ganaderas y parques industriales. c) Financiera: conceder créditos p/finan. compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, otorgar préstamos y/o aportes de inversiones a partic. o soc. por acciones; realizar financ. y operac. crédito en gral. c/cualq. garantías prev. legisl., costit., transf. y cesión de hipotecas, inclus. ley de securitización, prendas y/o cualq. dcho. real; negociación de títulos, acciones y otros valores mob. d) Comercial: compra, venta, importación, exportación t/tipo de mat. primas y/o mat. p/construc. e) Mandataria: realiz. t/clase de mandatos, comis., distrib. y consig.; serv. y administ. de bienes, org. y asesoram. industrial, comercial, y técnico finan. 6- 20 años desde insc. 7- $ 160.000.- 8- Administ.: soc. Francisco J. Diguardi y Antonio J. Fernandes en forma indist. por term. dur. soc. Gerente Supl. Gustavo Joel Fernandes; Fisc. art. 55 ley 19.550. 9- Firma soc. soc. gerentes, indist. 10- 31/3.

Abogada - Adriana B. Blanco
Nº 100.996

DISTRILOG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 306, de fecha veintiséis de agosto de 1998, pasada ante el escribano Alberto E. Fernández Arsuaga, Registro número 42, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Nombre: DISTRILOG ARGENTINA S.R.L. 2) Socios: José Gabriel Contarino, Horacio Pablo Gómez y Alberto César Gómez. 3) Duración: cincuenta años. 4) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: el transporte y carga nacional o internacional de mercadería en gral., por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima la distribución, comercialización, como los hechos relacionados con el transporte, almacenaje, estibaje y depósito de mercadería en gral., ya sea en inmuebles propios o de terceros, explotación y administrar depósitos fiscales en cualquier zona del país, zonas portuarias, pudiendo realizar prestaciones de servicios de carga y descarga en zonas portuarias. Aceptar toda clase de mandatos, representaciones y servicios. Capital: $ 12.000.- 6) Administración: tres socios gerentes. 7) Representación: tres socios gerentes. 8) Gerentes: Contarino José Gabriel, Gómez Horacio Pablo, Gómez Alberto César. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) Presidente: No posee. Director Suplente: No posee.

Autorizada - Margarita Carnovale
Nº 166.601

D'VITTORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación. Inscripción I.P.J. del 23/06/98, Lº 109, Tº de S.R.L. Por contrato privado del 11/9/98, los socios decidieron aumentar el capital de $ 45.000.- a $ 125.000.- y reformar el art. 4º.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 100.893

ELECTRICIDAD SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 14/9/97 el Sr. Guillermo Tabernero, arg., mayor de edad, Ingeniero, D.N.I. 7.869.272, dom. en Esmeralda 1066, Piso 8º, Depto. "I" Capital Federal, cedió la totalidad de cuotas sociales, es decir 2550 cuotas; al Sr. Aldo Dionisio Valles, arg., nac. 1º/11/57, cas., comerciante, L.E. 6.502.517, dom. en la calle Realicó 636, Merlo, Provincia de Buenos Aires. En virtud de ello y por acta de reunión de socios de fecha 14/9/98 se reforma la Cláusula Cuarta del Contrato Social. La Sociedad se inscribió el día 13/01/94, bajo el Nº 276, Libro 99 de S.R.L.

Autorizada - Laura Leonor Rivero
Nº 166.541

ELECTROPUNTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 17/9/98 el Sr. Domingo Angel Heredia, arg., mayor de edad, comerciante, LE 4.975.524, dom. en Godoy Cruz 2823, 6º, 18, Capital Federal, cedió la totalidad de cuotas sociales (1000 cuotas); a la Sra. Siria Sebastiana Córdoba, argentina, nacida 15/4/40, viuda, ama de casa, DNI 3.887.245, dom. Realicó 636, Merlo, Provincia de Buenos Aires. En virtud de ello se reforma la Cláusula Cuarta del Contrato Social. Se designa Gerente a la Srta. Ximena María Moral, arg., mayor de edad, soltera, estudiante, DNI 22.046.102, dom. Dr. E. Lobos 212, 6º, 19, Capital Federal. Aceptación de cargo: sí. Se dispone la libre transmisibilidad de cuotas sociales. En virtud de lo cual se reforma el contrato social, eliminándose la Cláusula Séptima del mismo. La Sociedad se inscribió el día 14/4/98, bajo el Nº 2570, Libro 108 de S.R.L.

Autorizada - Laura Leonor Rivero
Nº 166.542

EL NUEVO ROSEDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1º/7/98, Héctor César Gerónimo Chemello, con L.E. Nº 4.151.438, cede, vende y transfiere, la totalidad de las cuotas sociales que posee en "EL NUEVO ROSEDAL" S.R.L., a Adrián Aldo Chemello, con DNI 14.547.086, 36 años, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Fco. Lacroze 2069, Capital Federal. El precio de la cesión es de (U$S 5.000.-). Modifican la cláusula "décima" inc. b) quedando como gerente Aldo Lorenzo Chemello con LE Nº 4.190.505.

Claudia M. Landivar
Nº 100.890

ESTUDIO REYNOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 9-9-97 bajo el Nº 6728, libro 107. Reforma de estatuto: Esc. del 30-6-98, los socios de "ESTUDIO REYNOSO S.R.L." resuelven reformar los artículos 3º y 5º los que quedarán así redactados: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables". "Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 gerentes, uno de los cuales debe ser de profesión productor y/o asesor de seguros, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato".

Apoderada - Rosa Altube
Nº 166.569

GLOBAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura del 11/8/98, escribana Agueda L. Crespo Fº 859, Reg. 149 se constituyó S.R.L. Socios: Beatriz Irene Morguen, argentina, divorciada, nacida el 23/1/45, D.N.I. 5.076.646, dom.: Paz 1006, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Fernando Rivas, argentino, soltero, nacido el 7/11/64, D.N.I. 17.233.600, dom.: Bacacay 5805, Capital Federal. Denominación: "GLOBAL CONSTRUCCIONES S.R.L." Domicilio: José C. Paz 2926, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El estudio, asesoramiento, dirección, administración, ejecución, concreción de planos, diseños y proyectos de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios (incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal), oficinas, viviendas, talleres, stands publicitarios, sean todos ellos públicos o privados, construcción, refacción, reparación, remodelación, decoración y mantenimiento integral de las obras enumeradas. Duración: 20 años. Capital $ 3.000.- suscripto $ 2.850.- por Beatriz Inés Morguen y $ 150.- por Fernando Rivas. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Fernando Rivas, quien actuará por todo el tiempo que dure la sociedad.

Escribana - Agueda L. Crespo
Nº 166.545

GORIZIA VIAGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 29 de marzo de 1986, número 2155, Libro 86 S.R.L., hace saber: escrituras del 14 y 15 de setiembre de 1998, folios 1617 y 1623, Registro 37, Capital; el socio Rafael Crivelli, renuncia a gerencia y cede sus 45 cuotas, adquiridas de la siguiente manera: el socio Juan Franco Tuzzi, 20 cuotas y Susana Mercedes Soto, argentina, 10/9/1960, soltera, comisionistas, DNI 14.255.264, Medrano 1775, Capital: 25 cuotas. Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes cien (hoy $ 0,0010) dividido en cien cuotas de australes uno (hoy $ 0,00001) de valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Juan Franco Tuzzi, 75 cuotas partes y la socia Susana Mercedes Soto, 25 cuotas partes. Designan Gerente a Susana Mercedes Soto, mantiene el cargo Juan Franco Tuzzi. Nueva sede social Florida 537, Local 320, Buenos Aires.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 166.552

GRANELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3/8/98 Santiago Vota, Francisca Felisa Spadone, Leticia Alejandra Vota, Santiago Vota, cedieron a Eva Beatriz Alderete, argentina, casada, 30/1/62, empleada, DNI 17.009.470; Luciano Niz, argentino, casado, empleado, 20/3/57 DNI 12.970.200, ambos Andonaegui 4849, González Catán, Provincia de Buenos Aires. 600 cuotas a c/u, socios por unanimidad desig. gte.: Eva Beatriz Alderete quien acepta cargo.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 100.901

HILOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: César Pablo Skornik, DNI: 4.448.287, casado, argentino, industrial, nacido el 13 de enero de 1945, 53 años de edad, domiciliado en San Martín 4133 Florida Pcia. de Buenos Aires y Sara Stoljenberg, DNI: 4.921.047, casada, argentina, ama de casa, nacida el 28 de abril de 1944 de 54 años de edad, domiciliada en San Martín 4133 Florida Pcia. de Buenos Aires. 1) Denominación: HILOS DEL NORTE S.R.L. 2) Domicilio: Paso 62 1ro. A Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, distribución, fraccionamiento, envasamiento de hilados de fibra y prendas para la indumentaria. Industrial: producción, elaboración y transformación de los productos relacionados con el objeto comercial. 5) Capital social: mil doscientos pesos ($ 1.200), dividido en ciento veinte cuotas de diez pesos cada una (120 cuotas de $ 10 c/u), suscripto: El señor César Pablo Skornik sesenta cuotas de diez pesos cada una (60 cuotas de $ 10) y la señora Sara Stoljenberg sesenta cuotas de diez pesos cada una (60 cuotas de $ 10). Integración: 25 % (veinte y cinco por ciento) o sea Skornik $ 150 y Stoljenberg $150. 6) Gerente: César Pablo Skornik. 7) Uso de la firma: César Pablo Skonik. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Lantelme
Nº 166.509

INGENIERIA ELMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Viboud, argentino, casado, electrotécnico, 11/12/67, DNI 18.579.089, dom. en Paraná 2280, Olivos, Pcia. Bs. As.; María Cecilia Puccini, argentina, casada, ama de casa, 18/6/69, DNI 20.987.868, dom. en Paraná 2280, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Luciano Francisco Viboud, argentino, soltero, estudiante, 28/02/72, DNI 22.653.502, dom. en Paraná 2290, Olivos, Pcia. Bs. As.; 2) Fecha del instrumento 15/09/98; 3) Denominación: INGENIERIA ELMECO S.R.L. 4) Domicilio: Gral. Lucio N. Mansilla 3525, 4º p., Depto. A, Capital Federal; 5) Objeto: a) Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o comerciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras, y edificios públicos; b) El estudio, proyecto, dirección y ejecución de trabajos de electricidad y conexos en propiedades unipersonales o comerciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras, y edificios públicos; c) Adquisición y enajenación de cualquier modo, producción y/o fabricación, distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización de los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción y todo tipo de productos, equipos, insumos y elementos, necesarios para la prestación de los servicios establecidos en b); d) Importación y exportación; 6) Plazo: 20 años. 7) Capital: $ 6.000. 8) Administración y fiscalización: Gerente: Sr. Eduardo Viboud; 9) Representación legal: a cargo del gerente Sr. Eduardo Viboud; 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 166.641

INTEGRAR CONSULTORA MERCOSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por instrumento privado del 7/5/98. Socios: Ivo Fabián Holsinger, DNI. 18.654.377, 34 años, casado, abogado, domicilio: Carlos Pellegrini 465, 4º "34" Capital; Leandro César Querido, DNI. 23.364.235, 25 años, soltero, consultor de empresas, domicilio: Quesada 2040 Capital; y Horacio Rafael Bigolin, DNI. 11.027.755, 44 años, casado, Licenciado en psicología, domicilio: Alvarez Thomas 1962, 1º Capital, todos argentinos, designados gerentes de la sociedad. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada o en participación de terceros o con terceros, en el país o en el extranjero, a: a) Servicios profesionales de asesoramiento y consultoría en las áreas de: marketing, psicología institucional, desarrollo organizacional, recursos humanos, relaciones institucionales, negocios, sistemas informáticos, asesoramiento jurídico, contable y en general todo lo relacionado con servicios de consultoría. b) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, licencias, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y gestiones de negocios, de personas físicas, empresas, fabricantes o prestadores de bienes o servicios vinculados al objeto de la sociedad. c) Importación y exportación. d) Prestación de servicios comerciales. Capital: $ 5.000. Administración, representación legal: 2 o más gerentes de actuación conjunta; duran 3 ejercicios. Sin sindicatura. Domicilio: Capital. Sede: Lavalle 1537, 10º "E" (II cuerpo). Cierra ejercicio: 31/12.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 166.562

INTEGRARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Carlos Eduardo González Burgos, arg., divor., comerc., DNI 13.804.627, 38, Juncal 2043 4 9 Cap. Nélida Beatriz Mograbi, arg., divor., comerc., DNI. 5.596.616,51, Paraguay 3842 1 A Cap. 2 - 17-9-98. 3 - INTEGRARTE S.R.L. 4 - Anasagasti 2060 PB B Cap. 5 - Editorial. 6 - 99 años. 7 - $ 1000. 8 - Adm. y rep. gerentes Carlos Eduardo González Burgos y Sra. Nélida Beatriz Mograbi.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 100.964

INTERNATIONAL CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/9/98. Socios: Leonardo Rubén Centeno, 36 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.056.702, Aramburu 1637 Martínez; Estela Mariana Bartolini, 32 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 17.532.041, Aramburu 1637 Martínez. Denominación: "INTERNATIONAL CATERING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explota-

ción comercial del servicio de cattering, transporte en vehículos acondicionados especialmente, agasajos, convenciones, fiestas y eventos. b) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. c) Importadora y exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Teodoro García 3145, depto. "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 100.915

INYACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrt. pca. 174 del 14/9/98, Mónica Nancy Peralta, vende, cede y transfiere a Roberto José Yakubson (antes socio constitutivo), seiscientas cuotas sociales por valor de seis mil pesos v/nominal que abona en concepto de reintegro del precio oportunamente percibido. Inscripción: 6/12/96, bajo el Nº 10450; Libro 106 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 166.547

JOHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 239 del 21/9/98. Socios: Jorge Rubén Colomer, argentino, casado, empresario, nacido el 31/12/59, DNI 13.652.952, domiciliado en Rondeau 154, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Amalia Marta Giménez, argentina, casada, empresaria, nacida el 20/4/60, DNI 14.427.029, domiciliada en Rondeau 154, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "JOHAM S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Fabricación: Producción, confección, fabricación e industrialización, por mayor o menor, de: 1) prendas de vestir, confeccionadas o semiconfeccionadas; telas y demás accesorios y todo tipo de productos y subproductos textiles destinados a indumentaria femenina y masculina; 2) todo tipo de calzado para mujer, hombre y niños, confeccionados en distintas calidades de cueros, cuerina, telas y cualquier otro material de uso en la industria del calzado. B) Comercialización: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de los productos citados en el rubro anterior, así como de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados afines y/o necesarios para el desarrollo de dicho rubro. Franquiciar sus derechos y sistemas y otorgar licencias de uso y tomar franquicias y licencias de uso para su explotación. Capital: Veinte mil pesos ($ 20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Jorge Rubén Colomer suscribe 1000 cuotas y Amalia Marta Giménez 1000 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio Jorge Rubén Colomer, que en el carácter de gerente actuará en nombre de la sociedad, obligándola con su sola firma. Cierre de ejercicio social: el 31/7 de cada año. Sede social: Las Bases 578 de Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo García

Nº 166.660

KO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se modifica el estatuto social de la empresa Entretiempo Sociedad de Responsabilidad Limitada en las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad se denomina KO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle San Juan 2190 de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, acopio fabricación y distribución de bienes muebles relacionados con la industria de filtros para líquidos o elementos limpiantes, filtros para agua, purificadores, productos químicos, bebederos y otros materiales de limpieza o purificación o filtrado para viviendas, plantas industriales, establecimientos químicos y/o gastronómicos y todo otro tipo. II) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades anunciada, los servicios serán prestados por profesionales idóneo con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no están prohibidos por las leyes o por este contrato.

Autorizado - José Luis Romani

Nº 100.877

LUZ METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. 16/9/98 el Sr. Jorge Aníbal Girotti, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica el art. 6: La administración y representación legal estarán a cargo de ambos socios, como gerentes, teniendo el uso de firma en forma indistinta por el término de duración del contrato.

Apoderado - Carlos M . Paulero

Nº 100.920

MACLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norma Edith Tieri nacida el 17/2/61, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Galicia 3706, 1º "A" Capital Federal DNI 14.433.692 y Juan Manuel Sar nacido el 24/12/32, casado, español, comerciante, DNI 93.734.219 domiciliados en Morón 4866, 8º Capital Federal. Instrumento Privado del 10/9/98. Razón Social: MACLIM S.R.L. Domicilio Social: Varela 3551 Cap. Fed. Objeto Social: Fabricación y comercialización de productos de higiene y limpieza, por sí o asociada a terceros. Duración 99 años Capital Social $ 1.000.- (10 cuotas de $ 100 VN CU). Administración: Los socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio 30 de setiembre.

Autorizada - Iris Olga Sancinito

Nº 166.505

MAGGIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 17 de setiembre de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Autorizado: Mario Oscar Artuzo.

DEBE DECIR: Autorizado: Mario Oscar Artuso.

Nº 165.746

MEAT CROW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Reforma del contrato social realizado por instrumento privado con fecha 7 de agosto de 1998. María Teresa Fiasche vende, cede y transfiere a favor del Sr. Marcelo Domingo Baldessari la totalidad de sus cuotas, correspondiéndole 5.000. Se modifica el artículo cuarto y se establece que el capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una, correspondiéndole a Marcelo Domingo Baldessari 10.000 cuotas, María Rosa Legname 8.000 cuotas y Norberto Santiago Guerrero 2.000 cuotas. La cedente María Teresa Fiasche, por ceder la totalidad de sus cuotas se da por separado de MEAT CROW S.R.L., renunciando como gerente de la misma, quedando librada de toda responsabilidad y asume como gerente el Sr. Norberto Santiago Guerrero. Fecha de inscripción: cuatro de junio de 1998, Libro 108 número 4111.

Autorizada - Paola E. Sozzi

Nº 166.559

MERCOPLAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/9/98. 2) Héctor Hugo Lagama, arg., abogado, casado, nacido el 26/11/40, LE. Nº 4.365.750, domiciliado en Avda. San Juan 1523, Cap. Fed., Rubén Rafael Abud, arg., comerciante, casado, nacido el 6/6/51. LE. 8.519.650, domiciliado en Gral. Roca 3995 de Florida (Bs. As.). Néstor Hugo Pita, arg., comerciante, casado, nacido el 16/3/32, L.E. Nº 4.077.998, domiciliado en Asunción 4817, Cap. Fed. Alberto Leonides Ciambotti, arg., soltero, nacido el 22/7/51, comerciante, DNI 10.173.248, domiciliado en Felipe Vallese Nº 3263, Cap. Fed., Jorge Ernesto Nicolás Cardiello, arg. comerciante, viudo, nacido el 15/7/51, DNI 10.127.126, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 3956 Cap. Fed., David Luis Stefanich, arg., abogado, casado, nacido el 4/9/49, L.E. 7.671.273, domiciliado en Carlos E. Pellegrini, Nº 5641, Cap. Fed.; Marcelo Eduardo Tortosa, arg., comerciante, casado, nacido el 9/1/67, DNI 18.127.968, domiciliado en Raulies 2067, Cap. Fed. y Mario Samuel Pochak, arg. comerciante, casado, nacido el 8/10/36, DNI 6.019.700, domiciliado en Avenida Angel Gallardo 174, P.B. Cap. Fed. 3) "MERCOPLAGA S.R.L." 4) Tucumán Nº 1561, Piso 8º, Oficina 56, Cap. Fed. 5) Dos años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: a) Contrato de plagas mediante desratización, desinsectización y desinfección en áreas urbanas y rurales, tratamientos fitosanitarios terrestres y aéreos y fumigación de cereales; b) Limpieza de Oficinas, plantas industriales y negocios; c) Recolección de residuos normales y peligrosos y d) Vigilancia y seguridad de casas, edificios, plantas industriales, countries, colegios, clubes y todo tipo de negocios e instituciones públicas y/o privadas. Industriales: Tratamiento de efluentes industriales y domiciliarios, construcción de plantas de tratamiento de aguas potables y de efluentes, limpieza y desinfección de redes, tanques y cisternas y Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, productos y subproductos maquinarias y herramientas vinculadas con los objetos de servicios e industrial antes citados. 7) Pesos mil seiscientos. 8) A cargo de tres socios Gerentes, designados por los socios por un año, con firma conjunta de dos cualquiera de ellos. 9) 30 de junio de c/año. 10) Gerentes: Héctor Hugo Lagama, David Luis Stefanich y Marcelo Eduardo Tortosa.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 166.549

MVC & COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22/9/98, María Soledad González de Arza, D.I. 10.868.484, argentina, casada, empresaria, 6/5/53 y Valeria Beatriz Arza, D.I. 25.989.635, argentina, casada, estudiante, 3/9/77, ambas con domicilio en J.B. Alberdi 1870, Piso 1º Bs. As., constituyeron MVC & COMPANY SRL., con domicilio en J.B. Alberdi 1870, Piso 1º Bs. As. Objeto: Comercial: La comercialización, colocación y distribución de productos relacionado con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex y equipos para telefonía celular móvil. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas, nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. Servicios. Duración: 50 años desde inscripción. Capital $ 2.000. Administración Representación Legal: a cargo de gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Gerente - María Soledad González de Arza.

Nº 100.910

NINA Y HERMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas de capital de "NINA Y HERMANA S.R.L.", con domicilio legal en calle Tucumán 2362, 5º "D" de Capital Federal sujeto a la aprobación de Asamblea de Socios a celebrarse en fecha 8 de octubre de 1998 en su sede social. José Cundari DNI 4.601.128, argentino, casado, cede, vende y transfiere 2.000.000 cuotas de capital $ 0,0010 de valor nominal a favor de Alejandro Fabián Gustavo D'Agostino DNI 16.515.861 y Angel Spadaro, italiano, casado, C.I.P.F. 6.083.172 cede, vende y transfiere 500.000 cuotas de capital de $ 0,0010 de valor nominal a favor de Alejandro Fabián Gustavo D'Agostino D.N.I. 16.515.861. Las nuevas participaciones serán: 1) Antonia Spadaro de D'Agostino 2.750.000 cuotas; 2) Alejandro Fabián Gustavo D'Agostino 4.750.000 cuotas ; 3) Josefina Spadaro de Amenta 750.000 cuotas; 4) Sebastián Amenta 662.500 cuotas; 5) Martha Gabriela Amenta 562.500 cuotas; 6) Martha Elena Di Nunzio de Amenta 775.000 cuotas. Todas de $ 0,0010 cada una valor nominal.

Socio - José Cundari

Nº 166.650

NORFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 244, Fº 466 del 11/9/98, esc. Luis F. Macaya, 1) Los socios Luis Lorenzo Alberti y Elvira Delia Guglielmi, ceden, venden y transfieren un total de 100 cuotas del capital social, por un valor de $ 60.000.- a favor de Gustavo Daniel Arceri, arg., solt., comerciante, DNI 21.863.214, dom. Pavón 4369, Cap. Estéban Diego Díaz, arg., solt., comerciante, DNI 18.297.986, dom. Tacuarí 471, 2º C, Cap. 2) Renuncian al cargo de gerentes Luis Lorenzo Alberti y Elvira Delia Guglielmi. 3) Asume el cargo de gerente Gustavo Daniel Arceri. 4) Se modifica el artículo quinto el que quedará redactado: "Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto 5965/63. 5) Se modifica la sede a Thames 1165 Cap. Fed.

Escribano - Luis Fernando Macaya

Nº 51.130

OMI LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Andrea Silvana Diez, argentina, soltera, 26 años, empresaria DNI 23.708.542, Alem 3232, Parque San Martín, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. y Martín Luis Helio García, argentino soltero, 24 años, empresario, DNI 23.992.054, Alvarez Jonte 3576 - Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.. Fecha del instrumento de constitución: Escritura de fecha 29 de julio de 1998; Denominación: OMI LOGISTICA S.R.L.; Dirección: Perú 428, 1º B Capital Federal; Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades: A) Servicios: Operar con Medios de transporte aéreo, marítimo, fluvial, ferroviario, terrestre nacional o internacional, efectuando cargas y descargas de mercadería por cuenta y orden de terceros. Operaciones relacionadas con el comercio exterior en general. Podrá también prestar asesoramiento y actuar como consultora en temas relacionados con el objeto social y B) Comerciales: compra, venta, permuta o cualquier medio lícito para adquirir o transferir bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, contenedores, gruasautoelevadoras, sus repuestos y accesorios. Plazo de duración: su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en 5.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios; Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designados Gerentes Andrea Silvana Diez y Martín Luis Helio García; Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año.

Socia - Andrea Silvana Diez

Nº 166.668

SIDDHARTHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Vadala, 44 años, DNI 11.018.449, y Ana María Casanova, 52 años,

DNI 5078606, ambos argentinos, empresarios, divorciados y domiciliados en French 3070, Capital; 2) Contrato del 18/9/1998; 3) "SIDDHARTHA S.R.L."; 4) Frencha 3070, piso 9, dep. 6, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, consignación y distribución de aparatos eléctricos y electrónicos ya sean para uso comercial, industrial y/o particular, tales como tableros, antenas, aparatos de control, medidores, conductores, sus repuestos y accesorios y todo otro material y/o equipo y/o actividad relacionada con su objeto social; b) el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones; c) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) y 9) A cargo de Luis Alberto Vadalá, designado gerente; 10) 30 de agosto.

Autorizado - Jacobo Lifscrutz
Nº 100.900

SYSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrit. Nº 119 del 21 de septiembre de 1998, pasada ante Escrib. Marcos Luis Blanco y Centurión, Tit. Reg. Nº 15 del Ptdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Roberto Martín Castro, 24 años, soltero, argentino, docente, domiciliado Colón 179, Piso 1º "B", Avellaneda, Pcia. Bs. As., DNI 23.680.138; y Federico Marcelo Castro, 23 años, casado, argentino, técnico, domiciliado Colón 152 "C", Avellaneda, Pcia. Bs. As., DNI 24.458.110; Denominación: "SYSERV S.R.L.". Domicilio Legal: en la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; importación, exportación, comercialización, distribución, concesión, consignación, alquiler, fabricación, diseño, desarrollo, armado y reparación de equipos de computación, periféricos, insumos, sistemas y programas, la explotación y representación de patentes de invención y marcas de computación y la enseñanza, asesoramiento, soporte y asistencia en informática. Capital: $ 5.000.- dividido en 50 cuotas de $ 100 valor nominal c/u y de un voto, se integran 25% efectivo y saldo dentro de 2 años contados a partir de la fecha de constitución. Administración y Representación: 1 o más gerentes, por el término de duración de la Sociedad. Cierre ejercicio: 31 diciembre de c/año. Gerente: Federico Marcelo Castro. Sede social: California 2069, Piso 2º, Oficina 214, Cdad. Bs. As.

Notario - Marcos Luis Blanco y Centurión
Nº 166.603

TRANSPORTE RUTA 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25/11/97 Perfecto Morales cedió a Clara Miriam Brussa, arg., cas., ama de casa, 31/1/65, DNI 16.994.180, A. Díaz 1961 CF 600 cuotas.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 100.902

TRAORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/9/98. Socios: Roberto David Chaia, 35 años, argentino, casado, empleado, CI: 13.994.361, Paraguay 2302 15º "3" Capital, Carlos Augusto Di Stefano, 47 años, argentino, divorciado, médico, DNI. 8.447.690, Azcuénaga 1012, 3º Capital. Denominación: "TRAORT S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de sistemas y servicios médicos, traumatológicos y ortopédicos y de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o similares. Operar con hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Augusto Di Stefano. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Azcuénaga 1012, 3º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 100.916

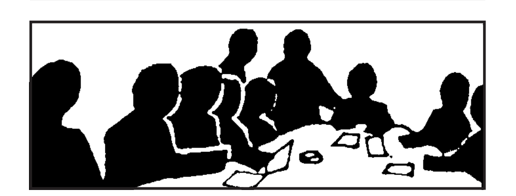
VETERINARIA DEL CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 2/6/98: a) Se formalizó la cesión de 350 cuotas suscriptas por Julio César Sañudo Ugarte, por partes iguales a los otros 2 socios Eduardo Alejandro Saraví y Oscar Andrés Diez. b) Oscar Andrés Diez y Eduardo Alejandro Saraví se ratifican recíprocamente en sus cargos de socios gerentes. Conforme al estatuto social las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo el art. 152 de la ley 19.550 y aceptan la renuncia al cargo de gerente de Julio César Sañudo Ugarte.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 166.518

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMEBMA - ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE BANCO MAYO
Matrícula I.N.A.M. Nº 689

CONVOCATORIA

A todos los Asociados: En la reunión realizada el 14 de agosto de 1998 esta Comisión Directiva resuelve: Convocar a todos los asociados de la MUTUAL EMPLEADOS DE BANCO MAYO a la Asamblea ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1998 a las 18 hs. en Lavalle 562 1er. Piso (Suc. Lavalle), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que, por delegación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio Décimo Quince, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Proclamación de las Nuevas Autoridades y del Organo de Fiscalización de AMEBMA por el período 1998 al 2002 de acuerdo al resultado de las Elecciones efectuadas el día 22 de octubre de 1998.

Presidente - Juan Carlos Latrichano
Secretaria - Mónica Viegas

NOTA: En caso de no alcanzar el quórum de la mitad más uno de los Asociados la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. (Art. 41 = Estatutos Sociales).

e. 25/9 Nº 166.568 v. 25/9/98

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30º de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA", a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su Sede Social, sita en la calle Yerbal 2636, de esta Capital Federal el día 23 de octubre de 1998, a las 20,30 horas y en la cual se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el día 22 de octubre de 1997.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1998, como así también el informe del Organo de Fiscalización por el período 1º-7-97 - 30-6-98.
3º) Elección de autoridades, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17º de nuestros Estatutos, para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales Titulares 1º, 3º y 5º por el término de dos años. Tres Vocales Suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el Organo de Fiscalización, cargos éstos que serán cubiertos por un año.
4º) Entrega de distinciones a asociados con más de 50 años de antigüedad en la Institución.
5º) Designación de 2 (dos) asociados presentes para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Longo
Secretario - Luciano V. C. Distefano

e. 25/9 Nº 166.535 v. 25/9/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30-10-98, a las 13.00 hs., en Av. Vélez Sársfield 563 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de Memoria y Balance 1997/1998.
3º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Alberto Gutiérrez

e. 25/9 Nº 166.517 v. 25/9/98

"B"

BALNEARIO DE QUILMES
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 12 hs., en Avenida Roque Saenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104 Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 81 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Síndico.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.

Director titular - Armando R. Fiorito

e. 25/9 Nº 166.657 v. 1/10/98

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en nuestra sede social de la calle Tucumán 2702 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación del Informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º) Lectura del art. 10 de la Ley 21.526.
4º) Elección de Consejeros.
5º) Retribución a Consejeros y Síndicos.
6º) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
7º) Ratificar lo actuado por el Consejo de Administración, en relación a la Emisión de Obligaciones Negociables aprobada por Asamblea Extraordinaria Nro. 62 del 25 de febrero de 1998.
8º) Delegación en el Consejo de Administración de la designación de los integrantes de una "Auditoría profesional, especial y específica", para la emisión de Obligaciones Negociables.

Presidente - León Alberto Eskenazi
Secretario - Raúl Alberto Zocco

e. 25/9 Nº 51.115 v. 25/9/98

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS invita a los señores socios a la reunión de Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de noviembre a las 18 hs. en Cerrito 1250, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Memoria anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondientes al 104º Ejercicio vencido el 31 de agosto de 1998.
3º) Según el art. 62 II h) del Estatuto, comunicar sustitución por fallecimiento del Protesorero por el 1er. Vocal Titular, e incorporación en lugar de éste del 1er. Vocal Suplente como Vocal Titular.
4º) Fijación de la cuota de ingreso y de la cuota mensual para socios individuales y colectivos.

Presidente - Roberto P. Echarte
Secretario - Ricardo V. Marelli

e. 25/9 Nº 166.529 v. 25/9/98

CLINICA DE LA OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Asociación del Personal de Economía y Hacienda, comunica a los trabajadores del sector CLINICA DE LA OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, que el día 14 de Octubre de 1998 se realizará el acto eleccionario para cubrir un cargo vacante en el Cuerpo de Delegados del Personal.

A tal efecto, el día mencionado se colocará una urna en la Delegación Gremial sita en Lavalle 1567 6to. piso oficina 620 Ciudad de Buenos Aires donde se emitirán los sufragios desde las 10 Hs. hasta las 18 Hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Secretario General - Pablo Casco
Secretario Gremial - José Ruiz

e. 25/9 Nº 101.001 v. 25/9/98

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por 5 días que se convoca a Asamb. Grl. Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de octubre a las 15 horas en Lavalle 1569, piso 4º, oficinas 409/418, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Resolución acerca de la adecuación de la sociedad.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
5º) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, memoria e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
6º) Consideración y aprobación de los honorarios abonados al Directorio durante el ejercicio por sus tareas técnico administrativas.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Aceptación de la renuncia de dos Directoras Titulares y recomposición del Directorio.
9º) Consideración acerca de la actuación de los Directores con respecto al desarrollo y marcha de la sociedad y aprobación de lo actuado.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Vicepresidente

Los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir con no menos tres días de anticipación.

e. 25/9 Nº 166.661 v. 1/10/98

"E"

EDGARDO ACEVEDO E HIJOS
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1527570

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs., en Av. Corrientes 1135 - 2º "B", Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables prescriptos por el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 5, clausurado el 30 de junio de 1998.
3º) Estado de resultados y su destino.
4º) Gestión del directorio.

Presidente - Edgardo M. Acevedo

e. 25/9 Nº 100.905 v. 1/10/98

EXPORPESCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EXPORPESCA S.A. en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1998 las 10:00 hs., en la Sede Social Avda. Reg. de Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre convocación y celebración de la Asamblea fuera de término, para los puntos de la Asamblea Ordinaria.
3º) En relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997: Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Integración del Directorio por el ejercicio en curso. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los que corresponda.
5º) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso. Retribución por el Ejercicio 1997.
6º) Absorción del monto final del Rubro "Resultados no asignados" (negativo) ($ 23.626.080), según Balance del ejercicio 1997, contra las cuentas Reserva Legal ($ 42.059), Ajuste integral del capital ordinario ($ 19.844.232); y mediante la Reducción de Capital en la medida del Punto 7 ($ 3.739.789).
7º) Reducción de capital por pérdidas al 31-12-1997 (art. 206 L.S.C.), afectando parte del capital por un monto de $ 3.739.789.
8º) Reforma del artículo cuarto del estatuto, según la reducción de capital del punto siete.
9º) Autorización amplia al Directorio para: a) Efectuar los trámites de aprobación e inscripción de los respectivos actos a que se refieren los puntos precedentes; b) Consentir o no eventuales modificaciones que resulten de los trámites consiguientes, dando cuenta a la subsiguiente asamblea; y c) Ejecutar todos los actos que fuesen necesarios para cumplimentar las resoluciones asamblearias y de la autoridad administrativa. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTA: De no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se citará a segunda convocatoria para el nueve de Noviembre de 1998, a las 10 horas, en el mismo lugar.

e. 25/9 Nº 166.574 v. 1/10/98

"F"

FEIT Y OLIVARI
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 78 cerrado el 30 de junio de 1998 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1998/99.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.

Presidente - Juan Carlos Doncel

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 25/9 Nº 51.129 v. 1/10/98

FOECYT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Correlativo de la I.G.J. Nº 1.588.289. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los Señores Socios y Accionistas para el día 15 de Octubre de 1998 a las 16 horas en 1º Convocatoria, y a las 17 horas en 2º Convocatoria, en su sede de la calle Esmeralda 672 5º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1. de la Ley 19.550, por el Ejercicio Irregular finalizado el 31 de diciembre de 1994 de 10 meses, y por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1995, 1996 y 1997.
3º) Considerar los Honorarios del Directorio y Síndicos.
4º) Considerar la actuación de Directorio.
5º) Elección de Directorio y síndicos de acuerdo a lo establecido en los Estatuto Societario en los Art. Noveno y Décimo Tercero, respectivamente.
6º) Consideración de la Liquidación Anticipada de la Sociedad.
7º) Consideración de la designación del Directorio para llevar a cabo las tareas de liquidación según Art. Séptimo del Estatuto Societario.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - César Manuel Paz
e. 25/9 Nº 166.576 v. 1/10/98

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 16 de octubre de 1998, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación total de la Reserva Legal y parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-98 por $ 252.481.-, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-98. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que finalizará el 30-6-99.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 9 de octubre de 1998.
e. 25/9 Nº 166.637 v. 1/10/98

FUNDACION DR. JAIME ROCA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Consejo de Administración para el día 23 de octubre de 1998, a las 10.00 hs. en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden el Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Presidente - León Schurman
e. 25/9 Nº 166.537 v. 25/9/98

"I"

INTERPROP ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Convócase a los Asociados de INTERPROP ASOCIACION CIVIL a Asamblea General de Asociados, a realizarse el 15 de Octubre de 1998, a las 19,30 Hs., en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandato, para ejercer los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2), Vocales Suplentes (2).
4º) Elección del Organo de Fiscalización el vencimiento de Mandato, para ocupar los cargos de Revisor de Cuenta Titular y Revisores de Cuenta Suplentes (2).
Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 25/9 Nº 166.558 v. 25/9/98

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INTERPROP S.A., convoca a a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1998, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 25/9 Nº 166.557 v. 1/10/98

"J"

JUAN KORTH S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 6522. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 14 de octubre de 1998, a las 18 horas en la calle García del Río 3866, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria para tratar los puntos del orden del día mencionados en los ítems 1º y 2º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30-6-97, no realizado dentro del término legal por atrasos en el Area Administrativa.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, todo ello referido al ejercicio comercial cerrado el 30-6-97.
3º) Retribución de los miembros del directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Autorización al Sr. presidente en ejercicio a utilizar los medios legales necesarios para la presentación de la empresa en concurso comercial de acreedores.
Presidente - Gerardo Fehmann
e. 25/9 Nº 166.595 v. 1/10/98

"M"

M.E.B.L.A. - MUTUALIDAD DE EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Art. 34 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1998 a las 17 Horas en el local de la Mutualidad, calle Florida 202, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Designación de tres miembros para que constituyan en Comisión Escrutadora de los votos emitidos.
3º) Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican del Consejo Directivo, por un período de dos años los titulares y un año los suplentes, y del Organo de Fiscalización por el término de un año. Para Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas (vencimiento de mandato), cinco vocales titulares por dos años y cinco suplentes por el término de un año y Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Presidente - Nelson Peralta
Secretario - Maria Gabriela Berbén Varela

Art. 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
e. 25/9 Nº 166.640 v. 25/9/98

"M"

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 22 de octubre de 1998 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan José Médica
e. 25/9 Nº 166.515 v. 1/10/98

MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL (M.A.P.A.)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL (M.A.P.A.), concordante con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 de sus Estatutos, convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 22 de octubre de 1998, a las 18 horas, en la sede social, Avenida San Juan 3345, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración y aprobación de lo actuado por la comisión Directiva formalizando legalmente la deuda que la Institución mantiene con el Presidente de la Comisión que cesa en su mandato, Sr. José Mario Mele.
3º) Elección de una Comisión Directiva, por finalización del período de mandato de la actual. Se eligirán un Presidente, siete miembros titulares, cuatro suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
Presidente - José Mario Mele
e. 25/9 Nº 166.658 v. 25/9/98

MUTUAL 27 DE NOVIEMBRE Matrícula I.N.A.M. Nº 1569

CONVOCATORIA

La MUTUAL 27 DE NOVIEMBRE en uso de las atribuciones que le confiere el estatuto llama a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 18 hs. en Paseo Colón 922, Subsuelo ofs. 84 y 88.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de (2) dos socios para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
2º) Aprobación de Memoria y Balance anual.
3º) Elecciones de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Presidente - Jorge M. Fernández Bernal
e. 25/9 Nº 100.938 v. 25/9/98

MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de la Mutual de Médicos Anestesiólogos de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, convoca Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en Aranguren 1323 de esta Capital, el 29 de octubre de 1998 a las 19,30 hs. de acuerdo al Art. Nº 37 de nuestro Estatuto, la misma sesionará válidamente con los socios presentes, 30 minutos después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al período julio 1997-junio 1998.
4º) Informe de presidencia.
5º) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6º) Ratificación de designación de un miembro del Consejo Directivo, con asignación de funciones especiales y retribución por las mismas.
Quedando a la espera de su puntual asistencia lo saludamos muy atte.
Presidente - Arnaldo Caponetti
Secretario - Daniel Márquez
e. 25/9 Nº 166.548 v. 25/9/98

MUTUAL DEL SOMU Matrícula INAM Nº 175

CONVOCATORIA

Convocamos a todos los Asociados de la Mutual del SOMU a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social, cita en la calle Necochea 1133, el día 28 de octubre de 1998 a las 15,00 hs. En dicha asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la memoria y balance al 31/12/97.
Presidente - Domingo Alberto Milanesi
e. 25/9 Nº 166.538 v. 25/9/98

"P"

PESCANAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "PESCANAR S.A." en primera convocatoria a Asamblea Ge-

neral Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1998, a las 10,30 hs., en la Sede Social Avda. Reg. de Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre convocación y celebración de la Asamblea fuera de término, para los puntos de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales; en relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Integración del Directorio por el ejercicio en curso, y hasta completar el proceso de liquidación, si prospera la propuesta del Punto 8.
5º) Sindicatura. Integración por el ejercicio en curso y hasta completar el proceso liquidatorio. Honorarios por el Ejercicio 1997.
6º) Absorción del monto final del Rubro Resultados no asignados (negativo) ($ 122.002), según el Balance del Ejercicio 1997, contra las cuentas, "Ajuste integral capital ordinario" ($ 114.320), y mediante la Reducción de capital según el Punto 7 ($ 7.682).
7º) Reducción de capital por pérdidas al 31-12-1997 (art. 206 LSC), por un monto de $ 7.682; quedando el capital en $ 133.
8º) Propuesta de disolución anticipada de la sociedad y consiguiente liquidación. Designación de liquidadores conforme al artículo 19 del estatuto.
9º) Autorización amplia al Directorio para efectuar todos los actos necesarios para cumplimentar las resoluciones de asamblea y de la autoridad de aplicación, y de consentir o no eventuales modificaciones que resulten de los trámites a efectuar. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTA: De no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se citará a segunda convocatoria para el 9 de noviembre a la misma hora.
e. 25/9 Nº 166.573 v. 1/10/98

"R"

RIVIERE e HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 8435, Nº 2075, Fº 526, Libro 50, Tº "A", 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 41 cerrado el 30-6-98.
3º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.
e. 25/9 Nº 166.613 v. 1/10/98

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de octubre de 1998 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 25/9 Nº 166.544 v. 1/10/98

"T"

TRONCAL
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998. A las 12 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 71 ejercicio cerrado el 30-6-1998. Imputación de la pérdida, Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de (1) un ejercicio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Director Titular - Armando R. Fiorito
e. 25/9 Nº 166.656 v. 1/10/98

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

I. G. P. J. Registro Nº 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998 a las 16 hs., en la Administración Central, Avda. Leandro N. Alem 1002, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Exposición de motivos de Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1998 y tratamiento de resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.
5º) Otros temas de interés de los Señores Accionistas que asistan al acto.
Presidente - Aldo A. Perrotta

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar a la Sociedad su aviso de Asistencia a Asamblea dentro de los plazos legales a L. N. Alem 1002, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.
e. 25/9 Nº 166.580 v. 1/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Susana Encarnación Paz, D.N.I. 5.912.577, con domicilio en Barrio Gral. Paz, Edificio 36, 3º "I", Villa Celina, Pcia. de Bs. As. y Víctor Horacio Avella, D.N.I. 4.312.332, con domicilio en Estados Unidos 3474 Cap. Fed., transfieren a José Luis Catalano, D.N.I. 14.741.322, con domicilio en Joaquín V. González 1369, Cap. Fed. el fondo de comercio de local dedicado a remisería sito en AV. BOEDO 2027, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Estados Unidos 3474, Capital Federal.
e. 25/9 Nº 166.564 v. 1/10/98

Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. Roberto Gabriel Vinogradski, abogado, Tomo 34 Folio 978 C.P.A.C.F., con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4º Dpto. "C" de Capital Federal, hace saber que Luis Alberto Fonseca, domiciliado en Almirante Brown 3933, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Alejandro Alberto Alba, y Alberto Alfredo Alba, domiciliados en Av. Corrientes 807 de esta Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del negocio de maxiquiosco, sito en AV. CORRIENTES 889 de Capital Federal a "Darta S.A. en formación" representada en este acto por Miguel Angel Fedeli, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4º, Dpto. C, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina. Publíquese por cinco días. El autorizado.
e. 25/9 Nº 100.878 v. 1/10/98

Orlando Alberto Marano, Contador Público, con Tomo 171 Folio 94, con domicilio en Mariano Acha 1424, 6to. piso Capital Federal. Se hace saber que Omar Darío Otero con DNI 14152480, domiciliado en Arizmendi 2892 de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Gabriel Lucio Moreira DNI 16322963, domiciliado en Av. Nazca 4697 Piso "6" dto. "C" Capital Federal, libre de deudas, tasas, aportes jubilatorios y gravámenes, el fondo de comercio de su lavadero de autos denominados "Caribe", sito en AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 3157 Capital Federal. Reclamos de ley dentro de las 48 horas en la calle Mariano Acha 1424 piso 6 dto. "D" Capital Federal, ante el Contador Público Orlando Alberto Marano.
e. 25/9 Nº 100.992 v. 1/10/98

"C"

Se avisa: Nélida Paulina Teplitsky, domiciliada B. Encalada Nº 2350, 7º "C", Cap. Fed. vende de la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia San Sebastián" sita CAMARONES 2199, C. Fed. a Marcelo Alejandro Capparelli, domiciliado Rep. Arabe Siria 3160 P.B. "A" C. Fed. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Camarones 2199, C. Federal.
e. 25/9 Nº 166.673 v. 1/10/98

Se avisa: Rubén Eduardo Desimone domiciliado Núñez 3661, 15º "D", Cap. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Nueva Paz" sita CIUDAD DE LA PAZ 3299 C. Fed. a Gabriel Alejandro Sneider domiciliado Güemes 37, dto. "2", R. Mejía. Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Ciudad de La Paz 3299, C. Fed.
e. 25/9 Nº 166.672 v. 1/10/98

"H"

Geos Sadhan Lentona Cantero con D.N.I. N 92.390.200 domiciliado en Idalgo 733 2 C de Cap. Fed. representado en este acto por poder especial por la Sra. Graciela María Morello domiciliada en Iberá 3450 Cap. Fed. con D.N.I. N 16.288.094: Vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la remisería ubicada en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 4098 de Cap. Fed. al Sr. Rubén Horacio Martínez domiciliado en la calle Piedras 535 - 5 C con D.N.I. 10.123.742 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Iberá 3450, Cap. Federal.
e. 25/9 Nº 166.646 v. 1/10/98

"L"

Transferencia. "Raffo-Arias". Gregorio O. Sanz. Escribano, con oficinas en Tucumán 950, 3º "17", Cap. Fed., comunica que: Margarita Adela Franco de Raffo, con domicilio en Tucumán 950, 4º "22", Cap. Fed., Transfiere su local de "Laboratorio de Análisis Químicos", sito en LAVALLE 910, piso 2º "D", Cap. Fed., a don Ricardo Amalio Canseco con domicilio en Lavalle 910, piso 2º "D", Cap. Fed. Reclamos en mi oficina.
e. 25/9 Nº 166.670 v. 1/10/98

Rubén Sergio Gómez, con D.N.I. Nº 10.606.650, domiciliado en Quintino Bocayuva 187, Capital Federal, Vende: y La nueva Raza S.R.L., con domicilio en Brasil 601, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/4/98, bajo el Nº 2532, libro 108, de S.R.L., representada por Mónica L. Vite, con D.N.I. Nº 11.121.477. Compra: el Fondo de Comercio, mayorista y minorista habilitado como Ferretería, pinturería, bazar, materiales eléctricos y afines, sito el LAVALLE 1737, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, y sin personal. Con posesión a partir del 01/10/98. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, piso 1º, dto. "D", Capital Federal.
e. 25/9 Nº 100.892 v. 1/10/98

"S"

Bodegas Chandon S.A. vendió su depósito sito en la calle SUAREZ Nº 2849/51/53/55/57/61/99, esq. VELEZ SARSFIELD s/n. PB 1º y 2º piso, habilitado según expediente 50140/88-48734/93- notas Nº 94858/93 y 88242/93, dedicado a Depósito de comestibles en general, envasados excepto perecederos inmediatos y vinos envasados. Com. mayorista de productos alimenticios en general. Excepto perecederos (c/depósito art. 5.2.8 inc. a). Com. mayorista de bebidas en general envasadas (c/depósito art. 5.2.8 inc. a) la cual cede y transfiere el correspondiente certificado de habilitación del depósito a Hreñuk Sociedad Anónima, domiciliada en Portela 620, Capital Federal, en donde se recibirán los reclamos de ley.
e. 25/9 Nº 166.606 v. 1/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICA SERVICES
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/12/97 y reunión de Directorio de la misma fecha se eligió el nuevo Directorio de la sociedad, a saber: Presidente y único Director Titular, Sra. Beatriz Bechardo y Director Suplente, Sr. Antonio Sundblad.
Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 25/9 Nº 166.630 v. 25/9/98

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.

Registro 14.858. Se hace saber que el Directorio electo en la Asamblea Ordinaria 10/9/98, de acuerdo con el acta de Directorio del 10/9/98, ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente, Graciano Estévez; Vicepresidente 1º, Juan Ubeda; Vicepresidente 2º, Marcelino Estévez; Directores Titulares, Graciano Juan Estévez, Enrique Jorge García Miramón, Sebastián Straguzzi, Néstor Juan Ubeda, Daniel Eduardo Ubeda, Rubén Eduardo Noto y Carmen Leonor Estévez; Directores Suplentes, Enrique Marcelino Estévez, Fernando Andrés Rocha, Mabel Ana Teresa Ubeda de Lucardi y Manuel Blanco Quintas. Síndico Titular, Alberto Jorge Martínez Prado. Síndico Suplente, Alejandra Cristina Cielinski. Fecha inscripción: 28/5/62 bajo el Nº 1022 Fº 204, Lº 55, Tº A. El Directorio. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Presidente - Graciano Estévez
e. 25/9 Nº 166.654 v. 25/9/98

AUTOPISTAS DEL SOL
S.A.

Por esc. Nº 253 del 11/9/98, Fº 831, esc. I. A. Quinteros de Berraondo adsc. Reg. 402, CF, se lo incluyó como apoderado de la sociedad a don Guillermo Osvaldo Díaz, con las facultades de los poderes Fº 222 y Fº 1085 del año 1997 de este Reg.
Autorizada - Paulina López Conelli
e. 25/9 Nº 100.891 v. 25/9/98

AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA
S.A.

Expte. 450.494/80.648. Hace saber que por AGO del 4/5/98 procedió a elección de autoridades, por haber concluido el mandato anterior. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 4/5/98. Presidente, Ricardo J. Ronconi; Vicepresidente, Osvaldo M. Cortese; Directores Titulares, Liliana Arias de Cortese, Juana Palmieri de Ronconi; Director Suplente, Norberto A. Gioino. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 25/9 Nº 166.534 v. 25/9/98

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

—OBLIGACIONES NEGOCIABLES—

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por Asambleas de accionistas del 7/3/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/9/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión de directorio de fecha 24 de agosto de 1998 se resolvió y aprobó emitir la 21ª Serie de ON por un monto de U$S 8.000.000 en las siguientes condiciones: monto U$S 8.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (1/12/98); Interés: fijo a una tasa del 5.6875%; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547, 24º, CF; constituida en Argentina el 26/5/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C. 23/7/71, bajo el Nº 2548, Folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: Realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital social: $ 18.340.000. Patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 38.270.000.

Abogada - Laura Ocampo
e. 25/9 Nº 166.608 v. 25/9/98

BHN SOCIEDAD DE INVERSION
S.A.

Inscripta el 19/1/98 Nº 673, Lº 123, Tomo A. Se comunica que por Asamblea de fecha 26/6/98, se resolvió designar un nuevo Director Titular, ampliando a seis el número de miembros para el ejercicio en curso y se designó para ocupar dicho cargo al Dr. Alberto Luis Basañes Vargas con mandato por 2 años a contar desde el 21/11/97.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e 25/9 Nº 166.571 v. 25/9/98

BLEVY
S.A.

Rec. Nº 100.509
DONDE DICE: Mudó su sede a Iriarte 1630 PB C,
DEBE DECIR: Mudó su sede a Venezuela 3865, PB 3º. Publicado el 18/9/98.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 25/9 Nº 100.975 v. 25/9/98

"C"

CELUCAT
S.A.

(Registro Nº 1.626.003). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 26 de marzo de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente, Armand Mesnik; Vicepresidente, Celio Peres; Director Titular, Josmar Verillo.

Abogada - Mariana Testoni
e. 25/9 Nº 166.532 v. 25/9/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION
S.A.

Se hace saber por 1 día, que el Directorio de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Jesús Mareque Cabo; Vicepresidente, Héctor Martín Christin; Director Secretario, Alberto Pérez; Director Titular, Juan Miguel Abassia; Directores Suplentes, Jorge Horacio Galarza, Gabriel Eduardo Hamui, Fernando Moneta y Horacio Lestingi; Síndicos Titulares, Juan Edgardo Rojas, Alberto Santiago Bavastro y Enrique Jorge Rondinella; Síndicos Suplentes, Isidoro Luis Amigo, Oscar V. Valentini y Antonio García Vilariño. De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 1998 según Acta Nº 43, y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta de Directorio Nº 510.

Presidente - Jesús Mareque
e. 25/9 Nº 166.633 v. 25/9/98

CORPORACION NINIVE
S.A.

Sociedad Anónina (Extranjera). Por acta de directorio se resuelve la apertura de una sucursal en la R.A. en los términos del art. 118 de la L.S. fijando domicilio en la calle Matheu 1725, 5º p. Dto. "5", Bs. As. Se nombra representante y apoderado general a Osvaldo Angel Nigro, DNI 12.972.218, argentino, casado, domiciliado en Rondeau 3588, Villa Bonich, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. y constituye domicilio especial en Matheu 1725, 5º p., Dto. "5", Bs. As.

Autorizado - Ricardo O. Bravo
e. 25/9 Nº 166.653 v. 25/9/98

"E"

EDITORIAL VERTICE
S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/1/96 y ratificado el 29/7/98, renunció al cargo de gerente el Sr. Juan Martín Larzabal. Se designaron gerentes a los socios Sres. Juan Alberto Borrini, Jorge Ernesto Canay y María Celina Videa.

Autorizado - José Luis Prat
e. 25/9 Nº 100.908 v. 25/9/98

ELECTRICIDAD SARMIENTO
S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 24/9/97 renuncia al cargo de Gerente: Guillermo Tabernero, arg., mayor de edad, ingeniero, DNI 7.869.272, dom. en Esmeralda 1066, 8º I, Cap. Fed. Se designa como Gerente al Sr. Aldo Dionisio Valles, arg., nac. 1/11/57, cas., comerciante, LE 6.502.517, dom. Realicó 636, Merlo, Pcia. de Bs. As. Aceptación de renuncia y designación: sí, respectivamente. La Sociedad ha sido inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 276, Libro 99 de S.R.L. el 13/1/94.

Autorizada - Laura Leonor Rivero
e. 25/9 Nº 166.540 v. 25/9/98

EXFEMA
S.A.

Instrumento: 15/9/98. Por Asamblea del 12/12/97 se designa nuevo Directorio: Pte., Yesica Daniela Manchego; Dir. Sup., Julio César Bode.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 25/9 Nº 100.912 v. 25/9/98

"F"

FERGUSON
S.A.

Lº 2, Tº Soc. Acc. Nº 7448. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27/8/98, renunciaron como Presidente: Edith de los Angeles Toledo, y María Isabel Olmos como Directora Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/8/98, se designaron a Laura Beatriz Giachino como Presidente y a Romina Eugenia Cervone como Directora Suplente.

Presidente - Laura Beatriz Giachino
e. 25/9 Nº 100.860 v. 25/9/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I.G.J. 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de julio de 1998, ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de obligaciones negociables de CEI Citicorp Holdings S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 211 del 30 de julio de 1998. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1998; y por reuniones de Directorio del 2/6/98 y 8/7/98. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.17, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.17, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.35; los indicadores financieros adicionales al 31/3/98 (liquidez corriente 056, rentabilidad 9.4% —ejercicio 97—, endeudamiento 0.81, endeudamiento neto 0.66 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. Se realizaron exámenes de sensibilidad, otorgándole la mencionada categoría. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º p., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/9 Nº 166.649 v. 25/9/98

"H"

HEPTAGRO
S.A.

Comunica que: Por As. Gral. Extraordinaria del 30/12/97, esc. 52 26/3/98, escr. Alfredo Soares Gache, Reg. 275, Cap., se resolvió el aumento de capital de $ 125.740 a $ 160.000 aumento representado por 34.259 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1 c/u.

Escribano - Alfredo Soares Gache
e. 25/9 Nº 166.591 v. 25/9/98

HOTELERA SOUTHERN CROSS
S.A.

Por As. Gral. Ord. unánime Nº 1, del 21/4/98 se aumentó el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 60.000 o sea un aumento efectivo de $ 48.000 y se emitieron 48.000 ac. ord. nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u. y un voto por acción.

Escribana - Susana L. Drzewko
e. 25/9 Nº 166.614 v. 25/9/98

H.R.G. PRODUCTORA AGROPECUARIA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 1998 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) designación de los Sres. Frits Eigenfeld y Alexander Altink como Director Titular y Suplente; y (iii) aceptación de cargos.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 25/9 Nº 166.582 v. 25/9/98

"I"

INDUSTRIAS CARSIGOM
S.A.

Inscripta en la I.G.J. 30/3/83 Nº 1452 Lº 98, Tº A de S.A. Por escritura de fecha 21 de septiembre de 1998, se protocolizó acta de Asamblea Nº 11 de fecha 13 de agosto de 1998, donde se designó y distribuyó al nuevo Directorio: Presidente, Roberto José Rois, y Director Suplente, Raúl Héctor Vega.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 25/9 Nº 100.961 v. 25/9/98

INTELECTRIC
S.A.

Se comunica que por escritura Nº 301 del 18/9/1998 ante Registro 872, Cap. Fed. se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/9/95 por la que se aumenta capital por $ 7.498,50 de $ 1,50 a $ 7.500, y Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/4/1997 por la que se aumenta el capital social hasta la suma de $ 100.000.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
e. 25/9 Nº 166.554 v. 25/9/98

INTERINVEST
S.A.

Inscripta IGJ Nº 1032, 8/2/94, Lº 114 Tº A S.A. Por esc. 527 del 12/8/98 ante Reg. 537 Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea del 29/7/98 por la cual se redujo el capital social en la suma de $ 148.461.452, o sea de la suma de $ 781.849.706,40 a la suma de $ 633.388.254,40 modificándose en consecuencia el art. 5º de los estatutos sociales el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Quinto: El capital social será de pesos seiscientos treinta y tres millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro con cuarenta centavos ($ 633.388.254,40) representado por 6.333.882.544 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de diez centavos ($ 0,10) de valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa, con prima o no, y en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las previstas en los artículos 6 y 7 de este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de los emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 25/9 Nº 166.620 v. 29/9/98

INTERTEK TESTING SERVICES (ARGENTINA)
S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por esc. 8/9/98 se protocolizó el AGO del 28/8/98 que aceptó renuncia del Presidente Alejandro Daniel Nahuel, y designó Presidente a Martín Pinto Kramer y Dir. Supl. a María Cristina Mansilla.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
e. 25/9 Nº 100.963 v. 25/9/98

INVERSIONES SAN ISIDRO
S.A.

I.G.J. Nº 1.648.569. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 2/7/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: presidente, Santiago Rius; Directores Suplentes, Roberto María Brea.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 25/9 Nº 166.527 v. 25/9/98

"L"

LA HERRADURA DE ARECO
S.A.

Completando publicación del día 10/10/97 Nº 129477 B.O. Surge de esc. Nº 153 Fº 770 Reg. 31 Esc. F. J. Rocca del Pdo. 3 de Febrero: "Presidente: Aldo Battistelli, italiano, DNI 93.359.460, nac. 8/5/29, empresario, dom. Rubens 521, Haedo, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Angel Battistelli, italiano, DNI 93.386.347, nac. 13/11/26, empresario, dom. Patricios 147, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Director titular: Silvana Beatriz Caraffini, argentina, DNI 14.289.352, nac. 18/2/61, Cont. Pública, dom. Fresco 509, Haedo, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Iván Daniel Caraffini, argentino, DNI 17.400.004, fec. nac. 8/2/65, Ing. Zootecnista, dom. Congreso 440, Haedo, Pcia. Bs. As. Presidente: Casado con Lidia Tacchini, Vicepresidente: casado con Elsa Pellini, Director titular, casada con Roberto Favio Burrone; Director Suplente: soltero. Surge del balance especial de fecha 31/10/96 presentado ante I.G.J., un activo de $ 757.629,16 y un pasivo de $ 8.072,67.

Notario - Francisco José Rocca
e. 25/9 Nº 166.584 v. 29/9/98

LAS TRES MARIAS DE MADARIAGA
S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 20/1/98, se dio cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Herminio Fernando Balzano, Director Suplente: Gustavo Javier Balzano. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1192, lº 114, Tº A de SA, el 14/2/94.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
e. 25/9 Nº 166.577 v. 25/9/98

LITORAL OIL & GAS
S.A.

Por Asamblea Especial Unánime de las clases "A" y "B" del 10/06/98 fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Peter Davenport y Juan Carlos Apóstolo a los cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente.

Abogada - Analía Mabel D'Oria
e. 25/9 Nº 166.525 v. 25/9/98

"M"

MATTINA HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Naviera

Nº Registro I.G.J.: 225.593. Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 1998 y por el Acta de Sesión de Directorio de la misma fecha se designaron los miembros del Directorio y se eligieron el Presidente y el Vicepresidente del mismo, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Mattina; Vicepresidente: Juan Carlos Mattina; Directores Titulares: Alejandro Fabián Marmoni y Antonio Carlos Damia; Directores Suplentes: José María Mattina y José Mattina; todos por el término de dos ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrarse el 30 de septiembre de 1999.

Vicepresidente - Juan Carlos Mattina
e. 25/9 Nº 166.575 v. 25/9/98

"N"

NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 31/10/94, Nº 11186, Lº 115, Tº A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/07/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA S.A.", resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Hugo Zarlenga a su cargo de Presidente del Directorio. Asimismo resolvió designar en su reemplazo al Sr. Juan Gutiérrez.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 25/9 Nº 166.511 v. 25/9/98

"O"

OGDEN YORKSHIRE WATER COMPANY
S.A.

I.G.J. Nº 3405 Lº 116 Tº A de SA. Comunica que por Acta de Directorio Nº 4 y 5, ambas de fecha 31/12/95 y Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 31/12/95, se ha resuelto: (i) La disolución y liquidación de OGDEN YORKSHIRE WATER COMPANY S.A.; (ii) solicitar la cancelación de la inscripción registral de OGDEN YORKSHIRE WATER COMPANY S.A. ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia; y (iii) designar al señor Rufino A. Arce como Liquidador de la Sociedad.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 25/9 Nº 166.514 v. 25/9/98

"P"

PAN Y BERUTTI
S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13-4-98 por renuncia del gerente Sergio Vainstein, se designaron gerentes a los señores María Martha Merazzi y Eduardo Luis Decono.

Autorizado - Raúl Carbonaro
e. 25/9 Nº 166.619 v. 25/9/98

POSITRON INC.

Se constituye como sucursal en el país, POSITRON INC. En los términos del Art. 118 de la Ley 19.550. Representantes Legales: Carlos María Tombeur, Argentinos, DNI: 11.477.960, nacido el 1/05/1955, casado, con domicilio en Reconquista 336, 2º Piso, Capital Federal; y José Donato Pestana Leao, Canadiense, Pasaporte de Canadá BC 038125, nacido el 07/08/1957, con domicilio constituido en el país, en Reconquista 336 Piso 2º, Capital Federal. Se fija la sede social en la calle Reconquista 336, 2º Piso, Capital Federal.

Jorge A. Núñez
e. 25/9 Nº 166.590 v. 25/9/98

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S.A.

(Inscp. Nº 8292, Lº 113, T A S.A.). Por AGO de fecha 22-12-97 se eligieron directores Titulares a los Sres. Armando Eduardo De Lima Menge, Mario Nelson Martinelli, Luis Alberto Schirripa y Ricardo de Assis y al Sr. Emilio Florio como Director Suplente. Por AGO de fecha 25-08-98, renuncia el Sr. Armando Eduardo De Lima Menge y se elige en su remplazo al Sr. André Jacintho Mesquita. Distribución de cargos: Presidente: Mario Nelson Martinelli, Vicepresidente: André Jacintho Mesquita, Directores Titulares, Ricardo de Assis y Luis Alberto Schirripa; Director suplente. Emilio Florio. Fdo. Pdte.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 25/9 Nº 166.587 v. 25/9/98

"R"

RYDER ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. Nº 1.632.926). Se comunica que por Asamblea del 4 de mayo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Nicolás A. Matienzo; Directores Titulares: Michael Brannigan, Frederick V. Perry, y Martín Furlong, Oscar Alberto Furlong, Carlos Jorge Furlong; y Directores Suplentes: Gonzalo E. Cáceres, Horacio C. Soares y Eduardo Luis Furlong.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 25/9 Nº 166.567 v. 25/9/98

"S"

SADYE
S.A.

Designación de autoridades. Según Asamblea General de Accionistas del 16/09/98 (Acta Nº 41 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta Nº 287 del Libro de Actas de Directorio Nº 3). Presidente: María Angela Edith Frías; Vicepresidente: Sra. Edith Victoria Pischedda de Frías; Directora: Srta. Bibiana Mercedes Frías; Director: Sr. Jan Peter Arnold Degener; Síndico Titular: Dr. Jorge Omar Carbón; Síndico Suplente: Dr. Juan José Luna. Buenos Aires, setiembre 22 de 1998.

Presidente - María A. Frías
e. 25/9 Nº 166.639 v. 25/9/98

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósito S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) —modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96)— como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de agosto de 1998 a la suma de U$S 168.192.994,98. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 25/9 Nº 166.519 v. 25/9/98

SISTEMA INTEGRADO DE SALUD
S.A.

4/12/95 Nº 11591 Lº 117 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 16/4/97, quedaron elegidos como Directores titulares los señores Néstor Francisco Sarría, Ricardo Luis López, Angel Manuel Héctor Guillermo Acevedo, Ernesto Katz, Eduardo Darío Beccar y Jaime Krawchik; y como Directores suplentes Guillermo Luis Arlando, Nilda Cristina Giorgi, Oscar Osvaldo Repetto, Guillermo Raúl Doglio, Ricardo Luis Wilkis y Héctor José Lombardo; por Acta de Directorio Nº 24 del 17/4/97 quedaron designados Presidente Néstor Francisco Sarría y como Vicepresidente Ricardo Luis López, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 9/9/98 fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Directores titulares Ernesto Katz, Eduardo Darío Beccar y Jaime Krawchik y los Directores suplentes Nilda Cristina Giorgi, Oscar Osvaldo Repetto y Guillermo Raúl Doglio; quedó formalizada la elección del nuevos Directores; y se distribuyeron los cargos así: Director titular: Jozef Komet, Director suplente: Jaime Krawchik.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 25/9 Nº 100.914 v. 25/9/98

STAR AZUL
S.A.

Por Asamblea Ordinaria reunión de Directorio 4-5-98, se designó: Presidente: Nodgar Edgardo Varo Piranian; Director Suplente: Alexandra Koteneva. STAR AZUL S.A. inscripta registro público de comercio 28-5-97, Nº 5478, Libro Nº 121, Tomo "A", de S.A.

Presidente - E. N. V. Piranian
e. 25/9 Nº 166.585 v. 25/9/98

"T"

TERMOGENESIS
S.A.

Insc. I.G.J. el 5-1-96, bajo Nº 178, lº 118 tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 18-9-98, se protoc. Acta de Asamb. Nº 6 del 5-8-98, en la que se resolvió designar nuevo directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Wuhl Director Suplente: Enrique Cabaud.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 25/9 Nº 166.643 v. 25/9/98

TIBSA
S.A.

Por Asamblea Especial Unánime de las clases "A" y "B" del 23/06/98, fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Christian Biebuyck, Juan Carlos Apóstolo y Peter Davenport a los cargos de Director Suplente por la clase "A", Director titular y suplente por la clase "B", respectivamente, para los cuales habían sido designados por la Asamblea anual celebrada el 19 de marzo de 1998.

Abogada - Analía Mabel D'Oria
e. 25/9 Nº 166.522 v. 25/9/98

TRADILUR
Sociedad Anónima

Acta Directorio 26/8/98 aprobó apertura representación permanente (art. 118 LSC). Representante: Horacio Luis Sarramea Meo, argentino, 7/3/54, casado, médico, DNI 10.960.570, Ramón L. Falcón 190 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Sede: Reconquista 671, 3º 19 Capital. No asigna capital.

Dictaminante - E. Petrakovsky
e. 25/9 Nº 166.513 v. 25/9/98

TRANSPORTES EL ALBA
S.A.C. e I.

Designación autoridades de "TRANSPORTES EL ALBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", sociedad inscripta el 5/3/68, Nº 463, Folio 484, Libro 64, tomo A de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea del 11/11/97 y Acta de Directorio de igual fecha, se designaron las autoridades: Presidente: Manuel Vázquez, Vicepresidente: Elsa Vázquez Vda. de Fanjul. Director: Domingo Tammaro.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 25/9 Nº 100.976 v. 25/9/98

TUDER
S.A.C.I.F.I.A.

Nº Corr. 259.687. Por Asambleas Gral. Ordinarias del 21-09-98 se ha designado un nuevo directorio con mandato por tres ejercicios, designándose como Presidente al Ing. Fausto Facioni y como Director Suplente al Ing. José Ignacio Urricariet.

Presidente - Fausto Facioni
e. 25/9 Nº 166.556 v. 25/9/98

"V"

VALLS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Se hace saber que por escritura otorgada ante mí, al folio 1588 con fecha 20/8/98 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/97, que resolvió el cambio de sede social a Pinzón Nº 1160, Buenos Aires.

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet
e. 25/9 Nº 166.572 v. 25/9/98

VEGA OLMOS-PONCE
S.A.

Insc. en I.G.J. el 18/3/97 Nº 2530 Lº 120 Tº A de S.A. por Acta de Directorio del 6/3/98 se aprobó cambio de cierre de ejercicio social del 31/10 al 31/12 de cada año.

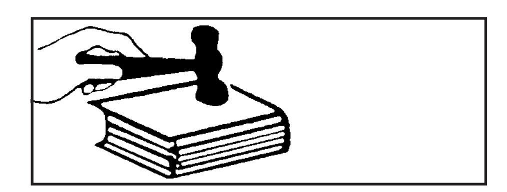
Dictaminante - Cynthia A. García Rico
e. 25/9 Nº 166.599 v. 25/9/98

"Z"

ZEFIR
S.A.

Por acta del 21/09/98 Designa Presidente: Liliana Violeta Epelbaum y Suplente: Roberto Decarli, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Coronel Díaz 2717 17º D Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 25/9 Nº 100.921 v. 25/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, comunica por tres días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios conforme Art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor el día 14 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ludueña 585, esquina Andrada, en las inmediaciones de las Estaciones Links y Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 10, Parcela 1, matrícula 50896. Se trata de un lote de terreno sup. total 1.000,70 m2. y sobre el mismo hay una propiedad con su exterior de ladrillos a la vista compuesta de living comedor, tres dormitorios c/placares (1 con baño en suite) baño completo, cocina instalada c/mesada y alacena y una sala en construcción, quincho-parrilla, habitación c/baño, pileta de natación c/filtro instalado, parque y cerco arbolado, todo en buen estado de conservación y uso, desocupada. Ver fotografías en el Expediente. Base $ 52.500, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser abonado directamente a la parte actora, calle José Evaristo Uriburu 1312, 5º Piso Dpto. "A", Capital Federal dentro de los diez días corridos desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de Ley, oportunidad en que se entregará la tenencia del inmueble al comprador. No se admite la compra en comisión. Más datos, consultar al Expediente "PERFUMO DE SUAREZ ISABEL c/MENNELLA LILIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Nº 79.841/97, Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal. Deudas reclamadas: Municipalidad $ 1.118.- (fs. 37), Rentas $ 1.000.- (fs. 31, 33 y 35). El inmueble se exhibirá los días 11, 12 y 13 de octubre de 15 a 16 hs. Alejandro Arturo Miciudas, martillero público Tel. 605-0298.

Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Alejandro Arturo Miciudas, martillero.

e. 25/9 Nº 166.626 v. 29/9/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs., en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Express, año 1997, Dominio BQN 509, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

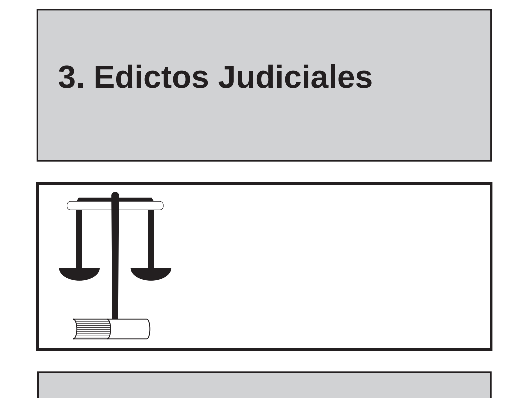
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 25/9 Nº 166.629 v. 25/9/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs., en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL Diesel, año 1997, Dominio BNT 175, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio de-

berá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 25/9 Nº 166.632 v. 25/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: Falla: 1º) Rechazando la nulidad respecto del procedimiento realizado en el paraje Quera, articulada por la Defensa de WALTER ENRIQUE TERAN y JORGE HORACIO MARTINEZ HOMES. 2º) Rechazando la nulidad del allanamiento realizado en el domicilio de ADRIAN FIDEL CRUZ, articulada por su Defensa técnica. 3º) Condenando a WALTER ENRIQUE TERAN, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de siete años de prisión y multa de pesos dos mil, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada, previsto y sancionado por los artículos 5º inciso "c" y 11 inciso "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. 4º) Condenando a Jorge HORACIO MARTINEZ HOMES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de siete años de prisión y multa de pesos dos mil, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada, previsto y sancionado por los artículos 5º, inciso "c" y 11 inciso "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. 5º) Condenando a ADRIAN FIDEL CRUZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de siete años de prisión, y multa de pesos dos mil, por encontrarlo autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada, previsto y sancionado por los artículos 5º, inciso "c" y 11 inciso "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. 6º) Condenando a ROBUSTIANA CAROLINA VILTE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de seis años de prisión, y multa de pesos un mil, por encontrarla autora responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada, previsto y sancionado por los artículos 5º, inciso "c" y 11 inciso "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. 7º) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, respecto de WALTER ENRIQUE TERAN y JORGE HORACIO MARTINEZ HOMES, el día 14 de febrero de 2003 y diez días para el pago de multa y costas del juicio para ambos. 8º) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, respecto de ADRIAN FIDEL CRUZ, el día 15 de febrero de 2003, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 9º) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, respecto de ROBUSTIANA CAROLINA VILTE, el día 14 de febrero de 2002, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 10º) Disponer el comiso del vehículo Chevrolet modelo super sport, año 1974, dominio B 1.120.353, motor Nº A-256-53153, chasis Nº A080659, secuestrado en autos, conforme al artículo 30 de la Ley 23.737. 11º) Respecto del pedido de devolución marca Renault 12, formulado por la Defensa de ADRIAN FIDEL CRUZ, una vez arrimada la documentación suficiente que acredite su titularidad, se proveerá. 12º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 13º) Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de marzo de 1997, a hora 12, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.). 14º) Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Dr. Rodolfo Echazu, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.
e. 25/9 Nº 246.973 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza a don ALFREDO LORAT, para que comparezca a tomar intervención en autos "LORAT ALFREDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto (Ley 14.394). El presente edicto deberá publicarse por un día cada mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 25/9 Nº 87.998 v. 25/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, en autos "LATOR CARMEN AMERICA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita a Carmen América Lator a que comparezca a estar a derecho (Art. 25 Ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 25/9 Nº 96.898 v. 25/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a la ejecutada NORMA EDITH NOGUERA DUTRA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "LOMONACO, FRANCISCO LUIS c/CELENTANO, GUILLERMINA PAOLA y Otros s/Ejecución de Alquileres (Ejecutivo)", que se sustancian ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 25/9 Nº 100.972 v. 28/9/98

Nº 81

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, p. 6 de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA JOSEFINA GUADALUPE VIRGINIA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA HIDALGO SOLANA, a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en autos "ORELLANA MANUEL c/HIDALGO SOLANA MARIA JOSEFINA s/Divorcio", conforme auto que se transcribe: "Buenos Aires, 6 de abril de 1998... de la demanda instaurada la que tramitará por la vía del proceso ordinario, confiérese traslado al accionado por el plazo de 15 días bajo apercibimiento de ley (conf. arts. 59, 319, 338, 339, 356 y conc. del Cód. Proc.) a cuyo efecto y habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 del CPN, publíquense edictos durante 2 (dos) días en el Boletín Oficial y La Prensa (arts. 343, 145, 146 y 17 CPN bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Fdo. Ana María Pérez Caton, Juez".
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 25/9 Nº 100.922 v. 28/9/98

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 con asiento en la calle Lavalle 1212, 2º piso de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "MORTADELLA GUSTAVO JAVIER s/Información Sumaria" la actora peticiona su cambio de apellido, haciendo saber a los interesados que deben comparecer dentro de los treinta (30) días para tomar la intervención que crean conveniente. Publíquese una vez por mes durante dos meses. Fdo.: Graciela Adriana Varela, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 25/9 Nº 96.902 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con asiento en Libertad 533, PB, Buenos Aires, Capital Federal, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ BERRUTI, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. 68.600) cita a CARLOS ALBERTO BERRUTI (L.E. 8.208.226) para que comparezca dentro de cinco días a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/9 Nº 166.664 v. 28/9/98

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, cita a la demandada MONICA VIVIANA RIVAS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ RIVAS, MONICA VIVIANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 25/9 Nº 1445 v. 25/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Buenos Aires, en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/COGAN, GERMAN s/Ejecutivo" (Expte. 59.808) cita a GERMAN COGAN (L.E. 4.317.482) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar la debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/9 Nº 166.663 v. 28/9/98

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal, cita a IGNACIO JESUS VIVAS a fin de que comparezca el demandado dentro del 5º día contado a partir de la última publicación a estar a derecho, constituir domicilio en autos y oponer excepciones, en autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/VIVAS, IGNACIO JESUS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/9 Nº 1444 v. 28/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que en relación a la solicitud de ciudadanía argentina publicada los días 15 y 22 de setiembre de 1998, por la Sra. PEREZ ROSANA ELIZABETH a ésta le corresponde el DNI 92.336.020. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 25/9 Nº 100.993 v. 25/9/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 10 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "VIDELA GARCIA ADOLFO MIGUEL s/Art. 8º - Ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1525/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GARCIA VIDELA ADOLFO MIGUEL, M.I. 4.085.918, clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal."///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos que han adoptado la nacionalidad mexicana, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... GARCIA VIDELA ADOLFO MIGUEL, M.I. 4.085.918 clase 1964. Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo. Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 25/9 Nº 241.752 v. 25/9/98

"///nos Aires, 6 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "ANDRADE LAURA SUSANA y Otras s/Art. 8º - Ley 346 (ciudadanía holandesa)" que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas STEG MONICA BEATRIZ, M.I. 17.378.854, clase 1965, y ANDRADE LAURA SUSANA, M.I. 2.346.062, clase 1936, para que a partir de la notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal."///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge del informe de fs. 1 remitido por el Consulado General de la República Argentina en Holanda, y atento lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, vigente en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de los ciudadanos ANDRADE LAURA SUSANA, M.I. 2.346.062, ...STEG MONICA BEATRIZ, M.I. 17.378.854, ... Fiscalía, 2 de marzo de 1988. Fdo. Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 25/9 Nº 241.760 v. 25/9/98

"///nos Aires, 10 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "REGO ANTONIO s/ Art. 8º - Ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1547/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano REGO ANTONIO, M.I. 4.134.149, clase 1934, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal."///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos que han adoptado la nacionalidad mexicana, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... REGO ANTONIO, M.I. 4.134.149, clase 1934, Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo. Jorge Felipe Di Lello - Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 25/9 Nº 241.765 v. 25/9/98

"///nos Aires, 2 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador

Fiscal en los autos caratulados "BAVASSO PEDRO VICENTE/Art. 8 - Ley 346 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 1490/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BAVASSO PEDRO VICENTE, M.I. 7.604.448, clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal."///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad sueca, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... BAVASSO PEDRO VICENTE, M.I. 7.604.448, clase 1947 ..., Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo. Jorge Felipe Di Lello - Fiscal Electoral".
Ramiro Gonzalez, prosecretario electoral.
e. 25/9 Nº 244.412 v. 25/9/98

"///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "TOSTO, RODOLFO s/ Art. 8º - Ley 346 (ciudadanía chilena)" Expte. Nº 403/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TOSTO, RODOLFO, M.I. 4.485.806, clase 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal."///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente al ciudadano argentino, que ha adoptado la nacionalidad chilena y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... TOSTO, RODOLFO, M.I. 4.485.806, clase 1928. Fiscalía, 5 de septiembre de 1995. Fdo. Jorge F. Di Lello - Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 25/9 Nº 244.391 v. 25/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a GRACIELA ROSA SELVA, cuyos datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 15.568/71 que se le sigue a la misma por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
e. 25/9 Nº 246.892 v. 1/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a HUGO ALBERTO VESSONI (D.N.I. Nº 16.028.760, C.I. Nº 12.444.156, domiciliado en la calle Paraná 426 4º "J", Capital Federal) quien deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a fin de notificarse de la resolución recaída en la causa Nº 5322 dentro de los cinco días de efectuada la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 14 de septiembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 25/9 Nº 247.001 v. 1/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.934/98, caratulada "HERVAS SANCHEZ, FLAVIANO s/ Falsificación Documentos Públicos", hace saber a FLAVIANO HERVAS SANCHEZ que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de Septiembre de 1998... cítaselo por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Juan Martín Hermida, Secretario".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
e. 25/9 Nº 247.000 v. 1/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. SILVIA PLATON D.N.I. 18.680.655, nacida el 18-2-67, con último domicilio en la Av. Cantilo 4614 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal en los autos Nº 1805/98 caratulados "PLATON, SILVIA y Otros s/Falsedad Ideológica", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 8 de septiembre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 25/9 Nº 246.863 v. 1/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3160/98 caratulada "GIMENEZ, VICTOR OSVALDO s/ Falsificación de Documento destinado a Acreditar la Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a VICTOR OSVALDO GIMENEZ, identificado con DNI Nº 22.799.204, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, Juez Federal.
e. 25/9 Nº 246.889 v. 1/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, 1º piso de la Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LOUPIAS S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 38.076/96), ha resuelto://nos Aires, 26 de agosto de 1997... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra LOUPIAS S.R.L., hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos cuarenta y nueve mil uno con cincuenta y tres centavos ($ 49.001,53), intereses y costas... Fdo.: Martín Silva Garreton, Juez Federal. ///nos Aires, 3 de octubre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton, Juez Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 25/9 Nº 100.940 v. 1/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Raquel Ildarraz, sito en la calle Intendente Bonifacini 166 de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 4612 caratulada "COSTA, CARLOS ALBERTO s/Presunción de Fallecimiento", cita a estar a derecho por treinta días a los causahabientes de don CARLOS ALBERTO COSTA. Publíquese por dos días conforme lo dispone el art. 4 de la Ley 24.823.
San Martín 16 de septiembre de 1998.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 25/9 Nº 247.005 v. 28/9/98

TRIBUNAL DE TRABAJO AVELLANEDA

Nº 3

El Tribunal de Trabajo Nº 3 de Avellaneda, sito en calle Av. Mitre 363, Planta Baja, Avellaneda, notifica a CARLOS MARTIN LUDUEÑA, titular de LE Nº 4.422.334, conforme el art. 145 del C.P.C.C. que en los autos caratulados "CISNEROS, RAUL ALBERTO c/ LUDUEÑA, CARLOS s/Despido y Accidente" (Expte. Nº 20.790) se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Avellaneda, 13 de noviembre de 1997. Autos y Vistos: y Considerando: Los fundamentos y citas legales del acuerdo que antecede, el Tribunal dicta su pronunciamiento: Hacer lugar a la demanda instaurada por RAUL ALBERTO CISNERO contra CARLOS MARTIN LUDUEÑA, por los rubros procedentes de la sentencia. Condenando a CARLOS MARTIN LUDUEÑA a abonar a RAUL ALBERTO CISNERO la suma de $ 17.109,00 dentro del término de diez días de notificados, en concepto de capital con más sus intereses que se calcularán a la tasa que fije el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a 30 días desde setiembre/91. Dicha suma deberá depositarse en la sucursal local mencionado. Las costas del juicio serán soportadas por CARLOS MARTIN LUDUEÑA (arts. 19 y 20 Ley 11.653, 509, 511 y 622 del C. Civil y 7 concs. Ley 23.928). Regúlensen los honorarios de los profesionales intervinientes y practíquese liquidación por Secretaría. Regístrese. Notifíquese... Dr. Carlos A. Zubeldía, Presidente. Dra. Graciela E. Carrega, Juez. Dra. María Cristina Golstein, Juez. Guillermo Odoguardi, Secretario". Asimismo se le notifica de la regulación de honorarios y la liquidación practicada por Secretaría: "Avellaneda, 17 de noviembre de 1997. Autos y Vistos: Conforme surge de la Sentencia dictada en autos la suma adeudada a los actores asciende a $ 27.343,01. En consecuencia regúlanse los honorarios de los profesionales intervinientes: Dr. Leonardo Israel Kierszenbaum en $ 6.000, con más el 10% (arts. 21, 23, 41, 43 Leyes 8904 y 10.268). Los del perito contador Alberto Enrique López en $ 800 con más el 3% (art. 30 Ley 10.765) y el 5% (arts. 175 y concs. Ley 10.620). Regístrese. Notifíquese. Dr. Carlos A. Zubeldía, presidente. Dra. Graciela E. Carraga, Juez. Dra. María Cristina Goldstein, Juez. Dr. Guillermo Odoguardi, Secretario". Liquidación: Que practicó el Actuario y que deberá abonar CARLOS MARTIN LUDUEÑA, a saber: Interés bancario: B. Provincia (Tasa Pasiva - Coeficiente a 30 días) Int/bancario hasta: 17/11/97 - 1/9/91 liq. 17109,00 Aplic. interés por tasa (resta/coef) Cap. - 17109,00 0.70462 (17/11/97) - 0.1064548 (1/9/91) = 0.5981652 x 17109.0000000 = 10234.01 TOTAL 27343.01 Honorarios: Dr. Leonardo Israel Kierszenbaum $ 6.000,00 10% $ 600,00 P. Contador: Alberto Enrique López $ 800,00 8% $ 64,00 Impuesto de Justicia $ 376,40 10% $ 37,64 SUMA TOTAL $ 35.221,05 Avellaneda, 17 de noviembre de 1997. Dr. Guillermo Odoguardi, Secretario". El presente deberá publicarse por dos días. Se hace constar que el actor goza del beneficio de pobreza (art. 22 de la Ley 7718).
Avellaneda, 17 de setiembre de 1998.
Guillermo P. Odoguardi, secretario.
e. 25/9 Nº 246.916 v. 28/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Morón, sito en Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña interinamente el suscripto, cita y emplaza a ADRIANA ESTHER ROMERO, argentina, DNI Nº 18.378.007 a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1735 caratulada: "ROMERO, ADRIANA ESTHER s/Inf. Ley 24.241" que tramita por ante este Tribunal, en orden al delito de estafa y falsificación de instrumento privado, previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 16 de septiembre de 1998... II. - Habiendo sido diligenciada la correspondiente citación, y no pudiendo darse con ADRIANA ESTHER ROMERO, cítasela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en razón de haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, estafa y falsificación de instrumento privado, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), debiendo presentarse la nombrada dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal)". Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí, Juan Pablo Salas, Secretario Federal.
Morón, 16 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Salas, secretario.
e. 25/9 Nº 246.890 v. 1/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, Secretaría Civil, comunica a los Sres. NESTOR DANIEL SIARES y MARIA CRISTINA MORATINOS que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIARES NESTOR DANIEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 32.256, se ha ordenado notificarles la siguiente providencia: "Comodoro Rivadavia, 19 de noviembre de 1997. Autos y Vistos:... Resulta... Y Considerando: Fallo: 1) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra NESTOR DANIEL SIARES y MARIA CRISTINA MORATINOS, hasta hacerse íntegro pago al BANCO DE LA NACION ARGENTINA, de la suma de pesos mil doscientos veintitrés con siete centavos ($ 1.223,07), con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando 2). 2) Las costas del proceso se imponen al ejecutado, conforme considerando 3). La regulación de los honorarios correspondiente a los Dres. Daniel Herrera y Gabriela S. Altuna, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3) Regístrese y notifíquese. Luis M. Vila, Juez Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Patagónico de esta ciudad.
Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 1998.
Martín R. Montenovo secretario federal.
e. 25/9 Nº 100.888 v. 25/9/98

El Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia de Chubut, Secretaría Civil, comunica al Sr. CARLOS ALEJANDRO GIMENEZ, que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIMENEZ, CARLOS ALEJANDRO s/Sumario" Expte. Nº 27.640, se ha ordenado notificarle la siguiente providencia: "Comodoro Rivadavia, 13 de mayo de 1996. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1.- Hacer lugar a la demanda y condenar al Sr. CARLOS ALEJANDRO GIMENEZ, a abonar en el término de 10 días de quedar firme la presente, al Banco de la Nación Argentina, la suma de pesos dos mil quinientos veintidós con cuarenta y cinco centavos, en caso de diferirse el cumplimiento de la presente sentencia a la suma fijada precedentemente se le aplicará a partir de la fecha de este decisorio la tasa pasiva promedio fijada en el Dto. 941/91. 2.- Costas del proceso a la vencida. 3.- De conformidad con lo establecido por los arts. 6, 7, 9, 10, 19, 22, 37 y 30 de la Ley 21.839 y 1º, 12 y 13 de la 24.432, teniendo en cuenta el monto de las características del proceso, mérito e importancia de los trabajos realizados, regulo los honorarios del Dr. Daniel Herrera, en su calidad de letrado apoderado de la actora y la Dra. María Adela Raso en su calidad de patrocinante en la suma de pesos setecientos ($ 700). 4.- Diferir el libramiento de cheque hasta tanto el referido profesional dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 17.250. 5.- Regístrese y notifíquese. Luis M. Vila, Juez Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario Crónica de esta ciudad.
Comodoro Rivadavia 10 de junio de 1998.
Martín R. Montenovo, secretario federal.
e. 25/9 Nº 100.889 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	26/08/98	PABLO HINZ	3	DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	15/09/98	MARIO SANCHEZ	3	Nº 87.314/97 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	4/09/98	CRISTIAN O GUSTAVO YOONG O YONG	3	Nº 20.534/98 - ROBO CON LESIONES
4	113	FERNANDO BOSCH	15/09/98	GASTON DANIEL MAGALLANES	3	Nº 48.652/98 - ROBO

e. 25/9 Nº 136 v. 25/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8-9-98 se declaró abierto el Concurso Preventivo en los autos "ADZEN S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo", designándose como síndico a Cupito y Asociados, con domicilio constituido en Posadas 1564, Piso 2º "200", Capital Federal, Tel.: 807-2111. Se fija hasta el día 12-11-98 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 28-12-98 y 9-3-99 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Se comunica asimismo que el 1-6-99 a las 10 horas se efectuará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/9 Nº 100.953 v. 1/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados: "MARCUS, ELIAS JUAN s/Quiebra", hace saber que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de MARCUS, ELIAS JUAN y que hasta el día 9 de octubre de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" de Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 23-10-98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 6-11-98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4-12-98 y 12-2-99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/9 Nº 246.917 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de UNION DEL SUDOESTE S.A., con domicilio en la Av. San Martín 1320 - 1º piso - Depto. "7" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 18 de noviembre de 1998 para proceder a impugar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/9 Nº 246.886 v. 1/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8-9-98 se decretó la quiebra de GUIDI DE CHAMY, MARTA CELSA, con domicilio en la calle Leiva 4320 - planta baja, unidad "2", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, piso 1º —5—, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 25/9 Nº 246.876 v. 1/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LLANA, JORGE ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Luis Sáenz Peña 189 piso 4º "L". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que 3cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/9 Nº 246.887 v. 1/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEARSON DE ECKELL INES MARIA" con fecha 25 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de diciembre de 1998 ante el Síndico Cdor. Jacobo Guillermo Salen con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso, Departamento 804, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero 1999 y 5 de abril de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PEARSON DE ECKELL, INES MARIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/9 Nº 246.856 v. 1/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados "MARROKOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 75.803, el 9 de septiembre de 1998 se ha resuelto continuar las actuaciones con la sentencia de quiebra de MARROKOS S.R.L., con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 550, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A". Los acreedores posteriores a la presentación podrán pedir la verificación por vía incidental y aquellos que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico presentará los informes previstos por el art. 202 in fine el 29 de setiembre de 1998 y un nuevo informe general de créditos el 14 de octubre de 1998. Se ordena a la fallida entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida, prohibiéndose la realización de pagos a la misma, los que serán declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/9 Nº 246.959 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, hace saber que en los autos "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 23/12/97 se ha resuelto la homologación del acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores, dándose por concluido el concurso (art. 59 Ley 24.522). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/9 Nº 166.508 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 en los autos caratulados "CEVITUR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEVITUR S.R.L., haciéndosele saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el Estudio Esquenazzi - Fizzani Contadores Públicos con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 5º "A" el que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo fijándose el día 10-2-99 para la presentación del informe del art. 35 L.C. y el día 24-3-99 para la presentación del nuevo informe general. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 Nº 246.881 v. 1/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 07-09-98 se ha decretado la quiebra de "THE MEMPHIS CLUB S.A." inscripta en la IJG el 11-02-94 bajo Nº 1156 Lº 114 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de noviembre de 1998 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados. "THE MEMPHIS CLUB S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vinono, secretario.

e. 25/9 Nº 246.878 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-09-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 45 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ROSANA BEATRIZ ROBACIOTTI DE MOSCA DNI 20.283.680, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376, piso 5º "Q" y PB "5" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere al art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 :00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROBACIOTTI DE MOSCA ROSANA BEATRIZ s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/9 Nº 246.880 v. 1/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a mi cargo, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1890, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decreto la Quiebra de "OSCARVI S.A.". Se ha designado Síndicos al Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos con domicilio en la calle Tte. Juan D. Perón 1186 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de verificación de los créditos vencerá el día 4 de diciembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 17 de febrero de 1999, quien el día 31 de marzo de 1999 deberá presentar un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7º del art. 39. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no lo hubiere cumplido y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/9 Nº 246.893 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a mi cargo, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1890, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decretó la Quiebra de "CARVIOS S.A.". Se ha designado Síndicos al Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos con domicilio en la calle Tte. Juan D. Perón 1186 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de verificación de los créditos vencerá el día 4 de diciembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 17 de febrero de 1999, quien el día 31 de marzo de 1999 deberá presentar un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7º del art. 39. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no lo hubiera cumplido y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/9 Nº 246.891 v. 1/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días el Proyecto de Distribución de fondos presentado en los autos caratulados "EL CIELO S.A. s/Quiebra" (expte. 26.852), el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictual.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/9 Nº 100.923 v. 28/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días el Proyecto de Distribución final de fondos presentado en los autos caratulados "VALDEZ, HUGO LUJAN s/Quiebra" (Expte. Nº 24.405), el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictual.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 25/9 Nº 166.530 v. 28/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: IPLASA PLASTICOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Bienes Muebles", Exp. 30.596, llama a mejorar la oferta presentada a fs. 421/23 respecto de un equipo de impresión serigráfico Thoss con máquina de imprimir con motor Eberle, 3 sopladoras. Fluimec y un equipo de impresión "offset Moss" italiano con sus repuestos, sitos en Paisandú 1451, Capital Federal, donde se exhibirán hasta el 9/11/98. El precio básico es de $ 25.000. Las propuestas se admitirán hasta el 10 de noviembre de 1998 a las 9.30 hs. y deberá presentarse en el Juzgado y secretaría actuante, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal. Los plazos, la presentación de las propuestas, el trámite que se dará a las mismas, forma y lugar de pago y demás condiciones para este procedimiento de adjudicación obran a fs. 437/439 de los autos citados y el pliego de condiciones podrá ser adquirido por la suma de $ 50 en Uruguay 239, 8º "C", Capital Federal domicilio del Síndico Carlos Alberto Rivas hasta el 6/10/98 de 13 a 19. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/9 Nº 165.471 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VALDIVIA ACEVEDO, MARIA DEL CARMEN", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Prestipino Eugenio, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VALDIVIA ACEVEDO, MARIA DEL CARMEN s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/9 Nº 246.879 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "ZOCCOLA, JORGE ALBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º C, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ZOCCOLA, JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/9 Nº 246.857 v. 1/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ALZUETA LOZANO, MARIA - WEIGLE PESCE, JUAN CARLOS (S.H.), señalando hasta el 2 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Contador Walter Guillermo Braulio, Combate de los Pozos 129 - 1º Piso "C" de Capital Federal (953-5312), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 15 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/9 Nº 100.872 v. 1/10/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

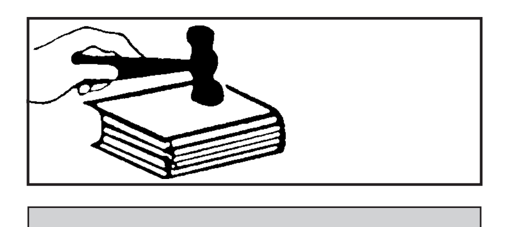
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/98 - Vence: 29/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/09/98	PETRILLO MAGDALENA ROSA	166427
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/09/98	IGNACIO IKONICOFF	100693
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/09/98	JESUS ALVAREZ CRESPO	100746
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/98	JUANA LUCIA SOLE	100731
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/98	EGIDIO NICOLAS MARTINO	166441
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/98	DELIA INES DEL VALLE	100736
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/98	LUIS VITAL DEL VALLE	100737
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/98	ADELA MATILDE ROSSI de MARINO y ANTONIO MARINO	100807
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/98	SARA LEA PERADOTTO	166455
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	15/09/98	ANA MARIA VILLAR de MUTILVA	100711
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/09/98	NOEMI BEATRIZ CUELLO	100735
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	15/09/98	JULIO ANTONIO TASCON	100701
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	17/09/98	JOSE ARIAS y CARMEN SEARA LOPEZ	100709
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/98	SANESE CARLOS	100707
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/98	JUAN CARLOS SACCONE	100773
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/09/98	CALOGERA EMILIA SPATOLA	100827
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/09/98	CARRASCO ANGEL IGNACIO	100830
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/09/98	ELADIO BARREIRO LOPEZ	100688
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/09/98	SALVADOR VECCHIO	100747
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	25/06/98	MURPHY JUAN CARLOS	100681
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/98	LELYS ANSELMA GUILLEN	100712
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	SCORDAMAGLIA ROSA	100721
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/98	LYDIA NELLY MECCIA	100811
32		JOSE BENITO FAJRE	10/09/98	DAVOR DUBOKOVIC	100820
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/08/98	ELENA BOUZO	100832
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/98	MARIANA LAVALLE	100768
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/09/98	ISAAC LOYEVNICOF L.E. 124.225	100791
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/09/98	EDUARDO LORENZO MANZINI	100702
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/09/98	CASILDA FREIRE GARCIA o CASILDA FREIRE	100682
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/09/98	ALVAREZ MARIA SOLEDAD	100699
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	ANTONIO SUFRA	100796
42		MARIA ELENA UCAR	17/09/98	VICTOR RECASENS	100792
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/98	OJINAGA MARIA ASUNCION	100733
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/98	MARCELO JORGE SALALEGUI	100808
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/98	AQUILINO OTERO, ROSA SACO, MANUEL ANTONIO OTERO y RAUL ALBERTO OTERO	100798
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/09/98	SOTERO SANTIAGO	100802
45	U	MARISA S. SORINI	10/09/98	CARLOS COHEN	100822
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/98	ELMIRA ROJO	100734
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/09/98	SARMIENTO CESAR AURELIO	100786
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/09/98	DORA GONZALEZ	100799
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/08/98	ISAURA JUSTO	100686
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/09/98	SOFIA MARIA JUAREZ	100764
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/09/98	JOSE NAUM GLAJT	100833
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/98	ELDA MATILDE EBE AMESTOY	166389
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/09/98	ALICIA ARGAÑARAS	100685
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/98	SEGUNDA FRANCISCA ANTONIA MARTINEZ	100715
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/98	LEONOR CAZZANI	100794
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/98	SIMON, SOCORRO CLARA e IBAÑEZ, FERMIN ROMAN	166479
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/09/98	ERNESTO DAVID GALLO	100687
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/97	SUSANA BRENDA GULLY y ALBERTO LEONIDAS CASTANO	100710
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/09/98	MANUEL GRAIÑO	100788
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/09/98	RENO FRANCESCHINI	100793
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/09/98	FORINO VICENTE	100696
74	U	JUAN A. CASAS	15/09/98	ELENA LUCRECIA ROCCO	100708
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/09/98	GUILLERMO ELOLA	100795
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/09/98	ANA JULIA PUGLIESE	100838
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	15/09/98	MARIA MAGDALENA LOSADA	100809
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/09/98	ADELA DE LA FUENTE y JESUS GARCIA TEIJEIRA	100740
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/09/98	CARLOS ALBERTO MONESIGLIO	100818
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	ENRIS RONCONI y MARIA MANUELA HERRERA	100837
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/09/98	DANIEL ENRIQUE VALSECCHI	100738
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/09/98	FRANCISCO PASCUAL IZZO	100741
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/98	HECTOR DOL	100787
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	FORNELLI, CARLOTA ALICIA	100680
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/09/98	EDUARDO ANGEL TOLEDANO	100816
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/09/98	ANTONIO LEIRO CAMPOS	100770
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/09/98	MARIA LUZGARCIA de LEIRO CAMPOS	100771
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	14/09/98	ELADIO EUGENIO LOPEZ NAGERA y BRAULIA MAGALI	100801
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/98	MARIA AURORA VAZQUEZ	100706
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	8/07/98	MARIA BENEDICTA CAVADINI	100714
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	31/08/98	ARMANDO INES CONTRERAS	100836

e. 25/9 Nº 172 v. 29/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/CRAMACO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", reservado, Expte. Nº 104.240/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 28 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente inmueble: ubicado en Brigadier General Estanislao López. Nomenclatura catastral: manzana 56, parcela 1. Partida Inmobiliaria: 12-03-00-159246/000-3. Número de Inscripción: 25675, Folio 932, Tomo 112 Impar, Pueblo de Sastre, Provincia de Santa Fe. Base: $ 700.000. Si fracasare la misma por falta de postores, pasada media hora del acto, saldrá a la venta con una base de $ 525.000, si también fracasare por falta de postores, transcurrida media hora de ésta, saldrá a la venta sin base. Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Según constatación efectuada a fs. 109, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Rivadavia 1701 y está en perfecto estado de mantenimiento, funcionamiento y ocupación, tratándose de tres naves industriales, oficinas técnicas, oficinas administrativas, vestuarios y baños del personal de planta y administrativos. En las naves se encuentran instaladas diversas maquinarias de propiedad de la firma Telman S.A. y de la firma Cramaco S.A. algunas prendadas por el Banco de Santa Fe S.A. Existen tres puentes grúas en funcionamiento que no pertenecen al inmueble como accesión y los mismos están embargados en otro juicio. El inmueble se encuentra transitoriamente ocupado por Telman S.A., pero esta ocupación no será oponible al comprador, existiendo un convenio de desocupación homologado judicialmente para entregar el inmueble dentro de los sesenta días de la subasta, haciéndose efectivo el lanzamiento si no se cumple en esa fecha. Se deja constancia que conforme a la constatación realizada, existe un galpón sellado por la Administración Nacional de Aduanas (A.N.A.) con bienes incautados por la misma al que no se puede ingresar, ni destruir los precintos sin permiso de la A.N.A., razón por la que no se pudo verificar su estado, ni los bienes existentes en el mismo, todo lo cual documenta el Expte.: "Eurogen c/ Cramaco s/Contrabando documentación" y al tomar posesión del inmueble se transferirá al adquirente los derechos y obligaciones del depósito judicial. Deudas: Municipal: Tasa de Servicios Públicos: $ 5.573,09 al 5.08.98. Alumbrado público: $ 6.764,69 al 5.08.98. No existiendo servicio de Agua Potable al 5.08.98 Inmobiliario: Año 1996 cuotas 2, 3 y 4, año 1997, Cuotas, 1, 2, 3, y 4, y año 1998 Cuotas 1 y 2. Total: $ 2.558,70 al 5.08.98. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente. El inmueble podrá visitarse los días 23 y 24 de septiembre, en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 25/9 Nº 166.636 v. 28/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, Secretaría Unica, hace saber por dos (-2-) días en el Boletín Oficial y El Cronista, que en autos "ZORRILLA, RAFAEL PEDRO c/FALLAS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso "K", Telefax 382-8961, rematará el día 5 de octubre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 4, ubicada en el piso primero del inmueble calle Sarmiento Nº 2435/37 de la Capital Federal, la que se encuentra "Desocupada" teniendo una superficie total de 107,26 metros cubiertos, correspondiéndole un porcentual del 02,09 centésimos %. Matrícula: 11-692/4. Nomenclatura catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 28; Parc. 32. La unidad da el frente del edificio, siendo por lo tanto luminosa y consta de: living comedor con un paso que comunica con la cocina y dependencias de servicio, teniendo un amplio balcón que da sobre la calle Sarmiento; dos dormitorios con placares, baño instalado, cocina, lavadero cerrado con vidrios y una habitación y baño de servicio y un pequeño patio. Los pisos del living comedor y dormitorios son de parquet y el resto de granito calcáreo. Tiene un hall de circulación ante el baño y los dormitorios. El estado de conservación de la Unidad es de regular a malo y podrá ser visitado por los interesados los días 1 y 2 de octubre en el horario de 17 a 18. El título de propiedad se encuentra en autos. Deudas: el Gobierno de la Ciudad hace saber a fs. 68 que adeudan $ 3.171,66, con fecha 29/1/98 O.S.N. hace saber con fecha 29/1/98 que no existe deuda. Aguas Argentinas con fecha 29/1/98, hace saber que se deben $ 452,11, la Administración de Consorcio informa deuda por $ 3.684,24, al 26/2/98. Base: U$S 60.000. Al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación de identidad a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate, sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 300, por haberlo así dispuesto su S.S. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código procesal. El martillero queda facultado para hacer uso de la fuerza pública, si lo estimase necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/9 Nº 100.997 v. 28/9/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 - piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MIGUEZ HORACIO OSCAR y Otros c/VIZOSO DIAZ JAIME MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 20.615/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará Ad corpus el día 2 de octubre de 1998, a las 10:00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Del Libertador General San Martín Nº 5986/90/94, entre Juramento y Echeverría, Unidad Funcional Nº 2, Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 62, Parcela 28 c, Pda. 1.207.806 Matrícula Nro. FR. 16-1203/2, de Capital Federal, con una superficie total, según título de 142,44 m2. Según constatación obrante a fs. 87 y 88, el mismo se compone de: Pta baja; local comercial rubro restaurant; bar, confitería y consta de recepción, y atención al público, cocina y salón de elaboración de comidas. En la pta. Alta posee un Dpto. de tres ambientes destinados a dormitorios, un hall o pequeño living, cocina y baño, con balcón al frente sobre la Avda. Del Libertador. Según plan obrante a fs. 180 del cual se desprende una superficie total de 221,58 m2. y descubierta de 7,10 m2 para el inmueble lo que hace un total de 228,68 m2, según resultaría dicho plano, el que no consta que se encuentre aprobado. El inmueble se encuentra desocupado, según mandamiento obrante a fs. 173. Base dólares estadounidenses ciento sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y uno, con veinticinco centavos (U$S 168.881,25). Para el supuesto de que la misma fracasare, pasada media hora, se realizará una nueva esta vez sin base, a fs. 224. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 54, se encuentra sin deuda al 10-7-97, con A.A. a fs. 52, $ 4.372,38 al 30-6-97, con GCBA a fs. 58, $ 203,22 al 30-6-97 y a fs 60 $ 12.705,79 al 27-6-97, por Expensas a fs. 103 vta. la parte actora toma a su cargo cualquier deuda que pudiera existir en concepto de expensas comunes. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista Comercial. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 30 de septiembre y 1ro. de octubre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 25/9 Nº 166.589 v. 28/9/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, hace saber por 2 días en el juicio "CONEJO PILAR c/ CASELLA LUIS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2819/97 (Reservado), que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 7 de octubre de 1998 a las 10 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Carhué Nº 1297, esquina Patrón, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. 72, Manz. 45, Parc. 1-A. Matrícula: L-66818. Deudas: Aguas Argentinas: $ 20,16 (fs. 47). Municipalidad: $ 301,19 (fs. 56), OSN: $ 25,70 (fs. 71). Se trata de una casa compuesta por living-comedor. dos dormitorios, baño y cocina completos en planta baja, y un dormitorio y toilette en planta alta. Posee entrada de garage por calle Patrón y pequeño jardín al frente. El living, la cocina y el baño están modernizados, pero faltan detalles de terminación, al igual el dormitorio de P.A. y su acceso por escalera. Se halla habitado por el demandado y su familia. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 36.000. Seña: 30 %, comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP., y deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 20 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés de acuerdo a la tasa activa que fija el Bco. Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Las deudas son a cargo del adquirente. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, martillera te: 672-2533.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/9 Nº 166.648 v. 28/9/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 p. 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CREDIMAR S.A. c/ SANDOVAL DOMINGO TORIBIO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo), Expte. 1998/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día lunes 5 de octubre de 1998 a las 10:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en Ambrosetti 4681 de San Justo, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. A; Mza 279-b; Parc. 4 Matrícula 86188. Se trata de una casa con pequeño jardín al frente, la propiedad tiene cuatro ambientes de material con techo de chapa, en uno de ellos hay una cocina y una pileta, todos sin aberturas; más atrás hay 3 ambientes con paredes de chapas de cartón y techos de chapa; al costado, hay un patio con una casilla con dos teléfonos semipúblicos, luego dos patios y una habitación de madera y otra de material, ambas con techo de chapa, y un fondito libre; tiene gas natural, luz eléctrica, cloacas y agua con motobombeador; el inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. La propiedad se halla ocupada por el Sr. Domingo Toribio Sandoval, en compañía de una Srta., en calidad de propietario. Superf. aprox. 286,02 m2. Deudas: O.S.N. fs. 69 al 28/4/97 $ 75,40. Direc. provincial de Rentas fs. 62 al 18/4/97 $ 8,96+fs. 63 al 18/4/97 $ 152,73+fs. 64 al 18/4/97 $ 380,28+fs. 65 al 18/4/97 $ 324,75+fs. 66 al 18/4/97 $ 299,64+fs. 67 al 18/4/97 $ 275,32. Municipal La Matanza Rentas (ABL) fs. 53 al 1/89 $ 2.297,82. Aguas Argentinas fs. 42 al 27/3/97 $ 139,04. Base: U$S 9.917. Seña 30 % comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 1 y 2/10/98 de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 25/9 Nº 166.506 v. 28/9/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal. Comunica por dos días en los autos: "ARDESU S.A. c/ALFOMBRAS WITTE S.A. s/ Desalojo" (Expte. Nº 29.267/94), que el martillero Gregorio Kaleka rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 2 de octubre de 1998 a las 12.00 hs., en Camargo 698, Capital, los siguientes bienes depositados en la calle Marcelo T. de Alvear 2569, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires: un telar para alfombras con ratier marca Crabtree TR 620 completo, un telar para alfombras marca Crabtree Nº 530 Brandfor Ingland Loom Nº 1744, una máquina latexadora de aproximadamente tres metros de altura y dos metros de largo en color rojo óxido con dos cajas de controles marca Giscar, una máquina para hilar marca Delerue con control marca Olczac Tipo CB15 Nº 27715, dos telares para alfombras Marca David Crabtree y Sons Nº 342, un telar marca Tonnar TS 102, una agujereadora de banco Marca MD sin número, doce cajas con hilados de diversos hilos, tres compresores Marca Raba con Motores Nros. 29.892, 32.073 y 35.266. Todos los bienes serán exhibidos el día 1 de octubre de 1998, de 10 a 12 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear 2569, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Comisión 10%. A cada comprador se le entregará certificado a fin que pueda retirar los bienes adquiridos en el lugar que se encuentran, corriendo el retiro de los mismos por su cuenta. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 166.621 v. 28/9/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse; Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KAZEZ ERNESTO SALOMON y Otros c/VAZQUEZ MARTINEZ JOSE RAMON y Otros" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 131.192/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541), rematará el día 1 de octubre de 1998 a las 12.30 horas, en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal el inmueble sito en Hurlingham, Pdo. de Morón, frente a calle Uspallata Nº 1949, entre Cañada de Gómez y Quintino Bocayuva, antes Victoria y Alsina, designación según título: lote 13 de la Manzana 19, se exhibirá los días 29 y 30 de setiembre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: A, Mza.: 40, Parcela: 20, Matrícula: 52.917. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, Base: U$S 46.000.- Seña 10%, Comisión 1 1/2 % (art. 77, seg. ap. ley 24.441) a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 79, inc. 7, ley 24.441). Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Existen deudas municipales y Rentas (consultar expediente). El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/9 Nº 100.982 v. 28/9/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES c/ALVAREZ SALVADOR ELOY s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.309/90, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 1º de octubre de 1998 a las 11.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en la calle Martín Fierro (antes Ituzaingó) Nº 6174 (antes 6164), entre Cristianía y Basualdo de la localidad de Isidro

Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circunscripción IV, Sección J, Manzana 137, Parcela 23, Subparcela 6, Polígono 00-96, Matrícula 50.517/6 Superficie 54m2, 29dm2. Según mandamiento de fs. 147/148: Se trata de un depto. que consta de un patio de 6mts. x 2,50 aprox., una vivienda precaria compuesta de una habitación dividida de 6x3 mts. aprox. con 2 puertas en su frente vidriadas, por lo que se puede observar hacia su interior que se encuentra habitada, con cocina, sillones, vajilla, también existe un baño sin terminar en su costado, todo en total deterioro. Adeuda: Munic. La Matanza $ 1.468,12 al 26-2-96, Rentas Pcia. de Bs. As. $ 825,78 al 15-2-96 y Aguas Arg. $ 107,48 al 20-2-96. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 25/9 Nº 100.980 v. 28/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por 3 días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA, NORMA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" Expte.: 69.558, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 6 de octubre de 1998 a las 13.40 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº UI031668, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ008434, dominio X-675046, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 923.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. Registra deuda a fs. 54/57 por $ 411,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe en calle Güemes 3365 de Capita los días 4 y 5 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/9 Nº 166.622 v. 29/9/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FULLONE FRANCISCO LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 73.794, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en la calle Defensa 1250, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes, de 9 a 16 hs. lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault 9 GTL sedán cuatro puertas, modelo 94, motor Renault Nº 5900523, chassis L 428-024707, dominio B 2.607.371; en el estado que se encuentra; Base $ 2.537,92. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. A fs. 77 surge que al 22.7.98 adeuda a DGR por patentes $ 2.053,78. El adquirente no deberá afrontar las erogaciones por las deudas que pesan sobre el bien las que deben ser satisfechas con el producido de la subasta. El adquirente deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 C. P. C. C.) debiendo fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/9 Nº 166.625 v. 28/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORSO, ROLANDO DANIEL y Otra s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 33.988 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de octubre de 1998, a las 9,30 hs. en la calle Defensa 1250, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes, de 9 a 16 hs. lo siguiente: el 95% del automotor propiedad del demandado en su proporción, marca Renault 12/TL/92, motor Renault Nº 2893723, chassis L812-020488, dominio C-1.619.996; en el estado que se encuentra; Base: $ 2.250. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate I.V.A. en caso de corresponder. A fs. 92/3 surge que adeuda $ 689,08 por patente las que será obladas por el comprador, quien deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.) debiendo fijar domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber postores, saldrá a la venta, a la media hora, sin limitación de precio.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 25/9 Nº 166.624 v. 28/9/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ, EDDO CIRO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 43.265 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de octubre de 1998, a las 9.30 hs. en la calle Defensa 1250, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes en el horario de 9 a 16 hs., lo siguiente: un Automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9RL/94, motor Renault Nº 5941791, chassis L428-040574, dominio B 2722954 en el estado que se encuentra; a fs. 68/9 surge que adeuda en concepto de patentes al 8/5/98 $ 844,50. Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta y su apertura se realizará en el Tribunal, el día anterior a las 10,30 hs. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.), debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 6.800. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/9 Nº 166.623 v. 28/9/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Lavalle 1211, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/LEDESMA, OSCAR RODOLFO y Otros s/Ejecutivo" Expte. 91.483/96", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff, (tel. 311-3986), rematará el día jueves 8 de octubre de 1998, a las 9,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en J. D. Perón 1233, Capital, un auto marca Peugeot, tipo sedán, 4 puertas, color gris oscuro metálico, mod. 405 GLD, 1,9 año 1994, motor marca Peugeot nro. 10CU7F4011503, chasis marca Peugeot Nº VF 34BD9B271264426, dominio anterior B. 2742858, actual SLA 230. Presenta abolladura pequeña de techo, rayaduras propias del uso; guardabarros trasero izquierda con abolladura y chocado en la parte de atrás. Sin limpiaparabrisas pero con rueda de auxilio, criquet y llave sacatuercas. Estado aceptable. Venta al contado y al mejor postor. Deudas: Patentes Direcc. Rentas P.B.A. $ 2.744,70 al 4/5/98; GCBA, no registra actas pendientes al 27/4/98. Base $ 5.272.-; comisión 10%, porcentaje que provisoriamente deberá abonar el comprador en el acto del remate, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 104 del RJC, dejándose constancia en el presente edicto. Entrega del bien previo pago total del precio de venta. Exhibición los días 2, 5 y 6 del mismo mes de 15 a 17 hs. en el garage de los sres. Roberto R. Arévalo y Asoc. S.A., Juramento 1260, Capital, Tel. 788/6677.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 25/9 Nº 166.583 v. 29/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ BITRAN RAFAEL s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Cuestas Acosta Macario Aníbal rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Daewoo, tipo sedan 4 puertas, modelo Tico DX marca motor Daewoo, número de motor F8C-074259. Marca de chasis Daewoo, número de chasis KLY3511BDPC074419, Dominio B-2515214, en el estado en que se exhibe y encuentra en la base de $ 3.000, al contado y al mejor postor Sellado de ley. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a recibir la seña de costumbre en el acto del remate y a entregar el bien, previo pago total del precio de venta. En caso de fracaso de la subasta, por falta de postores, la segunda subasta se realizará media hora más tarde, que la señalada oportunamente, con una reducción en la base de un 25%. Las deudas por patentes ascienden a $ 1.404,77 al 16/06/98, serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 de C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (conf. art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial). Acordada del 13/12/87 hasta dos días de la fecha del remate, las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas, el Tribunal señalará una audiencia para el día anterior a la fecha fijada para la subasta, la que se celebrará en presencia del martillero, quien deberá concurrir a la misma. Exhibición: los días hábiles de septiembre de 1998 de 10,00 a 16,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Apertura de sobres 29-9-98 12 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 51.184 v. 28/9/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con Sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos "TOTAL GOMA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 28.821, que el martillero Federico Sorribas, rematará el día 30 de setiembre a las 9 hs. en la Corporación Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Cap. Fed. los bienes de la fallida inventariados a fs. 234 vta. 235 y 235 vta. y que constan de: Muebles de Oficina, Heladera, Estufa, Bolsas, Tambores y Barriles conteniendo productos químicos. Exhibición: 26 de setiembre de 10 a 13 hs. en la calle Quilmes 325, Capital Federal. Venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12,00 hs. del 29 de setiembre de 1998 y la apertura de las ofertas se hará el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/9 Nº 166.628 v. 25/9/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS c/MITCHELL, EDUARDO GUILLERMO s/Ejecutivo" (Expte. 25.988), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 7 de octubre de 1998, a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle 30 de septiembre 1320, entre las calles Ferrari y Estrada, del Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 14; Parcela 26-a. Partida 76.910. Superficie del Lote: 408m2. Se trata de una casa de mampostería tipo chalet; presenta al frente un jardín con césped y plantas, con entrada para vehículos. Consta de hall; living-comedor con ventana a la calle; pasillo de distribución; dos baños; dormitorio principal con placard y ventana a la calle; dos dormitorios con placards y ventanas a patio; cocina con ventana a galería; un espacio para termotanque; jardín de invierno; patio con césped, plantas y pileta de plástico; quincho con parilla, lavadero y baño. En el pasillo de distribución hay una escalera adosada a la pared que conduce a una habitación tipo bohardilla. En buen estado de conservación general con los deterioros propios del buen uso. Ocupado por sus propietarios y familia. Deudas: Municipales (fs. 85) $ 819,19 al 28/2/97; Inmobiliario (fs. 80) $ 576,38 al 27/1/97; Obras Sanitarias (fs. 83) sin deuda, fuera de radio. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Pro. y 104 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.). Exhibición: los días 5 y 6 de octubre de 15,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/9 Nº 100.858 v. 28/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1848, Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta del Lote de Marcos Paz. Pcia. de Bs. As.". Expediente Nº 28.111, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de octubre de 1998 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en

la Ruta Nacional Nº 200 o Avda. Marcos Paz Nº 854, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires edificado en los lotes de terreno 26 y 27 que conjuntamente tienen 20 mtrs. de frente por 37,68 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 753, 60 mtrs. 2. N. Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 135 b, Parcela 27a. Ad-corpus. Consta de portón metálico que da acceso a un playón de entrada a la planta, la que consta de salón principal, cámara, galpón, oficinas y baño. Superficie cubierta aproximadamente de 155 mtrs. 2. Desocupado. En la venta se incluyen 6 molinos tipo amasadores con forma de embudo, desarmados y con faltantes, una batea metálica, 150 baldes metálicos y una estructura de hierro corroído en mal estado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta los días antes de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado el día anterior al remate a las 11,30 horas. Exhibición los días 1 y 2 de octubre de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/9 Nº 166.627 v. 28/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por dos días en autos "VILLAR, AGUSTIN MARCOS c/ POLETTI, DARIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 43.541, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 1º de octubre de 1998 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Avda. 53 Nº 754 esquina calle 10, unidad funcional nº 1, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. H Manz. 627 Parc. I Polígonos 1-01 y 00-01. Partida 2695. Matrícula 22918. Superficie cubierta y total de 163,02 m2. Porcentual 47,60%. El inmueble tiene acceso por la calle 10 Nº 1011; se encuentra ocupado y destinado a Agencias de Viajes, comprende un local con privado, archivo, dos baños y kitchinette. Por la calle 10 Nº 1013, local destinado a oficinas del Sr. Darío Poletti y comprenden dos privados, 3 boxes, baño, kitchinette. Ambos locales en buen estado, comprenden la unidad funcional Nº 1 de Avda. 53, Nº 754. Base $ 60.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o su parte, harán devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para depósito a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. Adeuda a julio de 1997 por expensas, $ 13.024,15 (fs. 93); por Municipal, $ 2.240,73 al 10/5/96 (fs. 65); por OSN, $ 1.496,83 al 11/4/96 (fs. 57); por Rentas, $ 1.056,45 al 29/3/96 (fs. 48). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 1998 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 812-0912.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/9 Nº 166.635 v. 28/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

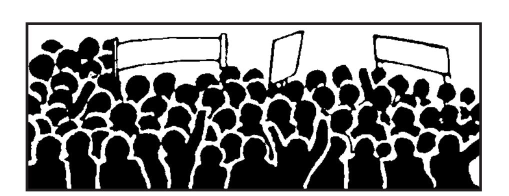
Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 de la Capital Federal a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica del Dr. José Luis Bayle, sito en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 760, Piso 10 de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CANDIA, EGIDIO c/ CAPUCCIO, LUIS MIGUEL s/Despido", Expte. Nº 15634/93, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle José Pio Mugica Nro. 2738, entre las de Corrales y Tabaré de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 38, Manzana 92, Parcela 16, Matrícula FR. 1-04800. Según título mide 8,66 m de frente al SO, sobre la calle; 10,34 m de fondo al SO lindando con parte del lote 25 y 12,02 m en el frente en el NO lindado con el lote 27. Se trata de una casa que consta de living, comedor-cocina, tres dormitorios, baño, teniendo un pasillo de ingreso independiente a la misma hasta el fondo del inmueble. La propiedad se halla en sectores sin terminar, faltándole piso del living-comedor, posee cerámica en la cocina comedor, hallándose en regular estado de uso y conservación y ocupada por el señor Luis Miguel Capuccio y sus hijos, Luis, Mariano, Fernando, Martín y Vanesa María, esta última menor. Adeuda: Fs. 52, Aguas Argentinas $ 498,65 al 11/5/95, Fs. 62 A.B.L. Base: $ 38.000, Seña 5%, Comisión: 3%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y a su vez constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, arts. 133 del C.P.C.C. Visitas: Días 1 y 2 de octubre de 1998 de 14 a 16 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
José Luis Bayle, secretario.

e. 25/9 Nº 246.868 v. 29/9/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

— ORDEN NACIONAL —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO s/Reconocimiento Orden Nacional", Expte. Nro. 109.501, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de julio de 1998. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación pretendida "Partido Progreso Social", como así también la fecha 2 de julio de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - juez federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Ramiro González, prosecretario electoral.

e. 25/9 Nº 246.888 v. 29/9/98

PARTIDO NUEVO

Distrito Corrientes

MARCO NORMATIVO

Artículo 1º: El Partido Nuevo se rige en su constitución, organización y funcionamiento por la Ley Nacional Nº 23.298 y Provincial Nº 3767, —Leyes Orgánicas de los Partidos Políticos — y por las Disposiciones de la presente Carta Orgánica y la de los Reglamentos que en este contexto se dicten. Las modificaciones se realizarán conforme a lo establecido en este texto.

NOMBRE - DOMICILIO - EMBLEMAS PARTIDARIOS

Artículo 2º: El nombre es PARTIDO NUEVO, el domicilio se constituye en su sede central en la Avenida Teniente Ibáñez Nº 1860 de la ciudad de Corrientes.

DOCUMENTACION

Artículo 3º: Se llevará la siguiente documentación partidaria.

—Libro de Actas.
—Libro de Resoluciones.
—Fichero de afiliados.
—Libro de caja.
—Libro de inventario.

PATRIMONIO

Artículo 4º: El patrimonio del partido se conformará con:

a) Los bienes que se adquieran por compra, legado o donación.
b) Con el aporte voluntario de los afiliados o adherentes.
c) Con el fondo que se asigne por Ley.

CONDICIONES DE AFILIACION

Artículo 5º: Podrán afiliarse al Partido Nuevo los ciudadanos de ambos sexos que hayan cumplido la edad de 18 (dieciocho) años, domiciliados en la provincia de Corrientes.

La afiliación se realizará por medio de fichas individuales firmadas por los afiliados, la misma servirá de base para la confección de los padrones y registro general de afiliados. Las personas comprendidas entre 15 a 18 años podrán afiliarse en calidad de adherentes y serán inscriptos en registro especial.

Artículo 6º: No podrán afiliarse:

a) Los que, por disposiciones legales vigentes hayan sido excluidos del Registro Electoral.

b) El personal superior o subalternos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en actividad, jubilados y/o retirados llamados a prestar servicios.

c) Los magistrados y funcionarios del Poder Judicial Nacional, Provincial y de Tribunales de Faltas Municipales.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS

Artículo 7º: Son derechos de los afiliados:

• Elegir y ser elegidos para integrar los órganos de conducción partidaria y las candidaturas a cargos electivos. Los adherentes sólo votarán para las elecciones a cargos partidarios representativos de la Juventud.

• Peticionar ante los Organos Partidarios.

• Tener acceso a la documentación partidaria cuando lo requieran en base a razón fundada.

• Presentar ante las autoridades partidarias y funcionarios públicos que representen al partido ideas, sugerencias y/o proyectos que coadyuve a cumplir las bases de acción política del Partido.

• El derecho al debido proceso partidario en toda cuestión vinculada a la afiliación.

Artículo 8º: Son deberes del afiliado:

• Propiciar el cumplimiento de las bases y principios de acción política de la agrupación.

• Emitir su voto en las elecciones generales e internas partidarias y acatar las resoluciones de sus órganos.

• Dar cumplimento a las tareas asignadas por las autoridades partidarias.

• Aportar para la conformación del patrimonio partidario.

REGISTRO DE AFILIADOS

Artículo 9º: La Comisión de Acción Política y los Comités Departamentales, de Distrito, Circuito y de Barrio en sus respectivas sedes, mantendrán habilitado el registro de afiliados por el término de dos años. Vencido este plazo se habilitará cada seis meses, por el término de sesenta días, el que podrá ser prorrogado por un plazo igual o menor.

REGIONES POLITICAS

Artículo 10: A los efectos de las actividades proselitistas la provincia se divide en las siguientes regiones políticas:

REGION 1:

DEPARTAMENTOS: Empedrado, Saladas, Mburucuyá, General Paz, Berón de Astrada, Itatí, San Cosme, Concepción, San Luis del Palmar, San Miguel.

DISTRITOS: Sombrero, San Lorenzo, Itá Ibaté, Ramada Paso, Santa Ana, Paso de la Patria, Santa Rosa, Tabay, Tatacuá, Herlitzka, Lomas de Vallejos, Palmar Grande.

REGION II;

DEPARTAMENTOS: Ituzaingó, Santo Tomé, Alvear.

DISTRITOS: Estación Torrent, Virasoro, Garruchos, José R. Gómez, San Carlos, Colonia Liebig, San Antonio, Villa Olivari.

REGION III:

DEPARTAMENTOS: Mercedes, San Martín, Paso de los Libres.

DISTRITOS: Mariano Loza, Felipe Yofre, La Cruz, Yapeyú Guaviraví, Carlos Pellegrini, Bonpland, Tapebicuá, Parada Pucheta.

REGION IV:

DEPARTAMENTOS: Monte Caseros, Sauce, Esquina, Curuzú Cuatiá.

DISTRITOS: Mocoretá, Juan Pujol, Colonia Libertad, Pueblo Libertador, Perugorría.

REGION V:

DEPARTAMENTOS: Goya, Lavalle, Bella Vista, San Roque.

DISTRITOS: Santa Lucía, Gob. Martínez, Cruz de los Milagros, Yataytí Calle, Pedro R. Fernández, Chavarría, Nueve de Julio.

REGION VI:

DEPARTAMENTOS: Capital

DISTRITOS: Riachuelo, Deleg. Laguna Brava

ORGANOS PARTIDARIOS

Artículo 11: Los órganos partidarios son:

a) La Asamblea General.
b) La Junta Provincial.
c) La Comisión Ejecutiva de la Junta Provincial
d) Los Comités Departamentales, de Distritos, de Circuitos y de Barrio.
e) Las Comisiones de Acción Política Departamentales y de Distritos, de Circuitos y Barriales.
f) Junta Provincial de la Mujer.
g) Junta Provincial de la Juventud.
h) El Tribunal de Etica.
i) La Junta Electoral
j) La Comisión de Finanzas.

También se conformarán las Comisiones de Prensa y Difusión, de Acción Social, de Salud, de Educación, de Asuntos Jurídicos y Legislativos y todas las que resultaren necesarias para el cumplimiento de los principios y bases de acción política.

Las autoridades que conforman los órganos previstos en el presente artículo durarán 2 (dos) años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS PARTIDARIOS

Artículo 12º: Podrán ser electos como miembros de los órganos partidarios los ciudadanos que hayan cumplido la edad de 18 años y se hallen inscriptos en los padrones generales del partido con un año de antigüedad. La elección de las autoridades partidarias se realizará por el Sistema Dhont y por el voto directo y secreto de los afiliados. En todos los casos los que ejerzan representación partidaria departamental, distrital o de circuito, deberán estar domiciliados en los mismos con una antigüedad mínima de 6 meses.

Se admitirá la autopostulación o nominación unipersonal tanto para cargos partidarios como para los electivos con el aval escrito del 5% (cinco por ciento) los afiliados del padrón respectivo.

La Asamblea General podrá convocar a elecciones abiertas con el voto de los 2/3 (dos tercios) de sus miembros titulares.

ASAMBLEA GENERAL

Artículo 13: La Asamblea General estará integrada por los representantes de toda la provincia en la siguiente proporción:

a) 3 (tres) por cada departamento.
b) 1 (uno) por cada circuito electoral y;
c) 1 (uno) más por circuito por cada 2.000 (dos mil) votos o fracción no menor de 1.000 (mil) votos obtenidos en dichos circuitos.

Sus mandatos tendrán una duración de 2 (dos) años y sus miembros podrán ser reelectos.

Artículo 14: La Asamblea General se compondrá del número que resulte de aplicar el artículo anterior. Cada titular tendrá su respectivo suplente. En caso de muerte, renuncia, inhabilitación o destitución del titular este suplente adquirirá la calidad de tal.

Sesionará con el quórum de la mitad más uno.

Se reunirá cada seis meses y deberá convocarse con un plazo no menor de 20 (veinte) días por medio de notificación escrita fehaciente cursada por el Presidente del Partido y/o Secretario con 72 (setenta y dos) horas de anticipación y podrá reunirse extraordinariamente toda vez que existieren razones que así lo exigieren. En ambos casos se hará conocer el orden del día.

Todos los afiliados podrán participar con voz en la asamblea.

En su primera sesión elegirá un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y dos Secretarios quienes durarán 2 (dos) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 15:

Funciones de la Asamblea General:

• Resolver la necesidad y los puntos de reforma y aprobación de la presente Carta Orgánica con el voto secreto favorable de los 2/3 de los miembros presentes.

• Aceptar o rechazar los reglamentos que se dicten respecto del funcionamiento de organismos partidarios con el voto favorable de los 2/3 de los miembros presentes.

• Aprobar la incorporación del Partido o Confederaciones a la concertación de alianzas y/o acuerdos políticos de cualquier naturaleza con el voto favorable de los 2/3 (dos tercios) de los miembros presentes.

• Recepcionar las peticiones de los afiliados.

• Constituirse en Tribunal de Apelaciones en los recursos planteados contra actos de otros órganos y/o autoridades partidarias, cuando fuere procedente.

• Designar 5 (cinco) miembros titulares y 5 (cinco) miembros suplentes para integrar el Tribunal de Etica.

• Dar instrucciones y/o otorgar mandatos a los legisladores nacionales, provinciales y municipales con el voto de los 2/3 (dos tercios) de sus miembros.

JUNTA PROVINCIAL:

Artículo 16:

Se compondrá con 2 (dos) miembros titulares e igual número de suplentes por cada departamento, 3 (tres) delegados por la mujer y 3 (tres) delegados por la juventud con sus respectivos suplentes. El quórum necesario para su funcionamiento será el de la mitad más uno de los miembros presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto.

Artículo 17: Los miembros de la Junta Provincial deberán ser convocados mensualmente por citación escrita de su Presidente y Secretario con una antelación mínima de 72 (setenta y dos) horas a la sesión, salvo que las circunstancias requieran una frecuencia menor. En la citación se transcribirá el orden del día a tratarse en la misma.

La Junta Provincial podrá conformar Comisiones de asuntos sociales, políticos económicos, de acción legislativa y otros que fueran necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos en las bases de acción política.

Artículo 18: Los miembros de la Junta Provincial deberá constituir domicilio a los efectos de la remisión de las citaciones a sesión. El asiento de la Junta Provincial será la ciudad de Corrientes, sin perjuicio de que podrá sesionar válidamente en el interior de la provincia.

Artículo 19: La Junta Provincial tendrá las siguientes autoridades que serán electos de entre sus miembros en su primera sesión.

a) Un Presidente
b) Un Vicepresidente primero
c) Un Vicepresidente segundo
d) Un Secretario - Un Prosecretario.
e) Un Tesorero - Un Protesorero.
f) Ocho Vocales
g) Un Representante de la Mujer
h) Un Representante de la Juventud

Estas autoridades contarán con sus respectivos suplentes.

Artículo 20: Son funciones de la Juventud Provincial:

a) Sostener, difundir e instaurar la doctrina y orientación partidaria.

b) Hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica y las resoluciones emanadas de la Asamblea General y demás organismos del Partido.

c) Dirigir la propaganda política, las campañas electorales y la prensa oficial del Partido.

d) Convocar a la Asamblea General.

e) Convocar a comicios internos provinciales, departamentales y distritales, de Circuitos y Barriales.

f) Expedirse sobre el accionar de los afiliados que ostenten representación gubernativa, parlamentaria o comunal, debiendo en tales casos integrarse a la sesión los funcionarios y legisladores provinciales o municipales.

g) Notificar a sus representantes nacionales, provinciales o municipales sobre la obligación de rendir informe de su actuación en sus respectivas funciones, debiendo elevar el mismo a la Asamblea General en la primera sesión de ésta.

h) Determinar la acción del Partido cuando, por razones de fuerza mayor y debidamente fundadas no pudiera reunir la Asamblea General, debiendo dar cuenta de lo resuelto dentro de los 30 (treinta) días posteriores al organismo citado.

i) Controlar la actividad desarrollada por los Comités Departamentales, de Distrito, de Circuito y de Barrio como así también los órganos que específicamente constituya los sectores de juventud y el femenino.

j) Intervenir o disolver los Comités Departamentales, de Distrito, de Circuito, de Barrio, de la Juventud y de la Mujer por medio de Resolución que será votado por los 2/3 de los miembros de la Junta Provincial. En este caso deberá llamarse a elección de nuevas autoridades del organismo intervenido o disuelto dentro de los 60 (sesenta) días de notificada la resolución.

k) Administrar los fondos partidarios.

l) Informar a la Asamblea General sobre el desenvolvimiento del partido y de la administración del patrimonio partidario.

m) Expedirse sobre la interpretación de la presente Carta Orgánica, en los casos en que surgieran dudas sobre su aplicación.

n) Recepcionar denuncias y actuar como órgano de acusación ante la inconducta del afiliado que haga peligrar los intereses partidarios. En este caso deberá remitir de inmediato los antecedentes al Tribunal de Etica a los efectos del trámite previsto en el Artículo 39. En este supuesto el suplente respectivo reemplazará a quien haya sido separado del cargo hasta tanto se emita decisión final al respecto.

o) Oficiar como órgano de apelación de las Resoluciones de la Junta Electoral Partidaria.

p) Ejercer todas las demás atribuciones conferidas por la presente carta orgánica.

Comisión Ejecutiva de la Junta Provincial

Artículo 21: La Junta Provincial conformará una Comisión Ejecutiva. La misma surgirá de las autoridades de este organismo y tendrá la siguiente estructura:

1 Presidente.

1º Vicepresidente 1º
1 Vicepresidente 2º
1 Secretario
1 Tesorero
1 Representante de la Mujer
1 Representante de la Juventud
8 Vocales

Sesionará con el quórum de 8 (ocho) de sus miembros. Sus decisiones serán válidas con el voto de los 2/3 (dos tercios) de sus miembros.

Son funciones de la Comisión Ejecutiva.

a) Cursar citaciones a reuniones ordinarias y extraordinarias de esta Comisión de la Junta Provincial.

b) Labrar acta de las reuniones por Secretaría de Actas.

c) Custodiar la documentación del partido.

d) Encarar las acciones relativas a la prensa y difusión de las acciones partidarias.

e) Ejecutar todas las acciones que le sean encomendadas por la Asamblea General y la Junta Provincial.

COMITES DEPARTAMENTALES, DE DISTRITO, DE CIRCUITO Y DE BARRIO

Artículo 22: Los Comités de Departamentos, de Distrito, de Circuito y Barrio estarán compuestos por 23 (veintitrés) miembros titulares e igual número de suplentes quienes desempeñarán las funciones de:

—Presidente
—Vicepresidente Primero
—Vicepresidente Segundo
—Secretario General
—Secretario de Actas
—Tesorero
—Protesorero
—Vocales de 1º a 14
—Un representante de la mujer
—Un representante de la juventud

El quórum para sesionar se integrará con la presencia de doce (12) miembros.

Artículo 23: En caso de muerte, destitución o inhabilidad del titular su respectivo suplente adquirirá la titularidad. Los miembros de los Comités Departamentales, de Distrito, de Circuito y de Barrio serán destituidos en caso que no cumplan con sus funciones partidarias, por la Junta Provincial, con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros presentes.

Artículo 24: Son funciones de los Comités Departamentales, de Distrito, de Circuito y Barrio:

• Dirigir las acciones partidarias en su jurisdicción.

• Programar y organizar los comicios para la designación de autoridades partidarias conforme a la convocatoria que fije la Junta Provincial.

• Articular sus acciones con la Comisión de Acción Política

• Habilitar comités barriales o rurales

• Administrar los recursos partidarios que le sean asignados con cargo de rendición de cuentas por ante la Comisión Patrimonial

• Presentar acusación de inconducta partidaria de los afiliados de su jurisdicción ante la Junta Provincial con los requisitos en el Artículo 38.

• Conformar Comisiones de Trabajo

Artículo 25:

DOCUMENTACION

Llevarán la siguiente documentación.

— Libro de actas de reuniones
— Registro de afiliados
— Libro de tesorería.

Toda esta documentación deberá ser habilitada por el Presidente y rubricada por el Secretario de la Comisión Ejecutiva de la Junta Provincial.

LAS COMISIONES DE ACCION POLITICA DEPARTAMENTALES, DE DISTRITO Y DE CIRCUITO

Artículo 26: En cada departamento, distrito o circuito se constituirá una comisión de Acción Política con igual número de miembros y base de representación requerida para la conformación de los Comités Departamentales, de Distrito de Circuito y de Barrio.

Durarán 2 (dos) años en sus funciones y podrán ser reelectos en un período similar. Dependerán orgánicamente del Comité Departamental, de Distrito, de Circuito o de Barrio.

Artículo 27: Para ser miembro de la Comisión de Acción Política el afiliado deberá registrar el domicilio legal en el respectivo departamento, distrito, circuito o barrio con un anterioridad mínima de seis meses.

Son funciones de la Comisión de Acción Política:

• Difundir el contenido de la presente Carta Orgánica.

• Recepcionar aportes para establecer metodologías estratégicas de la actividad política.

• Planificar reuniones para tratar temas políticos y la capacitación de los cuadros partidarios en las problemáticas locales, provinciales, nacionales e internacionales.

• Articular las acciones que desarrollan con los Comités Departamentales de Distrito, Circuito y de Barrio.

• Colaborar en la conformación de los registros de afiliados.

• Dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 59.

ORGANIZACION DEL SECTOR FEMENINO

Artículo 28: Las mujeres deben formar parte de todos los órganos de conducción del partido, por ello deberán organizar el sector femenino a través de elecciones directas de las afiliadas, en las que se observará el procedimiento reglado en el Artículo 12 de la presente Carta Orgánica.

El Sector Femenino deberá dictarse su propio Reglamento el que será integrativo de la presente Carta Orgánica, previa aprobación por la Asamblea General con el voto favorable de 2/3 (dos tercios) de su miembros presentes. Conformarán la Junta Provincial de la Mujer conforme a la base de representación que establezca el respectivo Reglamento.

Artículo 29: Tanto para la conformación de los órganos partidarios como para los cargos electivos deberá respetarse el 30% (treinta por ciento) de integración femenina establecida por la Ley Nacional 24.012, como mínimo.

DE LA JUVENTUD

Artículo 30: La Junta Provincial de la Juventud se conformará con los jóvenes comprendidos entre los 18 y 30 años que se encuentren afiliados e inscriptos en un registro general habilitado para tal fin. Podrán ser adherentes los jóvenes a partir de los 15 años quienes figurarán en un registro especial.

Artículo 31: La Juventud del Partido Nuevo estará representada en la Junta Provincial y en los respectivos comités citados en el Artículo 11.

Artículo 32: La juventud convocará a congresos que tendrán por finalidad analizar, debatir y aprobar ponencias y resoluciones, como así también elegir sus representantes ante los órganos partidarios.

Artículo 33: Los jóvenes tienen derecho a elegir y ser elegidos en los organismos que lo representan, tanto a nivel partidario como en las elecciones generales, observando los siguientes requisitos:

—Inscripción en el registro respectivo.
—Una antigüedad mínima de doce (12) meses.

Los adherentes podrán votar en las elecciones de las autoridades de la Juventud.

La organización y el funcionamiento se afrontará con un tesoro específico proveniente de la contribución de los afiliados.

Artículo 34: La juventud dictará su propio reglamento interno con la aprobación de la Asamblea General con el voto favorable de los 2/3 (dos tercios) de sus miembros presentes. Conformarán la Junta Provincial de la Juventud con la base de representación que fije el Reglamento respectivo.

EL TRIBUNAL DE ETICA

Artículo 35: El Tribunal de Etica estará conformado por 5 (cinco) miembros titulares y 5 (cinco) suplentes los que serán designados por la Asamblea General. La elección será por voto secreto y con el sistema de lista por mayoría y minoría.

Artículo 36: En la primera sesión se designará un Presidente y un Secretario. El quórum del Tribunal de Etica se formará con tres de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 37: Durarán dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrá ejercer otros cargos partidarios. Su asiento será la Ciudad de Corrientes, pudiendo constituirse en el lugar de los hechos.

Artículo 38: Su función será la de juzgar la conducta de los afiliados a solicitud de la Junta Provincial órgano que recibirá la denuncia con la firma de por lo menos el 1% de los afiliados empadronados en el departamento o distrito según se trate, actuará la Junta Provincial como órgano acusador en el caso de que así lo resolvieran los 2/3 (dos tercios) de sus miembros presentes dentro del término de 10 días hábiles. Aceptada la denuncia se remitirá al Tribunal de Etica dentro de los 5 (cinco) días conjuntamente con los antecedentes. Operada la recepción de la denuncia y antecedentes inmediatamente el Tribunal de Etica se abocará al análisis y estudio de la cuestión y adoptará resolución fundada al respecto dentro de los 30 (treinta) días subsiguientes. Dicho plazo podrá ser prorrogado por 15 (quince) días más si fuere necesario. El procedimiento será sumarísimo y estará normado en el reglamento que al efecto dictará el propio Tribunal de Etica en su primera constitución.

Artículo 39: Las Sanciones que el Tribunal de Etica podrá aplicar son las siguientes:

a) Apercibimiento.

b) Suspensión del ejercicio de los derechos del afiliado por el término de hasta 180 (ciento ochenta) días.

c) Expulsión.

Las resoluciones por el cual se establecen las sanciones podrán ser apeladas ante la Junta Provincial.

Artículo 40: El Tribunal de Etica recepcionará la declaración jurada de bienes de los miembros del Partido que ocuparen cargos públicos ya sean electivos o gubernativos. La declaración jurada será secreta y presentada antes y al término del mandato.

DE LAS ELECCIONES INTERNAS

Artículo 41: Las elecciones internas serán convocadas por el órgano partidario competente, la Junta Provincial, en conformidad a lo reglado en el Artículo 20 y con una anticipación no menor de 60 (sesenta) días de la fecha de los comicios. La convocatoria se publicará y se comunicará a la Junta Electoral del Partido, junto con la entrega de los padrones aprobados, estos contendrán so pena de nulidad, día y hora de la elección y cargos a que se refiere.

Artículo 42: El padrón partidario estará formado por los afiliados registrados en él ante la justicia electoral.

Artículo 43: La designación de las autoridades del Partido y de los candidatos a las elecciones generales se realizará mediante la votación directa y secreta de los afiliados, con las excepciones previstas en la presente Carta Orgánica.

Artículo 44: El padrón electoral será confeccionado por la Junta Electoral Partidaria, en base a los datos del Registro General de Afiliados.

Artículo 45: La Junta Electoral Provincial que será designada por la Junta Provincial tendrá a su cargo la organización y Fiscalización de los comicios internos para cubrir cargos partidarios y/o electivos. La Junta Electoral estará integrada con 7 (siete) miembros titulares y 7 (siete) miembros suplentes, con la siguiente conformación: Un Presidente, un Vicepresidente, un secretario, un Prosecretario y 3 (tres) Vocales. La Junta Electoral Provincial dictará su propio reglamento que será aprobada por la Junta Provincial con el voto favorable de los 2/3 (dos tercios) de sus miembros presentes. La Junta Electoral tendrá mandato mientras dure el proceso electoral para la que fue designada, pudiendo éste ser prorrogado si existiere motivo suficiente.

La Junta Electoral fijará durante la convocatoria correspondiente, bajo pena de nulidad, el domicilio donde desarrollará sus actividades.

Artículo 46: En cada Departamento y Distrito se designará, a propuesta de la Junta Electoral, un representante de ésta, quien presidirá los comicios en la jurisdicción en que se desempeñe pudiendo designar veedores.

Artículo 47: Los afiliados podrán presentar para su oficialización, lista de candidatos partidarios y/o electivos. La presentación se hará ante la Junta Electoral del partido, 60 (sesenta) días antes de las elecciones, las que se oficiliazarán en un período no menor de 15 (quince) días posteriores a la presentación.

Artículo 48: Si transcurrido el plazo de oficialización, se hubiere presentado una sola lista, la Junta Electoral proclamará a los candidatos que la integran.

Artículo 49: Los formularios que contendrán las listas serán distribuidos por la Junta Electoral del Partido. En éstas se incluirán: cargos a que se refieren, nombres, firmas, documentación electoral y domicilio.

Artículo 50: La Junta Electoral ya en posesión de la totalidad de las documentaciones provenientes del acto comicial, verificará la sumatoria de votos logrados por cada lista, efectuando a continuación la adjudicación de los cargos obtenidos.

La Junta Electoral labrará un acta que se entregará a la Junta Provincial detallando todo lo actuado.

La Junta Provincial se reunirá como máximo dentro de los 6 (seis) días corridos, contando a partir de la culminación del acto electoral, resolviendo la proclamación de los postulantes electos.

Las situaciones y casos no contemplados en los articulados anteriores, serán resuelto según las normativas del Código Electoral Nacional.

COMISION DE FINANZAS

Artículo 51: La Comisión de Finanzas estará constituida por 5 (cinco) miembros la que adoptará sus decisiones por simple mayoría. En su primera sesión se designará un presidente y un Secretario.

Tendrá quórum con la presencia de tres de sus miembros.

Artículo 52: Serán funciones de esta Comisión:

• Recepcionar los aportes de los afiliados.

• Fiscalizar el movimiento de los fondos partidarios

• Recepcionar las rendiciones de cuentas de todos los órganos partidarios y aprobarlas o rechazarlas.

• Realizar anualmente memoria y balance y dar a publicidad su contenido ante la Asamblea General para su aprobación.

• Presentar ante el juez competente, la cuenta detallada de ingresos y egresos dentro de los 30 (treinta) días de finalizado el ejercicio financiero anual.

• Los fondos partidarios serán recaudados por la Comisión de Finanzas y depositados en una Cuenta Corriente abierta, en una entidad bancaria domiciliada en la ciudad Capital, en forma conjunta de tres de sus miembros.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 53: La presente Carta Orgánica es la Ley fundamental del Partido Nuevo. Los afiliados adherentes y los organismos partidarios deberán ajustar su conducta y funcionamiento a sus principios, bases, normas y resoluciones de las autoridades partidarias siendo de nulidad absoluta las disposiciones que se opongan a los mismos.

Artículo 54: En las deliberaciones de todos los órganos partidarios se observarán las normas contenidas en el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, en todo lo que no esté regulado en esta Carta Orgánica.

Artículo 55: La Asamblea General fijará los Programas o Plataforma Electoral en el orden Provincial. En el orden Municipal serán aprobados por los Comités Departamentales y Distritales respectivas, en coordinación con la Comisión de Acción Política correspondiente.

Artículo 56: Los legisladores nacionales, provinciales y los funcionarios públicos deberán informar a la Asamblea General sobre el desempeño de las funciones a su cargo.

La misma obligación tendrán los legisladores comunales y funcionarios municipales ante sus respectivos Comités Departamentales o de Distrito.

Artículo 57: Para ser reelecto candidato al mismo cargo electivo, será necesario obtener los 2/3 de los votos válidos emitidos en la elección interna respectiva. No se considerará como reelección si ha transcurrido un período intermedio de dos años o cuando el ejercicio del mandato no hubiese excedido la mitad del término legal.

Artículo 58: Los Comités Departamentales, de Distrito, de Circuito y de Barrio en forma conjunta con la pertinente Comisión de Acción Política realizarán por lo menos una vez al mes reuniones que tengan por objeto el tratamiento de temas de interés general y de problemáticas específicas.

Artículo 59: Todos los organismos partidarios enumerados en el Artículo 12, se reunirán con una periodicidad no mayor a 30 (treinta) días excepto que tengan fijado un plazo diferente en la presente Carta Orgánica.

Artículo 60: Todos los afiliados que ocupen cargos partidarios y que registren inasistencia a las reuniones mayor a 3 (tres) veces consecutivas o 10 alternativas durante un año, serán separados definitivamente del cargo partidario sin más trámite que la certificación del registro.

Artículo 61: La sanción prevista en el artículo precedente no será de aplicación cuando existan causas que justifiquen las inasistencias y siempre que estas sean comunicadas dentro de las 72 (setenta y dos) horas siguientes y que sean aceptadas, por la mitad más uno de los miembros presente del cuerpo de que se trate.

Artículo 62: Todas las sesiones de los diversos órganos partidarios sólo serán válidas cuando se realicen en las sedes partidarias legalmente habilitadas, excepto que por razones debidamente fundadas fuere necesario efectuarla en un lugar distinto.

Artículo 63: En todos los casos se considerarán a los suplentes, en orden horizontal, para adquirir la titularidad. El presente artículo será de aplicación exclusiva a los órganos previstos en los incisos a) y b) del artículo 11 (Asamblea General y Junta Provincial).

INCOMPATIBILIDADES

Artículo 64:

• Ningún miembro de la Asamblea General podrá representar a la vez a más de un Departamento y/o Circuito Electoral.

• Los integrantes del Tribunal de Etica no podrán conformar otro Organo Partidario.

INTERVENCION A LOS ORGANOS PARTIDARIOS

Artículo 65:

Causales.

—Incumplimiento de las prescripciones establecidas en el Artículo 53 de las Disposiciones Generales.

—No acatar lo establecido en el Artículo 62 de las Disposiciones Generales.

—Restricción injustificada en la participación de los afiliados en las deliberaciones.

—Acefalía producida por muerte, renuncia, inhabilitación o destitución de las dos terceras parte de los miembros titulares del Organismo.

AUTORIDAD DE DISPOSICION

Artículo 66: La intervención a los Comités Departamentales, de Distrito, de Circuito o de Barrio será dispuesta por la Junta Provincial, previa sustanciación del procedimiento descripto en los artículos subsiguientes con el voto favorable de las 2/3 (dos tercios) partes de sus miembros presentes.

Artículo 67: Para resolver la Intervención de la Junta Provincial la autoridad de disposición será la Asamblea General con el voto favorable del 2/3 de sus miembros presentes, previa petición del 10% de los afiliados que figuran en el registro partidario.

PROCEDIMIENTO

Artículo 68: Producida la causal la Junta Provincial o la Asamblea, dará vista al organismo involucrado por un plazo de 10 días a fin de garantizar el ejercicio del derecho de defensa.

Artículo 69: Contestada la vista o vencido el plazo para hacerlo, si el organismo competente decide, que existe mérito para disponer la Intervención dictará la respectiva resolución procediendo a practicar la notificación fehaciente dentro de las 48 horas. Esta resolución será inrrecurrible.

En caso de Intervención se convocará a elecciones internas, para elegir los miembros del organismo del que se trate en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días de dictada la resolución que así lo disponga.

EXTINCION DEL PARTIDO

Artículo 70:

Causales

• Las establecidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

• La voluntad del 90% (noventa por ciento) de los afiliados manifestada por medio del voto directo.

CLAUSULAS TRANSITORIAS

Artículo 71: Para integrar órganos partidarios y postularse a cargo electivos no se exigirá la antigüedad de afiliación requerida en los distintos artículos, para las elecciones de 1996 y 1997.

Artículo 72: En los casos en que deban considerarse la cantidad de votos para determinar la representación en los órganos partidarios para la primera elección se considerará la cantidad de afiliados del departamento, Distrito, Circuito y Barrio.

Artículo 73: En las elecciones internas que se realicen durante el año 1997, las listas de candidatos a cargos partidarios podrán ser presentadas hasta 30 (treinta) días antes de la fecha fijada para la realización de los comicios.

Artículo 74: A los efectos de la elección de los Senador Nacional, por la provincia de Corrientes Titular y Suplente, en reemplazo de aquél cuyo mandato vence el 9 de diciembre de 1998, establécese por esta única vez, que la Asamblea General del Partido, los elegirá por simple mayoría de sus miembros presentes, quedando consagrados titular y suplente, quienes hayan obtenido el primero y segundo lugar en el registro de votos.

En caso de existir un solo candidato, para cada una de las nominaciones, la Asamblea General podrá consagrar por aclamación a los propuestos.

RUBEN A. CASTAÑEDA, Apoderado, Partido Nuevo. — Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 25/9 Nº 247.269 v. 25/9/98

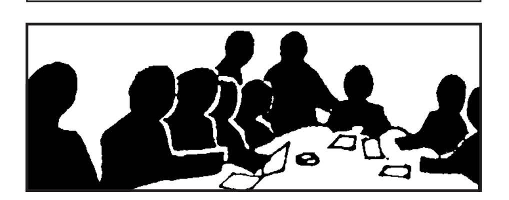
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I. G. J. 13.164. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios y accionistas para el día 14 de octubre de 1998, a las 18 horas, a realizarse en Sarmiento 1113, piso 10º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los Directores Administradores y Síndicos.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del saldo de las utilidades.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7º) Subdivisión de inmuebles en Propiedad Horizontal.

Presidente - Celina E. V. de Díaz
e. 21/9 Nº 100.150 v. 25/9/98

AGROPROGRESO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de AGROPROGRESO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1998 a las 10 hs. en San Martín 575, 2º p., Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Venta de lotes 12 y 1b sitos en Stgo. del Estero, Departamento Jiménez, "Uturungo", "Dolores" y "San Javier".

Síndico Titular - Antonio M. Adler
e. 24/9 Nº 166.465 v. 30/9/98

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 14 de octubre de 1998, a las 10:30 hs., en la sede social de Av. Santa Fe 1970 Piso 24º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-98 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aclaración del punto 4 del Orden del Día correspondiente a la Asamblea celebrada el 14-10-97, referente a las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, atento a nota enviada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 5 de noviembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-98 por $ 40.000.- en exceso de $ 20.852.- sobre límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carmen M. Prusak

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, Piso 24º de Capital Federal en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 7 de octubre de 1998 a las 17:00 hs.

e. 23/9 Nº 166.309 v. 29/9/98

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1998, a las 9,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 1054, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
5º) Ratificación Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos - Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Presidente - Mario O. Rebol
e. 21/9 Nº 166.085 v. 25/9/98

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el día veintiséis (26) de octubre de 1998, a la hora trece (13), en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2º) Ratificación de las modificaciones estatutarias aprobadas por la Asamblea General del 19 de agosto de 1987, con la exclusión de las modificaciones efectuadas en la Asamblea General del 9 de octubre de 1997.
3º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 1997 al 31 de julio de 1998.
4º) Destino de los resultados.
5º) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles o reformas y refacciones en la sede social. El Consejo Directivo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.

Vicepresidente 1ro. - Jorge Horacio Alterini
Secretario General - Alberto A. Lugones

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los socios concurrentes.

e. 23/9 Nº 165.913 v. 25/9/98

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL, en su sesión del 14 de septiembre ppdo., resolvió convocar a elecciones de Presidente, 18 miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 3 suplentes), para el período diciembre de 1998 a diciembre del 2000, fijando como fecha del acto eleccionario el día jueves 26 de noviembre próximo, entre las 9 y las 18, en sedes de la Ciudad de Buenos Aires, y en la sede de cada Cámara Federal del interior del país, para los asociados de las respectivas jurisdicciones.

La presentación de listas se realizará hasta el día lunes 26 de octubre a las 16 hs. en la sede de la institución, Lavalle 1334, 1er. Piso, y hasta el 29 de octubre inclusive se podrán realizar las correcciones o impugnaciones. El Consejo Directivo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.

Vicepresidente 1ro. - Jorge Horacio Alterini
Secretario General - Alberto A. Lugones
e. 23/9 Nº 165.914 v. 25/9/98

"B"

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1998, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta U$S 90.000.000.- (Noventa millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas, a ser emitidas en una o más series y/o clases. Determinación de las condiciones del Programa y de las emisiones bajo el mismo y delegación de facultades en el Directorio con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine. El Directorio.

Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 7 de octubre de 1998.

e. 21/9 Nº 165.963 v. 25/9/98

"C"

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1998 a las 11,30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Valuaciones de los inmuebles incluidos en el rubro "Bienes de Cambio".
3º) Explicación de los criterios de valuación aplicados para los inmuebles incluidos en el rubro "Bienes de Cambio".
4º) Estado de las inversiones en "Torres de Bulnes S. A.".
5º) Ofertas sobre los inmuebles incluidos en Bienes de Cambio al 31 de diciembre de 1997.
6º) Erogaciones incluidas en el rubro "Otros Gastos" del balance cerrado al 31/12/96 aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de abril de 1997.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 5 de octubre de 1998 inclusive. El Directorio.

e. 21/9 Nº 165.966 v. 25/9/98

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S.A., Industrial y Comercial
Registro Nº 5124

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de octubre de 1998 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 24/9 Nº 51.089 v. 30/9/98

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES
S. A. I. C. A. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S. A. I. C. A. y G. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 1998 a las 11,30, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al 39º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.

7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Aumento del capital de la sociedad en $ 45 a la suma total de $ 81.639.445 como consecuencia del redondeo establecido al tratar el punto 3º de la Asamblea Extraordinaria del 18-3-98.
10) Aprobación de los honorarios del Directorio de la sociedad absorbida Cuyo y Norte Argentino S. A. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Miguens
e. 21/9 Nº 50.997 v. 25/9/98

CLINICA NOGUERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA NOGUERA S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de octubre de 1998, a las 11,00 horas en el domicilio de Cerrito 36, 4º piso "H", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de agosto de 1998.
3º) Consideración de las causas que motivaron la falta de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial.
4º) Consideración de la marcha del concurso preventivo de la sociedad.
Observaciones: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
El Directorio.
Presidente - Eduardo P. Touriñán
e. 21/9 Nº 166.012 v. 25/9/98

"D"

DIMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J.: 21.775. CUIT 30-54106778-3. De acuerdo a las disposiciones legales y al artículo 13 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de DIMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1998, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasada la primera, de conformidad con el artículo 237, 3º párrafo de la Ley 19.550, a realizarse en la sede social de la sociedad, sita en Av. Córdoba 1665, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la demora en los estados contables.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 1994, el 31 de marzo de 1995, el 31 de marzo de 1996 y el 31 de marzo de 1997.
La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial, en la forma prevista en el art. 237 de la ley de Sociedades. Se recomienda a los señores accionistas, de conformidad a los artículos 238 y 239 de la ley de Sociedades enviar a la administración de la Sociedad la designación de representantes en caso de no actuar personalmente o se trate de personas jurídicas. El Directorio.
Presidente - Carlos Angel Martín
e. 22/9 Nº 166.107 v. 28/9/98

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Actuación Notarial Extraprotocolar del 14 de setiembre de 1998, sello Nº 000175201 al 000175203 - Capital Federal, por decisión de Reunión de Directorio Nº 25, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de octubre de 1998, a las 11:00 horas en la sede social, sita en Avenida Córdoba 838 Piso 8 Oficina 16 - Capital Federal - a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1 y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico número 7 cerrado el 30 de junio de 1998 y consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Reorganización del Directorio de la Sociedad y Remuneraciones del Directorio en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Modificación del período del ejercicio contable. El Directorio.
Presidente - Chung Bong Suo
e. 21/9 Nº 166.028 v. 25/9/98

DUPRAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.607.761 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria en 25 de Mayo 577, 8º piso, Contrafrente, Capital Federal, el día 16 de octubre de 1998, a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables de los Ejercicios Nº 1 y Nº 2.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/04/1996; 30/04/1997 y 30/04/1998, equivalentes a los Ejercicios Nº 1, Nº 2 y Nº 3 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6º) Consideración de la situación Económica-Financiera de la Sociedad y Aumento de Capital hasta el quíntuplo, y emisión de Acciones y determinación de la forma de pago de las mismas.
7º) Cambio del domicilio social de la Sociedad. En caso de ausencia de quórum para sesionar en primera convocatoria la Asamblea lo hará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera en el mismo lugar. Se hace saber igualmente a los señores Accionistas la obligación de dar cumplimiento a la preceptiva del artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Olga López
e. 24/9 Nº 166.498 v. 30/9/98

"E"

EMBREAGUES DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EMBREAGUES DEL OESTE S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 13 de octubre de 1998, a las 20 horas en Primera Convocatoria, y a las 21 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Nogoyá Nº 6075, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección del Presidente y de Accionista para firmar el acta.
b) Aprobación de la Memoria y Balance de 1997.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Presidente - Axel Sebastián Pechervscky
e. 23/9 Nº 166.254 v. 29/9/98

EMBREAGUES DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EMBREAGUES DEL OESTE S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1998, a las 22 horas en Primera Convocatoria, y a las 23 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Nogoyá Nº 6075, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección del Presidente y de Accionista para firmar el acta.
b) Disponer la disolución de la sociedad en base a la causal objetiva del art. 94, inc. 5 de la Ley de Sociedades.
c) En su caso, designación de Liquidador, a los fines de la eventual disolución.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Presidente - Axel Sebastián Pechervscky
e. 23/9 Nº 166.255 v. 29/9/98

EMEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de EMEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998. A las 9:30 hs. en la calle H. Yrigoyen 1174, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar del acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1998.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Cambio de domicilio de la Sede Social.
Presidente - Daniel Konecny
e. 24/9 Nº 166.451 v. 30/9/98

ESTRELLAS SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTRELLAS SATELITAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 1998 a las quince horas en su domicilio social de la calle Riobamba 280 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de ciento veinte mil pesos luego de la absorción de los quebrantos acumulados (artículo 96 de la ley 19.550)
3º) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
Presidente - Héctor Ricardo García
e. 21/9 Nº 165.935 v. 25/9/98

EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de E. GRASSETTO S.A. a Asamblea General Ordinaria día 16 de octubre 1998, a las 10 hs. en 1ra. y 11 hs. en 2da. convocatoria, calle Sgo. del Estero 345, 5 piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas a firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la doc. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 31-12-97.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período.
Bs. As., 16 septiembre de 1998.
Presidente - Cesar Doretti
e. 21/9 Nº 165.936 v. 25/9/98

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 15 de octubre de 1998, a las 10.30 Hs., la primera y a las 11.00 Hs. la segunda, Asambleas éstas que se habrán de celebrar en la calle Guardia Nacional 525, Capital Federal. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución del Balance General al 31.07.98
3º) Retribución al Director Unico y al Síndico Titular;
4º) Ratificación de las operaciones de venta de inmuebles realizadas durante el ejercicio.
5º) Ratificación de la autorización para negociar precio de expropiación galpón Mercedes, Pcia. Bs. As.;
6º) Tratamiento de la pérdida acumulada al 31.07.98.

Asamblea Extraordinaria:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación del Estatuto Social, en cuanto concierne y se refiere a la Sindicatura. La Administración.
Director Unico - Daniel Oscar Galvagno
e. 24/9 Nº 100.783 v. 30/9/98

"F"

FRANSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en J. F. Seguí 4621 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 30 de junio de 1998 y demás documentación legal.
3º) Ratificación por la Asamblea de la Liquidación de la Sociedad.
Presidente - Gabriel Sevila
e. 23/9 Nº 166.360 v. 29/9/98

"G"

GANADEROS DE ACHIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. IGJ 1.637.620. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1998 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Moreno 1359 PB Depto G, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aumento de Capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550.
Presidente - Hugo R. Lacase

NOTA: La documentación aludida en los puntos 2 y 4 se encuentran a disposición de los socios en la sede social.
e. 24/9 Nº 166.496 v. 30/9/98

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 1998 a las 18,00 horas, en la Sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
6º) Ratificación de la opción de acogimiento al "Plan de adecuación gradual de capitales mínimos". Datos Inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha: 22/11/60 Nº 3862 Libro 53 Tomo A S.A.El Directorio.
Presidente - Horacio C. Irigoyen
e. 21/9 Nº 166.086 v. 25/9/98

GINOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1998, a las 17.00 horas en el local de Libertad 1215, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1998. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 setiembre 1998.
Presidente - Marcelino Fernández Villanueva
e. 22/9 Nº 166.245 v. 28/9/98

GRAFICA SENDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en la Av. Córdoba 1255, Piso 3º, Capital Federal, el 12 de octubre de 1998 a las 10.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Disolución anticipada de la Sociedad por imposibilidad del cumplimiento del Objeto Social,
3º) Designación de liquidador. Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la Avda. Córdoba 1255, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15.
Presidente - Diego Coppo
e. 24/9 Nº 100.805 v. 30/9/98

"H"

HIPACA CARGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1998 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da., en Lavalle 1718 Primer Piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-6-98.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Honorarios directores.
4º) Designación de directores.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Gatti
e. 22/9 Nº 166.190 v. 28/9/98

"I"

INMOBILIARIA CARDALES
S.A.
Registro 47.890

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1998, hora 12, en P. Lucena Nº 2516, 7º piso Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Causas demora convocatoria.
3º) Consideración Estados contables 31-3-1998 y resultados.
4º) Aprobación gestiones Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Designación Consejo de Vigilancia.
Presidente - Americo Gonzalez
e. 21/9 Nº 165.949 v. 25/9/98

INQUITEX
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas, para el día 13 de octubre de 1998, a las 9 hs., en la calle Cuba 2225 5º piso Dto. A. a los efectos de tratar en primera y segunda convocatoria, lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Tratar la presentación de INQUITEX S.A. En concurso de Acreedores.
No siendo para más a las 12.30 hs., se levanta la reunión.
Vicepresidente - Adriana Vazquez
e. 21/9 Nº 166.081 v. 25/9/98

"J"

JOHN FLEX
S.A.
Nº Ins. I.G.J. 2563

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de JOHN FLEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6-10-98 a las 11 hs. en Pacheco de Melo 1958 3 P "F" Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-98.
3º) Tratamiento de la integración del capital suscripto, por no haberse efectuado la del Sr. Accionista Guillermo A. Castro solicitada con fecha 20-8-98.
4º) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por el socio Gerardo Vallina y la socia Magdalena Judith Fuentes al 30-6-98.
5º) Aumento del capital social al quíntuplo de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550.
Presidente - Gerardo Vallina
e. 21/9 Nº 166.061 v. 25/9/98

JOHN FLEX
S.A.
Nº Ins. I.G.J. 2563

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de JOHN FLEX S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 6-10-98 a las 13 hs. en Pacheco de Melo 1958 3 P "F" Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los negocios jurídicos que pudieran generar intereses contrarios al de la Sociedad.
Presidente - Gerardo Vallina
e. 21/9 Nº 166.063 v. 25/9/98

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de octubre de 1998, a las 16,00 horas, a celebrarse en Av. Pueyrredón 468, Piso 6to., Of. 49, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998, Asignación de resultados..
3º) Distribución de honorarios al Directorio (Ley 19.550, art. 261 párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 21/9 Nº 166.015 v. 25/9/98

LABORATORIOS BENITOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1998 a las 18 horas en el local sito en la calle Felipe Vallese 3340, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de Revalúo Contable y Ajuste de Capital, aportes de accionistas y dividendos en acciones liberadas.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Modificación integral del Estatuto Social.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los Directores Titulares.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios.
7º) Constitución formal del domicilio legal y sede social.
8º) Autorizaciones.
Presidente - Debora Cynthia Guerman

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550). Registro Nº 9293/459938.
e. 21/9 Nº 100.206 v. 25/9/98

"M"

MALAL-HUE EN CHAPADMALAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el 16/10/98 a las 15 horas, a celebrarse en Juez Tedín 2732, Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la posible venta de la casa principal y parque con fracción de 131 Hs. y potreros Craganour, Flor Morada, Eucaliptus, Dos Molinos, Pinos y el Bosque Palomas.
3º) Considerar la posible disolución anticipada de la sociedad "MALAL-HUE EN CHAPADMALAL S.C.A."
Socio Comanditado - Juan Miguel Ramón Martínez de Hoz
e. 23/9 Nº 166.253 v. 29/9/98

MAPFRE ACONCAGUA COMPANIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1998, a las 12 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1998 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a directores y síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Vicepresidente - Carlos F. Llaneza Aller
e. 24/9 Nº 166.489 v. 30/9/98

MEDRANO 655
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 22/9 Nº 166.195 v. 28/9/98

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 1998 a las 19.00 horas en la Sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización para vender, hipotecar o locar los inmuebles de la sociedad sitos en Marcelo T. de Alvear 2349/51, U.F. 1, Planta Baja; Larrea 1063, U. F. 1, Planta Baja; Av. Cabildo 2262/80, U. F. 91, Local 74, Primer Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y Santa Fe 766/800, U. F. 2, local, Planta Baja, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
3º) Autorización a los directores para adquirir total o parcialmente paquetes accionarios de sociedades cuyo negocio sea la medicina prepaga y/o prestación de servicios médicos.
4º) Autorización para asociarse a otras empresas, formar sociedades accidentales, y uniones transitorias.
Presidente - Norberto A. Mezzadri
e. 21/9 Nº 166.077 v. 25/9/98

MISSISSIPPI TOURS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de MISSISSIPPI TOURS SOCIEDAD ANONI-

MA para el día 10/10/1998 a las 10 horas en su sede de la calle Gaspar M. de Jovellanos 174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Gestión de los Directores por el ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración del Resultado.
6º) Ratificación o no del cargo de directores y en su caso el nombramiento del reemplazante, y distribución de cargos.

Presidente - Luis Aguera
e. 23/9 Nº 166.318 v. 29/9/98

"P"

PERFOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1998 a las 9:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1460, 3º Piso de esta Capital para deliberar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Honorarios a directores.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Elección del Directorio por un nuevo período y distribución de cargos.
5º) Consideración de la propuesta del aumento del capital y absorción de los resultados no asignados (pérdida).

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998
Presidente - Alberto Víctor Gavio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Anónimas.

e. 22/9 Nº 166.189 v. 28/9/98

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.
Nº I.G.J. 74.549

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. para el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en el local social de la Avda. Corrientes 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo Scapparone

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 24/9 Nº 166.407 v. 30/9/98

PROINSA-PROYECTOS DE INGENIERIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen 972 - 5to. Piso "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales - Art. 13º (Número mínimo de directores y duración del período de mandato de los directores) y Art. 28º (Reemplazo del Consejo de Vigilancia por la Sindicatura).
3º) Evaluación de lo actuado por el Directorio y Consejo de Vigilancia hasta la fecha.
4º) Análisis de la situación empresaria y fijación de pautas que deberá observar el Directorio hasta la finalización de su mandato. El Directorio.

Director - Héctor Reynal
e. 21/9 Nº 166.006 v. 25/9/98

"Q"

QUIMARCO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1998, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/98.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 23/9 Nº 166.287 v. 29/9/98

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.
Nº I.G.J. 1.525.953

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505, Capital Federal el día 6 de octubre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Reforma del artículo decimoprimero de los Estatutos Sociales y
3º) Determinación del número y designación de Directores hasta la finalización del Ejercicio en curso. En su caso, consideración de la renuncia de los Directores José Eladio Rodriguez y Armando Tedesco. Consideración de su gestión.

Presidente - Diego G. Avila

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.

e. 21/9 Nº 166.080 v. 25/9/98

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.065. Nº 3565 Lº 52 Tº A 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1998 a las 11,00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nro. 40 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores, su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Oscar Guillermo Bonfanti
e. 24/9 Nº 100.840 v. 30/9/98

SADAIC
SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA - SADAIC - convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 28 de octubre de 1998 a las 9 horas en el Hotel Bauen Salón Embajador, sito en Av. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los Sres. Socios fallecidos durante el período 1-7-97 al 30-6-98.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio Nro. 63 correspondiente al período 1-7-97 al 30-6-98. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
3º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4º) Fijar el porcentaje de Fondo de Altos Fines, para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
5º) Aprobación cuota social para Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6º) Consideración del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al período 1-7-98 al 30-6-99.
7º) Aprobación de la retribución a los Miembros del H. Directorio y a los Sres. Auditores del Estado.
8º) Solicitud autorización para compra de propiedad para SADAIC en la Pcia. de Corrientes.
9º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Secretario - César Isella
Presidente - Ariel Ramirez
e. 24/9 Nº 165.852 v. 25/9/98

SADAIC
SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA - SADAIC - convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 28 de octubre de 1998 a las 14 horas en el Hotel Bauen Salón Embajador, sito en Av. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Reforma Parcial del Estatuto Social, arts. 3, inc. VII, 38, 49, 66, in fine, 73, 165, 166, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185 y 186 del Estatuto vigente.
2º) Consideración Reforma Reglamento de Mutual.
3º) Consideración Reforma Reglamento del RAS.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Secretario - César Isella
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Atilio Stampone
e. 24/9 Nº 165.853 v. 25/9/98

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro 3698. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1998, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/98 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 23/9 Nº 166.355 v. 29/9/98

SINDICATO ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

No habiéndose pronunciado hasta la fecha el Poder Ejecutivo sobre las reformas pedidas por las Asambleas, el Comité Ejecutivo y la Asamblea de Accionistas Clase "C" del Programa de Propiedad Participada de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A. convocan Asambleas Regionales para elegir Delegados Asambleístas por el término de dos años para el día 11 de noviembre a la hora 10 apertura, hasta la hora 20 cierre, en los domicilios que figuran en el anexo de esta convocatoria, las que serán presididas por los accionistas que se mencionan en dicho anexo para cada caso y la secretaría funcionará en las direcciones que también se mencionan, los accionistas deberán registrarse con cinco días de anticipación.

Los padrones respectivos estarán a disposición de los accionistas en cada secretaría a partir del 26 de Octubre próximo, en el Acto se cumplimentará el Acuerdo General de Transferencia y el Reglamento Electoral.

Convócase para el 18 de noviembre a la hora 10 en Ambrosetti 134, Capital Federal a los representantes electos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea y dos Delegados Asambleístas para firmar el acta respectiva.
2º) Tratamiento de la Memoria y balance de lo actuado por la Comisión Liquidadora entre el 29-5-98 y 17-11-98.
3º) Designación de cinco titulares y cinco suplentes para constituir el Comité Ejecutivo con mandato por dos años desde la fecha de la elección.
4º) Designación de tres miembros para integrar la Comisión de Control con mandato por dos años desde la fecha de la elección.

ANEXO I

ZONA	Domicilio Asamblea para elección de Delegados Asambleístas	LOCALIDAD DE ASAMBLEAS	Secretaría para registración	LOCALIDAD DE SECRETARIAS	PRESIDENTE	SECRETARIO
CONURBANO BONAERENSE	CASTELLI 854	ZARATE	LINIERS 1920	SAN MARTIN	RAMIREZ, Norberto	BARBERIS, Juan Mario
CAPITAL FEDERAL	J. NEWBERY 2722	CAP.FEDERAL	J. NEWBERY 2722	CAPITAL FEDERAL	MARTA, Miguel Angel	BRONZINI, Juan Carlos
ROSARIO (Y AREA DE INFLUENCIA)	PARAGUAY 1135	ROSARIO	DORREGO 733	ROSARIO	INDELICATO, Sergio	DIAZ, Mario Roberto
PCIA.SANTA FE (Y AREA DE INFLUENCIA)	SARMIENTO 912	RECONQUISTA	SAN MARTIN 3059	SANTA FE	VEGA, Juana Inés	ZANICHELLI, Mabel
PCIA. ENTRE RIOS	LOS CONSTITUYEN-TES 184	CONCEPCION DEL URUGUAY	LOS CONSTITUYEN-TES 184	CONCEPCION DEL URUGUAY	MOLINO, Alberto	BERNAL, Javier Juan José
PCIA. DE CORRIENTES	SALTA 1429	CORRIENTES	SALTA 1429	CORRIENTES	SOLIS, Alberto Alcides	GOMEZ, Ofelia Itatí
PROVINCIA DE MISIONES	JUNIN 107	POSADAS	JUNIN 107	POSADAS	FERNANDEZ, Humberto	ACOSTA, Juan
PCIAS. CHACO Y FORMOSA	ARTURO ILLIA 832	RESISTENCIA	ARTURO ILLIA 832	RESISTENCIA	GONZALEZ, Roberto R.	FAU, Marcelo
PCIAS. LA RIOJA, CATAMARCA Y SGO. DEL ESTERO	ROJAS 70	CATAMARCA	ROJAS 70	CATAMARCA	ENDRIZZI, Manuel	ROMERO, Ricardo
PCIAS. DE SALTA Y JUJUY	ESPAÑA 117	SALTA	ESPAÑA 117	SALTA	VERA, Eduardo Jesús	LOPEZ, Josefa D. Carmen
PCIA. DE CORDOBA	BUENOS AIRES 521	NUEVA CORDOBA	BUENOS AIRES 521	NUEVA CORDOBA	TORRES, Luis	MEJIAS, Luis
PCIA. DE TUCUMAN	SALTA 34	TUCUMAN	SALTA 34	TUCUMAN	SLY, Carlos Ernesto	ORR, Jorge Rolando

Por Comisión Liquidadora P.P.P. TELECOM.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez
e. 22/9 Nº 166.176 v. 28/9/98

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro No. 5.343 de la I.G.P.J. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 14 de octubre de 1998, a la hora 10, en la sede social calle Bolívar Nº 430, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 50, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998 por $ 157.300, en exceso de $ 87.362 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1998/99.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 1997/98.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de un Director Titular con mandato hasta el 30.06.99, de los Directores Suplentes, y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de los Contadores que certificarán los estados Contables del Ejercicio 1998/99, y su remuneración. El Directorio
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Presidente - Michele Agostino Scarantino

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de Bolívar 430, piso 7º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 17.00 a 18.00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 7 de octubre de 1998 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 24/9 Nº 166.495 v. 30/9/98

"T"

TALK ME
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de octubre de 1998 en la sede República Arabe Siria 3009 de Capital a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Notas, Cuadros Anexos e informe del Auditor correspondientes al 1er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1998;
2º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - María Isabel Bonsignori
e. 24/9 Nº 166.461 v. 30/9/98

TANDILEUFU
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 6-10-98, a las 18,00 horas en la sede social en primera convocatoria en Cortina 2621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 274 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la Remuneración del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de las reformas edilicias necesarias y sus eventuales fuentes de financiación.
Presidente - Carlos A. Pernarcic
e. 21/9 Nº 100.145 v. 25/9/98

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1998, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 31-5-98.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de miembros del directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S.A., con fecha 24-7-91.
Presidente - Adrián P. Huñis
e. 22/9 Nº 166.208 v. 28/9/98

TELEMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 255.780/19.186. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 19 de octubre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º Dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 23/9 Nº 166.260 v. 29/9/98

TRANSAL
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 4356. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1998, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/98 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 23/9 Nº 166.356 v. 29/9/98

TRECAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Accionistas de TRECAR S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria día 15 de Octubre 1998, a las 10 hs. en 1ra. y 11 hs. en 2da. convocatoria, calle, Sgo. del Estero 345, 5 piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas a firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de convocar fuera de término.
3º) Considerar la doc. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 31-12-97.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período.
Bs. As., 16 Septiembre de 1998.
Presidente - Jorge Chindemi
e. 21/9 Nº 165.998 v. 25/9/98

"U"

ULTRAMAR
S.A. de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 8 de octubre de 1998, a las 10 horas en el domicilio social, sito en la Av. Carlos Pellegrini Nº 675 7º Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1998 y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndico y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios del Síndico.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
7º) Autorización a directores y síndico en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
8) Ratificación del Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, Resolución General 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El Directorio.
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para

efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas.

e. 21/9 Nº 166.088 v. 25/9/98

"V"

VIALBO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Registro I.G.J.: 105.657. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de octubre de 1998 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria en la sede sita en la calle Conesa 3759 de la Autónoma Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 1996; 1997 y 1998.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Señores Directores.
4º) Elección de Director Titular y Suplente.
5º) Ratificación de la devolución de Aportes no capitalizados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio social en los términos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11,50 horas.

Presidente - Vito A. Bonsignore

e. 22/9 Nº 166.215 v. 28/9/98

VINCIT PUBLICIDAD S.A.
Expte. 35.704/262.690

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs., en segunda citación en Maipú 859, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 29º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Remuneraciones Directorio.
3º) Remuneraciones al Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 1º Piso, Capital. El Directorio

Vicepresidente - Nélida Mercau

e. 21/9 Nº 166.017 v. 25/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º p., Capital, avisa que María Eugenia Matto, domicilio Chocano 223, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., vende a María Gabriela Falcón, domicilio Pizarro 6547, Capital, el negocio del ramo de "Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros y grill", sito en esta ciudad, calle ADOLFO ALSINA 685 PB, PI. SOT., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 22/9 Nº 166.105 v. 28/9/98

Hijos de Manuel Gonzalez Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Matilde Raimunda Koltoñsky de Seijas, Viviana Seijas y/o Seijas Koltoñsky, Marisol Seijas y/o Seijas y Koltoñsky y Christian Javier Seijas y/o Seijas y Koltoñsky, todos ellos como únicos y legítimos herederos de Manuel Seijas Taboada; y Adelina Feito de Seijas, Eladio Seijas Taboada y/o Seijas y Taboada, como únicos y legítimos herederos de Marcelino Seijas Taboada; y Alfredo Seijas Taboada, todos ellos domiciliados en la calle: Anchorena Nº 38, Capital Federal, venden a: Carlos Tadeo Da Rocha, domiciliado en la calle: Bonifacio Nº 262, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: ANCHORENA Nº 38, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 23/9 Nº 166.299 v. 29/9/98

José Antonio Saladino, con domicilio en Avenida Belgrano 1572, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA BELGRANO 1572 2º piso "F" Capital a Graciela Noemí Rodríguez, con domicilio en Suárez 307 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 24/9 Nº 166.467 v. 30/9/98

Se comunica que el señor Eloy Pazos con domicilio en la Avda. Boedo 309, Capital, vende, cede y transfiere su negocio del ramo de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería y Cervecería, sito en la AVDA. BOEDO 309 P.B., Loc. 2, Capital Federal, Expediente Nº: 032592/97; al señor Manuel Crugeiras con domicilio en la calle Pedernera 929, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 23/9 Nº 166.304 v. 29/9/98

María Hilda Lois, con domicilio en la calle Av. Nazca 1823 de Capital Federal, avisa al comercio en general que vende a Alberto Manuel Canal, domicilio en Helguera 1542, 1 piso, Capital, la Agencia de Remises ubicada en la calle AV. NAZCA 1821 de la Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Av. Nazca 1823, Cap. Fed.

e. 24/9 Nº 166.401 v. 30/9/98

El Dr. Horacio Rubén García, abogado, Tomo 55, Folio 523, domiciliado en Lavalle 1914, Piso 3º "D", Capital Federal, avisa que Centro Automotores S.A.C.I. y A., con domicilio en Avda. Santa Fe 2726/30, Cap. Fed., ha transferido a Spout S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 2726/30, Cap. Fed. el negocio de exposición y venta de automotores y taller mecánico (reparación de vehículos automotores) sito en AV. SANTA FE 2726/30, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio partes en Maipú 429, Piso 6º, Cap. Federal.

e. 23/9 Nº 100.635 v. 29/9/98

"C"

Julia Suarez abogada, domiciliada en Guayra 1818, Capital Federal, avisa que la firma Chiriano Hnos. S.R.L. con domicilio en Cañada de Gómez 2175, Cap. transfieren el fondo de comercio a la firma Porcos S.R.L. con domicilio en Virgilio 1376, 6º "D", Cap. El local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 2175/81 y AV. CORONEL CARDENAS 2178/82, depostadero elaboración de fiambres, embutidos y similares. Reclamo de Ley Virgilio 1376, 6º "D", Cap.

e. 23/9 Nº 100.540 v. 29/9/98

"F"

Rectifica aviso Nº 73.352 publicado del 14/11 al 20/11/97: Respecto de la transferencia del local ubicado en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT Nº 2380/AVDA. CABILDO 2591. Reclamos de ley en Franklin D. Roosevelt Nº 2380 de Capital. Donde dice: Sr. Rosental, Pablo, DNI 4.197.646, léase Copesa Turismo S.R.L., representada por el Sr. Rosental Pablo, DNI Nº 4.197.646.

e. 21/9 Nº 100.082 v. 25/9/98

"G"

Gustavo Andrés de Jesús, abogado Tº 28 Fº 543 CSJN, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12 de Capital Federal, comunica que Francisco Luis María Ferrer, DNI 14.012.314, con domicilio en O'Higgins 4475, piso 6 "F" Capital Federal vende a Cristina Mabel Ledesma, DNI 18.294.689, con domicilio en San Felipe 6997, Loma Hermosa, San Martín, provincia de Buenos Aires, el 50% de todos los derechos de que es titular en la explotación del consultorio veterinario y de venta de productos veterinarios que gira bajo el nombre de Veterinaria Guayaquil, sito en GUAYAQUIL 6128, ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley ante escribano Alberto Luis Giglio, San Martín 945, piso 5 "38", Buenos Aires.

e. 24/9 Nº 166.457 v. 30/9/98

"J"

Inmobiliaria San José de Alfredo Severo Pérez Paladino, Martillero Público con oficinas en calle San José 583, 5to. Piso, Capital Federal; Avisa que Jerónimo Salguero 168 S.R.L. con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 168, Capital Federal; Vende a Irma Ester Carnielli, C.I. 5.280.616, con domicilio en la calle Del Barco Centenera 1020, Capital Federal; el Fondo de Comercio de Garaje, sito en la calle JERONIMO SALGUERO 168/76, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 Nº 166.337 v. 29/9/98

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rafael López, dom. Australia 623 de Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., vende su negocio de estación de servicio, sita en JUFRE 1086/1094 Y 1100 esquina GODOY CRUZ 1297, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen a Estación Agronomía S.A., dom. Av. Chorroarín 530, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 166.060 v. 25/9/98

"L"

Gustavo Mármol, mart. púb. c/Ofic. Lavalle 534, p. 8, Cap., comunica que Drugstore SACII representada por su Presidente Gustavo Lausi, CI 6.133.030, dom. Lavalle 905, Cap. Fed. anula la venta de su casa de lunch, desp. beb. sito LAVALLE 905 Cap. Fed. a Federico Pablo Aste, DNI 23.568.204, Carlos Alberto Paramidani, DNI 7.781.602 y Alicia Beatriz Marucco, DNI 11.630.785, dejando sin efecto edicto publ. del 27/8/98 al 2/9/98.

e. 21/9 Nº 165.939 v. 25/9/98

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap., avisa que Gustavo Alberto Rojas, Doc. DNI 14.943.813, dom. Billinghurst 2380, 8º "A", Cap., vende a Amalia Graciela Chazan, Doc. DNI 4.593.323, dom. Amenábar 2235, 4º "15", Cap. el negocio de Lavadero de ropa sito en la calle MENDOZA 2615, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 22/9 Nº 100.420 v. 28/9/98

"O"

Rodríguez Hnos., representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, con oficina en la calle Uruguay 228, PB 7, Cap., 372-1283, avisa que Felisindo Jares, con domicilio en la calle O'Brien 1176, Capital, vende su negocio de Hotel sin servicio de comida, Expte. Nº 100.498/94, sito en esta Capital Federal calle O'BRIEN Nº 1176, a José Luis Rodríguez, domiciliado en la calle Lafayette Nº 307, Avellaneda, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestra oficina.

e. 22/9 Nº 100.470 v. 28/9/98

"P"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alejandro González domic. Rosario 381 Cap. vende a Luis Van Bommel domic. Gdor. Vernet 520 Vte. López Pcia. de Bs. As. su Quiosco sito en PARANA 937 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/9 Nº 100.834 v. 30/9/98

"R"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap., avisa que María Cristina Asmar, Doc. DNI 5.413.460, dom. Páez 1800, Dpto. 4º, Cap., vende a Lilia Isabel Fotia, Doc. LC 5.295.438, dom. Av. Gaona 3869, 6º "B", Cap., el negocio de Lavadero de ropa sito en la calle RIO DE JANEIRO 658, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 22/9 Nº 100.419 v. 28/9/98

"S"

Olga Rodríguez, con domicilio en Murillo 596, 1º, Cap. Fed., transfiere a Jorge Alberto Coello, con domicilio en Gral. Artigas 567, 1º "A", Cap. Fed.; Carmelo Angel Torres, con domicilio en Ibarrola 6067 de Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Domingo Antonio Lamanna, con domicilio en Av. J. B. Justo 8054, 5º "A", Cap. Fed. el fondo de comercio dedicado a casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, parrilla, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1382, Planta Baja y Planta Alta, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Gral. José G. Artigas 567, 1º "A" de la Capital Federal.

e. 21/9 Nº 166.089 v. 25/9/98

"T"

Se comunica al comercio que la firma: Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima Industrial de Productos Químicos y Medicinales", vende a "ICN Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" su negocio dedicado al ramo de: Depósito de Productos Medicinales y Oficinas Administrativas de la Actividad; (complementarias) sito en la calle TEODORO VILARDEBO 2839/45, Sótano, PB, 1º y 2º piso, Capital Federal. Domicilio Vendedor: Saladillo 2459, Cap. Domicilio Comprador: Teodoro Vilardebó 2855/65 Cap. Reclamos de Ley en: Saladillo 2459; Dr. Carlos Mele, teléfono 686-2096.

e. 23/9 Nº 166.382 v. 29/9/98

Se comunica al comercio que la firma: Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima Industrial de Productos Químicos y Medicinales", vende a "ICN Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" su negocio dedicado al ramo de: "Elaboración de Productos Químicos, Laboratorio para la preparación de Productos Medicinales, Químicos y Biológicos", sito en la calle TEODORO VILARDEBO 2855/65, Capital Federal, Domicilio Vendedor: Saladillo 2459, Cap. Domicilio Comprador: Teodoro Vilardebó 2855/65. Reclamos de Ley en: Saladillo 2459; Dr. Carlos Mele, teléfono 686-2096.

e. 23/9 Nº 166.383 v. 29/9/98

"Y"

Se avisa que Laura Beatriz García, DNI 4.677.035, transfiere el local de la calle Yerbal 479 que funciona como oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, telex y fax al señor Guillermo Osvaldo Martin, DNI 4.406.287. Reclamos de ley y domicilio de las partes YERBAL 479, Capital Federal. Domicilio vendedor Libertador San Martín 1702, Ciudadela; comprador Virrey Olaguer y Feliú 2977, 6º piso.

e. 22/9 Nº 166.099 v. 28/9/98

Masisa Argentina S.A. (RPC 19/08/92, Nº 7664, Lº 111, Tº "A" de S.A.) y Resinas Concordia S.A. (RPC 10/09/98, Nº 9406, Lº 2, de Sociedades por Acciones) Masisa Argentina S.A., con domicilio en 25 de Mayo 359, piso 15º, Buenos Aires, comunica, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que cede y transfiere a Resinas Concordia S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16º Ciudad de Buenos Aires, todos los activos constitutivos de su Fondo de Comercio relativo a su planta química ubicada en el Parque Industrial Concordia, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. La transferencia incluye al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades, de todo lo cual se hará cargo Resinas Concordia S.A. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16º, Buenos Aires, atención Dr. Alberto Lasheras Shine, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, y en las oficinas de Masisa Argentina S.A., sitos en calle José I. Rucci s/Nº del Parque Industrial Concordia, Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos (3200), atención Sr. Iván Rubio Huerta, en mismos días y horarios.

e. 21/9 Nº 166.002 v. 25/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIAS LA DORITA S.A.
Nº de Registro I.G.J. 5996

Se hace saber por tres días que ESTANCIAS LA DORITA S.A. según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de septiembre de 1998 resolvió la Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 30 de abril de 1991 y 31 de enero de 1998, Reducción del Capital de $a 702.289 a A 700, Canje de Acciones por cambio de su valor nominal de $a 1 a A 10, Aumento del Capital de A 700 a $ 700.000, representado por 700.000 acciones de $ 1 v/n cada una, Canje de acciones a razón de 1 por cada 10.000. Ratificación del texto resuelto por el Art. 3º de los Estatutos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 1998 actualmente vigente. Modificación del Art. 5º de los Estatutos. Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 24/9 Nº 166.499 v. 28/9/98

"F"

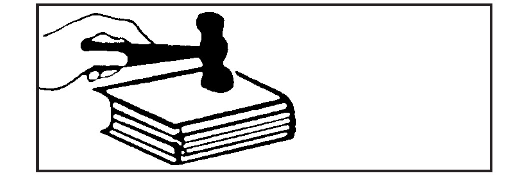
FIAT ARGENTINA S.A.
Inscripta en R.P.C. el 16/5/55, Nº 303, Fº 1 Lº 50, Tº A, de E.N.

IMPRESIT ARGENTINA S.A.
Inscripta en R.P.C. el 19/5/78, Nº 1440, Lº 88, Tº A, de E.S.A.N.

FIAT ARGENTINA S.A.
IMPRESIT ARGENTINA S.A.

La Sociedad FIAT ARGENTINA S.A. con domicilio en Carlos M. Della Paolera 297, Pº 25, Cap. inscripta en el R.P.C. el 16/5/55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A, de E.N.; y la sociedad "IMPRESIT ARGENTINA S.A.", con domicilio en Carlos M. Della Paolera 297, P 25 Cap., inscripta en el R.P.C. el 19/5/78, Nº 1440 Lº 88, Tº A de E.S.A.N.; resolvieron según Asambleas Extraordinarias de fecha 2 de junio de 1998, con carácter de unánimes, la fusión entre las sociedades siendo FIAT ARGENTINA S.A. la sociedad absorbente y la empresa IMPRESIT ARGENTINA S.A. la sociedad absorbida y en consecuencia disuelta sin liquidarse, conforme al régimen del art. 82 de la ley 19.550. Se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado el 15 de mayo de 1998. En mérito a ello FIAT ARGENTINA S.A. resolvió aumentar su capital en la suma de 500.000 pesos, siendo el capital resultante la cantidad de 520.000 pesos y emitir la cantidad de 520.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada acción y un voto cada una, las que serán entregadas a los accionistas en la proporción establecida en la relación de canje. Se resolvió modificar el estatuto en su artículo cuarto que quedó redactado: El capital social es de quinientos veinte mil pesos, representado por quinientas veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de un peso cada una. De acuerdo a los balances activo de la sociedad absorbente $ 3.121.897.21; pasivo de la sociedad absorbente $ 1.546.904.14; patrimonio neto de la sociedad absorbente $ 1.574.993.07; activo de la sociedad absorbida $ 7.435.891.31; pasivo de la sociedad absorbida $ 6.330.960.70; patrimonio neto de la sociedad absorbida $ 1.104.930.61. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la absorbente a partir del 1.5.98. Se publica el presente por tres días, a los efectos que prevé el artículo 83 inc. 3 de la ley 19.550.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 24/9 Nº 166.481 v. 28/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1986, con motor marca Volkswagen Nº UN902083, chasis marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZGJ002165. Dominio B 2.087.224, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alicia Elena Trionfetti. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 23/9 Nº 100.534 v. 25/9/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, tipo sedán 4 puertas, modelo 155 TS 2.0, año 1995, con motor marca Alfa Romeo Nº AR67202021697, chasis marca Alfa Romeo Nº ZAR16700001020891. Dominio ADT 101, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Mario Del Valle y Alcira Esther Radreza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 23/9 Nº 100.537 v. 25/9/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SRI, año 1995, con motor marca Peugeot Nº PSAR6D10NJA83001332, chasis marca Peugeot Nº VF34BR6D271331709. Dominio AIZ 622, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Trama S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 23/9 Nº 100.538 v. 25/9/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S, año 1997, con motor marca Fiat Nº 150A20388335490, chasis marca Fiat Nº 8AP146000 T8376407. Dominio BDX 305, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ramón Jorge Basconcello. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 23/9 Nº 100.541 v. 25/9/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 CD, año 1994, con motor marca Peugeot Nº 657682, chasis marca Peugeot Nº 8046095. Dominio RQV 947, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alberto López. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 23/9 Nº 100.543 v. 25/9/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gold CLD, año 1996, con motor marca Volkswagen Nº BEA000183, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA801198. Dominio AXO 812, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carmen Elena Ifran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 23/9 Nº 100.545 v. 25/9/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Opel, tipo sedán 4 puertas, modelo Vectra GL 1.7 TD, año 1996, con motor marca Opel Nº TC4EE1878569, chasis marca Opel Nº WOI000087S1169549. Dominio APW 465, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Miguel Marcelo Colombo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 23/9 Nº 100.550 v. 25/9/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 GTL, año 1992, con motor marca Renault Nº 2885566, chasis marca Renault Nº L42G007838. Dominio TAH 447, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Horacio Mesiti. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 23/9 Nº 100.551 v. 25/9/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de BANCO FRANCES (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito en la calle J. D. Perón 1233 de la misma ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Renault, tipo Pick-Up, modelo Trafic Rodeo s/caja s/da año 1996, motor marca Renault Nº AA50014, chasis marca Renault Nº 8A1TA83ZZTS003306. Dominio BCD 029, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 16.012 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 25 y 28 de septiembre de 10:00 a 12 hs. y de 14:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Márquez, Aurora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.368 v. 25/9/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de Banco Francés (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 11:35 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Federal, sito en la calle J. D. Perón 1233 de la misma ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Renault, tipo: ti sedán 4 puertas modelo: Renault 9 RL año 1996 motor marca Renault Nro. 5280438, chasis marca Renault Nro. L428-088, Dominio AVA 350, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 16.012 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abo-

nado. El bien se exhibe los días 25 y 28 de septiembre de 10:00 a 12 hs. y de 14:00 a 16 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Galván, Jacinto Rubén.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.370 v. 25/9/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de Banco Francés (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 12:05 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Federal, sito en la calle J. D. Perón 1233 de la misma ciudad, un automotor de las siguientes características: Marca Ford, tipo: sedán 5 puertas modelo: Fiesta LX D año 1997 motor marca: Ford Nro. ATLVJ79438, chasis marca: Ford nro. 9BFZZZFHAVB087942, Dominio: BNN 807, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 16.012 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 25 y 28 de septiembre de 10:00 a 12 hs. y de 14:00 a 16 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Quintana, Dalmacio Ramón.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.375 v. 25/9/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SA y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 14 de octubre de 1998 a partir de las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital los siguientes automotores: Ford, tipo sedán 5 puertas, Escort LX/94, motor marca Ford Nº UI035843, chasis marca Ford nº 8AFZZZ54ZRJ030793, dominio U-107910, secuestro prendario contra Morón, Raquel Elida, Base: $ 3.500.-; Ford, tipo Furgón, modelo Transit, motor marca Ford nº TA75347, chasis marca Ford Nº 8 FALXXBDVTBA75347, dominio AVT-582, secuestro prendario contra Cudiño, Jorge Luis Diego. Base: $ 12.000.-; Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL motor marca Volkswagen nº UVA811135, chasis marca Volkswagen nº 8AWZZZ55ZSJ072111, dominio AVT-820, secuestro prendario contra Robles, Roberto Carlos. Base: $ 6.000.-; Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Clasis SD, motor marca Volkswagen Nº 1Y606268, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA040957, dominio BQI-911, secuestro prendario contra Lo Cane Schdoszarcsiktisnes, Juan Manuel. Base: $ 10.000.- Todos los automotores se exhiben en el estado en que se encuentra y exhiben en calle Güemes Nº 3365 de Capital, los días 8, 9 y 13 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 17. Condiciones Generales para los 4 vehículos: al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de que las subastas fracasaren por falta de postores saldrán a la venta pasada 1/2 hora sin base. El saldo de precio deberá abonarse íntegramente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusiva de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 23/9 Nº 100.657 v. 25/9/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 12:45 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol Plus 1.6 MI año 1997, motor marca VW Nro. UND119223, chasis marca VW nro. 9BWZZZ377VP593518, Dominio BQJ 831, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Rigoni, Lucas Martín.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.361 v. 25/9/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 12:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLI año 1996, motor marca VW Nro. UNCO68938, chasis marca VW nro. 9BWZZZ377STI55041, Dominio APO 943, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Tebinka, Jorge Pedro.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.362 v. 25/9/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 13:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer GL año 1995, motor marca VW Nro. USCB12403, chasis marca VW nro. 8AWZZZ55ZSJ038878, Dominio AKF 628, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Emanuele, Enrique Marcelo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.363 v. 25/9/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 13:15 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo classic 1.6 nafta año 1997, motor marca VW Nro. UVB704834, chasis marca VW nro. 8AWZZZ6K2VA027101, Dominio BJT 817, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Urquiza, Oscar Alfredo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.364 v. 25/9/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 13:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro Diesel, año 1996, motor marca VW Nro. BE922251, chasis marca VW Nro. 9BWZZZ308TP049537, Dominio BAE 824, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Esteves, Enrique.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.365 v. 25/9/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 14:15 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Senda año 1996, motor marca VW nro. UNB833878, chasis marca VW nro. 8AWZZZ30ZSJ068201, Dominio AYU 050, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Acosta, Dionisio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.366 v. 25/9/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 13:45 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLI año 1997, motor marca VW Nro. UND083501, chasis marca VW nro. 8AWZZZ377VA930978, Dominio BUG 206, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Guzmán Hernán Ignacio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.367 v. 25/9/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 14:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer CL, año 1996, motor marca VW Nro. UVA804013, chasis marca VW nro. 8AWZZZ55ZSJ052477, Dominio AUI 484, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Storino, Claudio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.369 v. 25/9/98

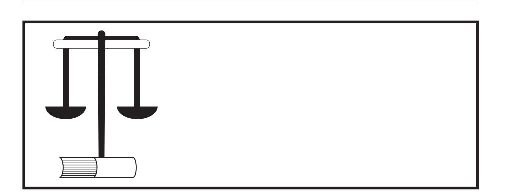
El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 14:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer CL 1996 año 1996, motor marca VW Nro. UVA036413, chasis marca VW nro. 8AWZZZ557TJ026875, Dominio AWE 147, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra López Teófilo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.372 v. 25/9/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FIN. S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 14:45 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Fiat modelo Duna CL 1,6, año 1995 motor marca Fiat Nº 159A30388220597 chasis marca Fiat 8AS146000-R5169955, Dominio ADG 376, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Gorno Hugo Rubén.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 23/9 Nº 166.373 v. 25/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 201 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN JOSE SALUTA, D.N.I. Nº 23.268.868, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de tentativa de puesta en circulación de moneda falsa, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de septiembre de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 21/9 Nº 246.203 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MAGNASCO RODRIGUEZ NICOLAS s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO NICOLAS MAGNASO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/9 Nº 100.378 v. 25/9/98

POZZI MAURO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de POZZI, MAURO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/9 Nº 100.486 v. 28/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la doctora Raquel Elena Rizzo, sito en Bartolomé Mitre 718 7mo. Piso Capital Federal cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de MARIO GINZBERG e IRENE MONICA BRUSCHTEIN a estar a derecho en autos "GINZBERG, MARIO y BRUSCHTEIN IRENE MONICA s/Sucesión". Publíquese por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la presente publicación deberá ser gratuita, conforme lo dispuesto por la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.719 v. 25/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho a causahabientes de EDUARDO ALBERTO CARREGA (art. 4 ley 24.411 modif. por ley 24.823). Publíquese por dos días. Boletín Oficial. Publicacón gratuita cfr. Art. 9 Ley 24.411. Conste.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.667 v. 25/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a posibles herederos y acreedores de JORGE SEVERO MAURIÑO, a presentarse a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
María Eugenia Giraudi, juez.
e. 24/9 Nº 166.381 v. 28/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Unica con asiento en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Capital Federal, en autos caratulados "MAURO, OSCAR NORBERTO FLORENCIO c/CAFORA, DIODATO s/Sucesión y Otros s/Escrituración", Expediente Nº 95.667/94, cita y emplaza por el término de quince (15) días a FRANCISCO ROSELLI Y FREDA y/o sus herederos, MARIA TERESA ROSELLI Y PIRRO y/o sus herederos, MARIA JOSEFA ROSELLI Y PIRRO y/o sus herederos, ANASTASIA ROSELLI Y PIRRO y/o sus herederos, MARIA TERESA CAFORA, Y BRUNO, FRANCISCO CAFORA Y BRUNO Y DIOSDADO CAFORA Y BRUNO y/o quien se considere con derecho sobre la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Plaza Nº 3569, antes sin número, entre las de Crisólogo Larralde, antes Republiquetas, y Núñez, Lote 9, Manzana 206, de la Capital Federal, Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 128, Parcela 11, para que dentro de dicho plazo contesten la demanda y comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 24/9 Nº 100.703 v. 25/9/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDA MARIA PRESTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 24/9 Nº 246.688 v. 28/9/98

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANY FAINGOLD SPIVAK. Publíquese por tres días. 65.726/98

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/8 al 28/8/98.
e. 23/9 Nº 96.765 v. 25/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Calle Uruguay Nº 714, Planta Baja de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS WAISSBEIN, publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/9 Nº 100.335 v. 25/9/98

Juzgado Nacional Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don LEON VALANSI, para comparecer en el Juicio Sucesorio: "VALANSI, LEON s/Sucesión Ab-Intestato". El presente edicto debe ser publicado por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/9 Nº 100.490 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCA GILARDENGHI, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/9 Nº 100.575 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ALFREDO ANTONIO MORETTI. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/9 Nº 100.623 v. 28/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RIZZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/9 Nº 100.506 v. 28/9/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la firmante, con asiento en Uruguay 714, 2º Piso, Capital, comunica por diez días, en autos: FINQUELIEVICH, LEON c/CAFURE, EMILIO s/Desalojo, Expte. Nº 92154/96, Reservado, a los Sres. FELIX JAIME OLIVER y BARTOLOME JORGE MARCUSSI las siguientes resoluciones: Buenos Aires 20 de octubre de 1997. ... Fallo: Rechazando las excepciones opuestas. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a EMILIO CAFURE-Subinquilinos y/u Ocupantes a restituir el local sito en la calle Sarmiento Nº 1685 de esta Capital Federal, en el plazo de diez días, ello bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de la Dra. Agustina R. Ruffini, en su carácter de letrada apoderada de la parte actora en la suma de $ 2.000; y los del Dr. Angel A. Bouvier, letrado patrocinante de la parte demandada, en la suma de pesos. Notifíquese por Secretaría. Regístrese, Cúmplase y Archívese. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. //nos Aires, 18 de diciembre de 1997. ...De conformidad, con los arts. 2, 4, 6, 7, 8, 19, 26 y ss. de la ley 21.839, ref. por la ley 24.432, es que regulo en $ 1.200, los honorarios del Dr. Angel Bouvier. Notifíquese por Secretaría. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. Buenos Aires, 23 de marzo de 1998. Vuelvan las actuaciones a Primera Instancia a fin de notificar la sentencia dictada al fiador. Fdo. Dr. Juan Carlos Dupuis. Camarista de la Sala "E" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 24/9 Nº 100.777 v. 7/10/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESTEBAN BUGNONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.690 v. 28/9/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 75, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a SYLVIA ESTELA PETTIGREW por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en los autos caratulados: "PETTIGREW SYLVIA ESTELA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.724 v. 28/9/98

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica Lavalle 1212 4to. piso comunica por dos días en autos "ZULIANI, NESTOR SANTIAGO c/CESPEDES MELBA CRISTINA s/Divorcio Ordinario" Expediente Nº 90.947/96, citando y emplazando a la Sra. MELBA CRISTINA CESPEDES para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos citados, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 24/9 Nº 100.772 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, en los autos caratulados "MOVIL SAR S.A. le pide la Quiebra DOMINGUEZ, EDGARDO ADOLFO", cita y emplaza a MOVIL SAR S.A. para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/9 Nº 166.478 v. 25/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 del C.P.C.C., cita y emplaza a RENE MOLDAVSKY de MOKOTOW, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "PENA, JULIO c/MOLDAVSKY de MOKOTOW, RENE s/Ejecutivo", Expte. Nº 61.845/96. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/9 Nº 100.745 v. 25/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOYA HECTOR RICARDO s/Ejecución Prendaria", cita a HECTOR RICARDO MOYA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho (ver fs. 25), bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "LA RAZON" por el plazo de cinco días (conf. arts. 145, 146, 147 ccds. Cód. Proc.). La resolución se la tendrá por notificada al día siguiente de la última publicación. Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. Dr. Miguel F. Bargalló. Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/9 Nº 51.103 v. 30/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. HORACIO LAUREANO BASTERRECHEA a estar a derecho en los autos caratulados "S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA c/BONE NOUVELLE S.A. y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Para ser presentado en el Boletín Oficial (por 2 días).

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/9 Nº 100.729 v. 25/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998.- ... 2) En orden a lo dispuesto por el decreto 5965/63:89 y previa fianza que se determinará en el punto siguiente, dispónese

la cancelación de dos pagarés emitidos por la firma EDITORIAL PERFIL S.A. a favor de TECNO SUDAMERICANA S.A., endosados por TECNO SUDAMERICANA S.A., emitidos el 19/11/97 y con fecha de vencimiento 10/12/97 y el 10/1/98, por la suma de U$S 102.551,76 cada uno de ellos, figurando en los mismos como domicilio de pago la calle California 2715 de Capital Federal. Autorízase el pago de los cartulares para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto, y si en el intervalo no mediare oposición. A sus efectos publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y en La Razón y en su caso notifíquese al girado y al librador. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 99.582 v. 6/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a los Sres. JORGE ARMANDO SICARO y SARA MONICA PRADO DE SICARO para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/SICARO, JORGE ARMANDO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. María Elsa Uzal juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 Nº 100.829 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Jorge Sacco, Cita y Emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a MARIA FERNANDA GIANZANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 14.463, seguida por el delito de hurto (artículo 162 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Jorge Sacco, secretario.
e. 21/9 Nº 246.189 v. 25/9/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de Cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FABIANA IRENE RIOS y a MARIA VICTORIA AGUIRRE, a estar a derecho en la causa Nº 26.274 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.051 v. 25/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de Cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO ALBERTO ARISTIZABAL, a estar a derecho en la causa Nº 15.001 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.045 v. 25/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DIEGO PORTALE o DIEGO PORTALES SEMINARIO, a estar a derecho en la causa Nº 12.677 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/9 Nº 246.048 v. 28/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDGARDO DANGELO; FERNANDO MANUEL DELGADILLO POMA; ERRINDA VEGA y a MARIELA LOYOLA, a estar a derecho en la causa Nº 27.394 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 246.518 v. 29/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ROJAS a estar a derecho en la causa Nº 26.625 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.709 v. 30/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO INI a estar a derecho en la causa Nº 3735 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 162 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 21/9 Nº 246.187 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 14.865 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SATURNINO DIEGO DIAZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/9 Nº 246.192 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO SOSA a estar a derecho en la causa Nº 13.042 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 21/9 Nº 246.190 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS VERDUGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 3716 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 183 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/9 Nº 246.183 v. 28/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR HUGO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.668 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/9 Nº 246.819 v. 28/9/98

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JAVIER RIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.033 que se le sigue por Hurto y Privación Ilegitima de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/9 Nº 246.817 v. 30/9/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE LOYOLA TORRES y MARIA BONIFACIO MARTINEZ (con último dclio. conocido en Avda. Corrientes 3648, piso 2º, hab. 11, Cap. Fed., ambos de nacionalidad peruana, DNI 92.570.847 y 92.857.986, respectivamente) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3228, seguida en averiguación al delito de daños —art. 183 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 22/9 Nº 245.830 v. 28/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. DARIO RONCONI, del siguiente decreto: ///nos Aires, 17 de septiembre de 1998. Notifíquese a DARIO RONCONI, mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). Que deberá comparecer a este tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación de la presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la figura de tenencia de estupefacientes para consumo personal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de no tenérselo a derecho y resolverse en consecuencia. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Jorge L. Ballestero. Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.720 v. 30/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, en causa Nº 5443, cita y emplaza por este medio a JOSE LEON SACACA para que se presente a estar a derecho ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado del presente, bajo apercibimiento de lo de ser declarado rebelde (artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 6, setiembre 11 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 245.980 v. 25/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a JORGE MARCARIO TORRES ARAUCANO (indocumentado, de nacionalidad peruana, con domicilio en la calle Avda. Belgrano 2046, de la Capital Federal) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 9972, expte. nº 2440/98, caratulados: "N.N. s/Falsificación documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 15 de septiembre de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez, secretaria.
e. 23/9 Nº 246.633 v. 25/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva en causa Nº 7140 caratulada "FRANCO, DIEGO A. (en rep. de la D.G.I.) s/Dcia." notifica mediante la publicación de edictos a ARIEL ANTONIO RINAUDO (DNI 16.564.963) y a SUSANA VIRGINIA SUAREZ (DNI 16.227.443) que deberán comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. ///nos Aires, 14 de septiembre de 1998... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de ARIEL ANTONIO RINAUDO y SUSANA VIRGINIA SUAREZ para que se presenten en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial... Fdo.: P.R.S. Dr. Gabriel R. Cavallo, juez federal. Ante mí: Dr. Carlos Leiva, secretario federal. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
e. 22/9 Nº 246.273 v. 28/9/98

Notifíquese a GIUDITTA STERLICO, Italina, nacida el 19 de febrero de 1933, hija de Domingo y de Italina Di Rico y CIPFA Nº 7.032.063 que dentro del término de cinco días se deberá presentar en este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararla rebelde en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación contra la administración pública. Para un mejor recaudo legal transcribo a continuación el auto que ordena la presente medida: ///nos Aires, 28 de agosto de 1998... En atención a los resultados infructuosos de las citaciones cursadas a la imputada en autos y desconociéndose su actual paredero, notifíquese mediante edictos a GIUDITTA STERLICO, Italina, nacida el 19 de febrero de 1933, hija de Domingo y de Italina Di Rico y CIPFA Nº 7.032.063, que dentro del término de cinco días se deberá presentar en este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararla rebelde. A tal fin oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo. Gabriel Cavallo (Juez interino). Ante mí: Carlos Leiva (Secretario interino).
e. 22/9 Nº 246.248 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO AGUIRRE, argentino, nacido el 1 de mayo de 1974 en la localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Carlos y de Catalina Lugo, conocido también como Mickey, para que comparezca por ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de notificado, a efectos de estar a derecho en los autos Nº 6759/97, caratulados "AGUIRRE, CARLOS ALBERTO s/Falsificación Documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 9, 17 de septiembre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 24/9 Nº 246.763 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro en causa Nº 3644/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" notifica mediante la publicación de edictos a RAMON ANTONIO FERREIRA ARANDA que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 17 de septiembre de 1998 ... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. RAMON ANTONIO FERREIRA ARANDA para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Gabriel Cavallo, juez federal interinamente a cargo, Ante mí: Dr. Hernán Folgueiro, Secretario federal a cargo. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.

e. 24/9 Nº 246.765 v. 30/9/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a la Sra. LUISA GOMEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1179/98 que se sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737: ///nos Aires, 10 de septiembre de 1998... notifíquese por edicto a la Sra. LUISA GOMEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

e. 22/9 Nº 246.283 v. 28/9/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ALBERTO CARLOS CELLA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1040/98 que se sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737: ///nos Aires, 8 de septiembre de 1998... notifíquese por edicto al Sr. ALBERTO CARLOS CELLA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.

e. 22/9 Nº 246.281 v. 28/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar L. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7140/98, que se le sigue a JUAN CARLOS ROJAS ORELLANA por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 24/9 Nº 246.756 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8309/97, que se le sigue a PRIMITIVO PINTO LEDESMA y GLADYS LOPEZ por infracción al art. 292 del CPN., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.), bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 24/9 Nº 246.754 v. 30/9/98

Nº 11

Claudio Bonadío, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, en la causa Nº 8739/98 seguida contra GUILLERMO MARTIN BRITOS y Otro por el delito de falsificación de documento público cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LUGLI (DNI Nº 92.575.711, CI Nº 13.193.633, nacido el 10/10/1968, en el vecino país de Uruguay, con último domicilio conocido en la calle Diego Nº 1070 de Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.) a fin de que dentro de las 72:00 horas de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en los autos de mención, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo en el plazo otorgado.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 246.293 v. 28/9/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a RAMON SANTOS FRIAS,.. "...///nos Aires, 11 de septiembre de 1998... publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a RAMON SANTOS FRIAS que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de acordar el tratamiento de rehabilitación fijado en autos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de contumacia injustificada... Fdo.: P.R.S. Jorge L. Ballestero, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nro. 24, 11 de septiembre de 1998.

e. 21/9 Nº 246.151 v. 25/9/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a BEATRIZ PAULA SOLIS y a HORACIO CIGUEÑA AGUIRRE" ...nos Aires, 11 de septiembre de 1998... Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a BEATRIZ PAULA SOLIS y a HORACIO CIGUEÑA AGUIRRE a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto.... Fdo.: P. R. S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nro. 24, 11 de Septiembre de 1998.

e. 21/9 Nº 246.088 v. 25/9/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a DIEGO OMAR FRANCO: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de notificar al nombrado que deberá comparecer en el plazo de tres días a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se declarará su rebeldía y se ordenará su detención a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 segunda parte de la Ley 23.737. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto aludido. Fdo. P.R.S. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario.

Secretaría Nº 24, 14 de septiembre de 1998.

e. 22/9 Nº 246.291 v. 28/9/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE lo dispuesto ... notifíquese a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE que deberá nombrar abogado de su confianza en el término de tres días bajo apercibimiento de designarle de oficio al defensor oficial que por turno corresponda. Fdo: Jorge Luis Ballestero juez interinamente cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 23, 15 de septiembre de 1998.

e. 24/9 Nº 246.759 v. 30/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 3º, Capital Federal. Hace saber que con fecha: 29/4/98 se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SPS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 2056/98. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 29 de abril de 1998... En consecuencia, habida cuenta lo firmado por el Oficial de Justicia a fs. 6 vta. y en virtud de lo dispuesto por la R.G. Nº 2210: Publíquese edictos por el término de cinco días (v. art. 4º del citado ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Dr. Sergio G. Fernández, juez federal."

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Cristina Lareo, secretaria.

e. 23/9 Nº 100.475 v. 29/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 38

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FRANCISCO ANDRES AYALA MARCHAND, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que el mismo ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", califico como constitutivo del de robo en tentativa en concurso real con atentado contra la autoridad, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)

Secretaría, 14 de septiembre de 1998.

Pamela Bisserier, secretaria.

e. 21/9 Nº 246.368 v. 25/9/98

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUANA ELIZABETH DOMINGUEZ RUEDA, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que el mismo ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", califico como constitutivo del de robo en tentativa en concurso real con atentado contra la autoridad, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)

Secretaría, 14 de septiembre de 1998.

Pamela Bisserier, secretaria.

e. 21/9 Nº 246.365 v. 25/9/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6609 "EMANUELE, ANGELA MIGUELA s/Inf. Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 16 de septiembre de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, José Valentín Martínez Sobrino y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a EMANUELE, ANGELA MIGUELA, en la causa Nº 135, por ser autor penalmente responsable del delito de infracción a la ley 23.737 a la pena de cinco años de prisión accesorias legales y costas, multa de mil pesos ($ 1.000) e Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena (arts. 29 inc. 3º, 40, 41, 45 del C.P.; art. 5º inc. "C" de la ley 23.737; 398 y 399, 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal)". Jorge Luis Broullon Sigler, juez nacional.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 21/9 Nº 246.152 v. 25/9/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Plata, sito en Calle 13 e/47 y 48 P.B., La Plata (1900), en los autos caratulados "RASKIVICH HALA c/CAPELLOTTO EMILIO s/Usucapión" cita por diez días a EMILIO CAPELLOTTO y/o Herederos de EMILIO CAPELLOTTO y/o quien se crea con derecho al inmueble, para hacer valer sus derechos contestando la correspondiente demanda respecto del inmueble sito en Pereyra Lucena Nº 133 de Florencio Varela, Circunscripción I, Sección E, Manzana B, Parcela 13 Partida Nº 833, bajo apercibimiento de nombrar Defensor oficial (art. 341 CPCC). Dr. Tomás C. Yde, juez. El presente edicto debe publicarse por tres días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el solicitante goza del beneficio de litigar sin gastos provisorio, tramitante por ante el mismo Juzgado, razón por la que los presentes edictos se publican sin costo para el solicitante.

La Plata, 18 de agosto de 1998.

María Rosa Zucarini, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.464 v. 28/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a SANDRA CLENAR, argentina, D.N.I. Nº 20.231.352, de veintiocho años de edad, ama de casa, con último domicilio en calle Soler 1052 de la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1737 caratulada: "N.N. SANDRA s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal, en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes con fines de comercialización, en grado de partícipe secundaria (artículo 5to. inciso "c" de la ley 23.73, agravado por lo normado en el art. 11 inc. "c" de la misma ley; arts. 294 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación y 46 del Código Penal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 11 de septiembre de 1998 . ... II. Habiendo sido diligenciadas las distintas citaciones cursadas, y no pudiendo darse con SANDRA CLENAR, sin perjuicio de lo ordenado a fs. 224 —segundo punto—, cítesela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, por haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo 5to. inc. "c" de la Ley 23.737, agravado por lo normado en el art. 11 inciso "c" de la ley citada, en carácter de partícipe secundario (artículo 46 del C.P.), existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), debiendo presentarse la nombrada dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del

Código Procesal Penal). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

e. 23/9 Nº 246.542 v. 29/9/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos F. Carrillo, Secretaría "A", del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados: "CHAMPION, CINTIA ARIANA s/Ley 23.737", expte. nro. 275/98A y Acum. 223/98A, sita a que comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que presten declaración indagatoria a: 1- Adriana Elida López (argentina, mayor de edad) y a 2- OSCAR GARCIA (alias "El Hormiga") bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar contra los nombrados orden de captura.

Rosario, 9 de septiembre de 1998.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 23/9 Nº 246.634 v. 29/9/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos Nº 52.136, caratulados: "VILLAR RODOLFO - Uso documento público adulterado", en trámite ante el referido Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita, llama y emplaza al imputado RUBEN DARIO DEL CORRAL, D.N.I. Nº 4.992.870 con último domicilio conocido en calle Int. Grant 540 de Morón, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco día a contar de la última publicación del presente, comparezca ante este Juzgado a los fines de prestar declaración indagatoria judicial, Art. 294 del C.P.P. en la causa de referencia y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, Secretaría, 10 de setiembre de 1998.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 23/9 Nº 246.638 v. 29/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	11/09/98	GABRIEL ANDRES HERRERA	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	11/09/98	CESAR RAUL CONTRERAS	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/98	HECTOR RAUL GRANDON	5	FALSEDAD IDEOLOGICA - ESTAFA - FALSA DENUNCIA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/08/98	OSVALDO BARTOLOME LUIS DESTEFANIS; SERGIO CRISTIAN DESTEFANIS Y SUSANA MONICA CLARAMUT	3	Nº 85.738/97 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/08/98	JEFF ARMSTRONG	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/08/98	JUAN ALBERTO VERA, D.N.I. Nº 5.213.417	5	ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/08/98	HECTOR ANDRES CUELLO, DNI Nº 16.534.000	5	ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/08/98	CARLOS ARMANDO VARGAS MACHUCA SALAZAR	5	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD - DAÑO Y AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/08/98	ALBERTO PEDRO MORINI	5	Nº 39.452/96 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/08/98	SANTIAGO DANIEL NIEVAS, D.N.I. Nº 20.364.274, ARGENTINO	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	31/08/98	CRISTINA RAQUEL RIVERON FERNANDEZ	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/08/98	RAUL AYARDE	5	ROBO Y LESIONES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/08/98	DANIEL ENRIQUE TARCHE, DNI 11.419.683	5	ROBO EN CONC. CON LESIONES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	25/08/98	MARIA ANTONIA FIAMINGO	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/08/98	OSCAR FRENQUELLI	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/08/98	JOSE LUIS GONZALEZ, D.N.I. Nº 16.892.472, ARGENTINO, TAXISTA, CASADO	5	HURTO AUTOMOTOR
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/08/98	FRANCISCO MIGUEL FERNANDEZ, D.N.I. Nº 17.300.861	5	FALSO TESTIMONIO
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	26/08/98	MARTA VALENTINA SALA, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE GREGORIA PEREZ 3468, PLANTA BAJA "C" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ROBO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	8/09/98	SALVADOR SORBARA	3	Nº 65.608/98 - DEFRAUDACION
11	133	MARIANA TURNER	9/09/98	JORGE FERNANDO CASTELLANO	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/08/98	SEGUNDO ALEJANDRO ELIAS	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/98	RUBEN DARIO CORREA MOZO	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/98	JULIO CESAR DIP	3	COACCION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/09/98	DARWIN FERMIN CUADRA - DNI 92.151.103	3	Nº 33.980/98 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	4/09/98	OMAR DANIEL SANCHEZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	31/08/98	CARLOS ALBERTO TORRES (DNI 14.952.095)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	8/09/98	DELFIN DANIEL TRINCADO	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/09/98	EMILSE BEATRIZ ZALAZAR, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN 4 DE FEBRERO 3518 DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, VILLA CONCEPCION, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	FALSO TESTIMONIO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/09/98	WIGBERTO AMARILLA	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/09/98	RUBEN ALBERTO HERRERA	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/09/98	SERGIO CALVI	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	10/09/98	JOSEFA MARIA VILARIÑO	3	ESTAFA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	26/08/98	SANTIAGO DORADO	3	ESTAFA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	25/08/98	RUBEN EDGARDO O EDGARDO RUBEN IGLESIAS - L.E. 8.308.433 Y CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN QUITO 4340 DE ESTA CIUDAD; SCALABRINI ORTIZ 2827, PISO 7º "B" DE ESTA CIUDAD Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 101.554/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	25/08/98	KARINA ELIZABETH LLANES MORALES - CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN CUENCA 3602 DE ESTA CIUDAD; MAURE 5337 O 5372 O 5373, GRAND BOURG, PCIA. DE BS. AS.; NAVIER 5347, GRAND BOURG, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 101.554/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	24/08/98	STELLA MARIS VALLE - CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN AV. RIVADAVIA 7908 DE ESTA CIUDAD; SAN VICENTE 30, JOSE LEON SUAREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE OTROS DATOS FILIATORIOS DESCONOCIDOS	3	Nº 103.684/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	26/08/98	FEDERICO MONTES DE OCA	3	ESTAFA

e. 21/9 Nº 132 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	31/08/98	HORACIO RUBEN LENTINO (D.N.I. Nº 22.125.835)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	31/08/98	RAUL ESTEBAN CORTEZ (DNI Nº 92.881.507, NACIDO EL 18 DE ENERO DE 1966 EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	5	PRESUNTA PARTICIPACION EN EL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	31/08/98	JOSE ALFREDO PERRONI (D.N.I. 18.384.826)	3	-

e. 21/9 Nº 133 v. 25/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, de esta Capital, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber la apertura del proceso de liquidación judicial de la SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS, domiciliada en Gavilán 537 de esta Ciudad, habiéndose fijado plazo hasta el día 25/11/98 para que los acreedores se presenten ante el liquidador, Eduardo Biaño, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 1º, Of. 38, Capital Federal, a verificar sus créditos; hasta el día 16/12/98 podrán hacer uso de la facultad del art. 34 de la ley 24.522; hasta el día 24/2/99 para que el liquidador presente el informe individual contemplado en el art. 35 de la ley 24.522 y hasta el día 26/5/99 para que presente el informe general (art. 39 ley cit.). Se ha fijado el término de 20 días a los efectos de la revisión, de conformidad al art. 37 de la ley citada. Se ha dispuesto la prohibición de hacer entrega de dinero o bienes de cualquier naturaleza a la entidad, la que de efectuarse será considerada ineficaz; y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la entidad para que en el término de cinco días los pongan a disposición del liquidador y a los exintegrantes de los Organos de la entidad se los intima para que en el término de 48 horas constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.770 v. 30/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de L.C.G. 48 S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.730 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre se decretó la quiebra de NORBERTO OSCAR HERLEIN, D.N.I. Nro. 11.897.928, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.725 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de JORGE ANTONIO BIGLIATI, D.N.I. Nro. 48.760.043, en la que se designó síndico al Dr. D Adamo Daniel A., con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.729 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de FRIGSUR PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.726 v. 30/9/98

El Juz. Nac. 1ª Inst. Com. 1, Sec. 1, de Av. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 3 de setiembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de ANTONIO RODRIGUEZ, DNI 5.419.096, designándose síndico a Alberto E. López, domiciliado en Chacabuco 194, 5º "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 30 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 14-12-98 y 24-2-99, respectivamente. El 10 de mayo de 1999 a las 11,30 hs. se celebrará la audiencia informativa. Dr. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 22/9 Nº 100.277 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4-8-98 se ha declarado la quiebra de MELIA SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12-11-98 y 28-12-98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/9 Nº 246.298 v. 28/9/98

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "CUCURRULLO LARROSA HORACIO CARLOS s/Quiebra" (Expte. Nro. 54.262), se ha dispuesto: 1) La venta de las cuotas sociales que tiene el fallido en las sociedades DOVIRO S.R.L. y FERAN S.R.L. las que equivalen al 10% del capital social, así como el crédito eventual por utilidades adeudadas al fallido por estas sociedades en los términos previos por el art. 213 Ley 24.522 al contado, con base en $ 25.000,00 pagaderos en efectivo dentro del plazo de cinco días; 2) Convocar a un llamado a mejora respecto de la oferta presentada en estos autos a fs. 1562. Se deja expresa constancia que el llamado a mejorar es abierta tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Disponer la venta de los bienes de esta quiebra en los términos previstos del art. 213, Ley 24.522; 3) Los interesados deberán presentar las ofertas por escrito, en sobre cerrado, en el expediente hasta el día 28 de septiembre de 1998, a las 10:00 hs. A la hora 12:00, se procederá en acto público a la apertura de las ofertas, pudiendo, quienes presentaron ofertas, en ese acto, pujar por mejorar el precio de compra; 4) Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. La resolución será inapelable, a menos que el recurso no sea acompañada del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas, se dará preferencia al oferente de fs. 1562 para la adjudicación del bien; 5) Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del tribunal; 6) Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de tal resolución mediante depósito en el Banco indicado. En caso de corresponder, deberá depositar el importe en concepto de I.V.A. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor del concurso— de la garantía depositada, sin intimación previa; 7) Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, lo que se hace constar a los fines de la correcta evaluación por los interesados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/9 Nº 246.288 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Ugalde, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1/9/98, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FOSILCAB SRL. Asimismo se hace saber que se fijó hasta el día 28/10/98 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Alberto J. Rotenberg, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, P. 7º, of. 20, de la Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/12/98 y 22/2/99, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6/5/99 a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, y en el diario "Página 12".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 23/9 Nº 100.526 v. 29/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados C.H. IRON STEEL S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de C.H. IRON STEEL S.A. y que hasta el día 10-11-98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A. Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 25-11-98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 11-12-98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29-12-98 y 15-2-99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/9 Nº 246.303 v. 28/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de PAMAFE S.A. siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo: b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 21/9 Nº 246.070 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "KUNIN, SILVIO IGNACIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 20-8-98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SILVIO IGNACIO KUNIN (D.N.I. nro. 8.533.103). Se fijó el plazo hasta el 20 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la síndico. Se fijan como fechas para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 3-2-99 y 18-3-99, respectivamente. Se fijó el día 4-6-99, a las 10 hs., para realizar la audiencia informativa (art. 45 L.C.) en la sala de audiencias del Juzgado. Los datos de la síndico son: Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723, 1er. piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 Nº 165.960 v. 25/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ETCHEGARAY S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x TRIULCIO VICENTE)", expte. Nº 56.578, con fecha 31-8-98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-10-98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 Nº 246.164 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSMISIONES CAPE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 68.875, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-11-98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/9 Nº 246.160 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "STJERNE SANDRA ELISABET s/Quiebra", expte. Nº 59.697, con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel, con domicilio en J. Salguero 580, P.B. "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-10-98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 246.277 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi Nº 8, del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica la apertura del concurso preventivo de la Sra. NATALIA NOEMI IÑIGUEZ, con fecha 2 de septiembre de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 12-11-98 a verificar sus créditos ante el síndico designado Contador Roberto Boffa, en su domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "G". los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 28-12-98 y 5-3-99 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 28-5-99 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/9 Nº 166.249 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HOBERMAN, SAMUEL s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x ANDELSMAN, ISAAC)", expte. Nº 59.373, con fecha 24 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Saraco Horacio J., con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/9 Nº 246.533 v. 29/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: ALIMARK AARON JORGE s/Quiebra, DNI Nº 12.009.854, con domicilio en la calle Murillo 729, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to., "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 1º de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 23/9 Nº 246.510 v. 29/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados" (Expte. Nº 32.102) llama al mejoramiento de la oferta de compra de cintas transportadoras y muebles de oficina obrantes en el predio de propiedad de la fallida sito en el Camino General Belgrano y Suipacha de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. Se pueden consultar los autos referidos en la sede del Tribunal. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio ofrecido: $ 6.500.- (Pesos seis mil quinientos) más I.V.A., b) Los gastos de entrega y traslado a cargo del adquirente; c) Condiciones de pago: contado; d) el pago de los edictos y la comisión del martillero serán a cargo del adquirente, y e) el pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de adjudicado los bienes. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos un importe igual al 10% del monto total ofrecido. Los sobres serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 8 de octubre de 1998 a las 12.00 horas siendo válidas las ofertas que se presenten hasta el día 6 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días. Se deja constancia que en la audiencia fijada los ofertantes tendrán la posibilidad de mejorar la mayor oferta que supere la propia.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/9 Nº 246.111 v. 25/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados" (Expte. Nº 32.102) llama al mejoramiento de la oferta de compra de un equipo de radiología marca Siemens Modelo "Gigantos" que se encuentra depositado en el predio de propiedad de SASETRU en camino General Belgrano y Suipacha de la localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. Se pueden consultar los autos referidos en la sede del Tribunal. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio ofrecido: $ 17.000.- (Pesos diecisiete mil) más I.V.A., b) Los gastos de entrega y traslado a cargo del adquirente; c) Condiciones de pago: contado; d) el pago de los edictos y la comisión del martillero serán a cargo del adquirente, y e) el pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de adjudicado el bien. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos un importe igual al 10% del monto total ofrecido. Los sobres serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 8 de octubre de 1998 a las 12.00 horas siendo válidas las ofertas que se presenten hasta el día 6 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días. Se deja constancia que en la audiencia fijada los ofertantes tendrán la posibilidad de mejorar la mayor oferta que supere la propia.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/9 Nº 246.108 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de TISI FELIX REINALDO, en la cual se designó síndico al Señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/9 Nº 246.279 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de EMPRESA HIPICA ARGENTINA S.A., en la cual se designó síndico al estudio Juan Ulnik y asociados con domicilio en la calle Maipú 509, 3º. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/9 Nº 246.679 v. 30/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BONOMI MARIA ELENA s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/9 Nº 246.076 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARIÑO, GUILLERMO JESUS s/Quiebra". El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Escalada 989 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/9 Nº 246.073 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA HECTOR RICARDO. El síndico designado es Enrique Dibiagi, con domicilio en Pje. Rivarola 193, 3º "12", Capital Federal de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16 de noviembre de 1998, para la presentación del síndico de las copias de impugnación de existir las mismas el día 2 de diciembre de 1998, para la presentación del informe individual el día 30 de diciembre de 1998, el Juzgado dictará resolución respecto de los créditos el día 15 de febrero de 1999, para la presentación del informe general el día 15 de marzo de 1999, y el plazo para plantear revisión el 15 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/9 Nº 246.772 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A. s/Quiebra, en la cual se designó síndico a la Cdora. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la calle Avda. Montes de Oca 685, 8º piso, Dpto. "C", Capital Federal (374-9663), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. Se hace saber a aquellos acreedores que hubieren verificado sus

créditos en el concurso preventivo de la ahora fallida que los mismos serán recalculados por la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 LC. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11: 2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit., b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/9 Nº 246.774 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "ARENERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 53.164) el llamado a mejora de la oferta de compra del buque "A. Argentina II" (Matrícula 2634), cuya inscripción dominial se encuentra en trámite, Eslora 66,20 m; Manga 9 m; Puntal 3,45; Propulsor Principal Lister Blakstone; 358 Kw; 400 Hp; Cap. Carga 530 m3; Ad Corpus. Precio a mejorar: $ 250.000.- Garantía de la oferta, reserva y a cuenta de precio $ 25.000.- a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El pago del saldo de precio y la comisión del 4% del Sr. Martillero deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación, fijándose como límite para la presentación de ofertas el día 5/10/98 a las 10.30 hs., y audiencia para la apertura de los sobres el día 5/10/98 a las 11.00. El Tribunal podrá llamar a audiencia a los oferentes a fin de superar o igualar la mejor oferta. Exhibición: por el Martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta en Av. Rafael Obligado, Dársena F, los días 28, 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 1998 de 13.30 a 17.00 hs. Informes: Sindicatura: Tucumán 811, 2º "A" Ciudad de Buenos Aires, y Martillero: Uruguay 560, 2º "26", quienes entregarán sin cargo copia íntegra de la resolución dictada el 4/9/98 a los interesados. Todo ello conforme antecedentes y resoluciones dictadas en estos autos. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/9 Nº 246.733 v. 30/9/98

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. F. Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "HORIGIAN ALBERTO GREGORIO s/Concurso Preventivo", con fecha 27 de octubre de 1997, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ALBERTO GREGORIO HORIGIAN. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, hasta el día 16 de noviembre de 1998, ante el Síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 Piso 6to. Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 9 de junio de 1999, a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 22/9 Nº 166.247 v. 28/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "BERGAMALI DE HORIGIAN ANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", con fecha 27 de octubre de 1997, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la Sra. ANA BEATRIZ BERGAMALI DE HORIGIAN. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Héctor Spagmolo, con domicilio en Chaco 159 Piso 4to. de Capital Federal, hasta el día 16/11/98. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 9/6/99 a las 11:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 22/9 Nº 166.248 v. 28/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPORTADORA MUNDIAL AMERICANA S.R.L." con fecha 19 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de noviembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Clara Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso, Departamento 16, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de febrero 1999 y 26 de marzo de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPORTADORA MUNDIAL AMERICANA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/9 Nº 246.084 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUTIERREZ ABEL ORLANDO (D.N.I.: 5.195.604)" con fecha 25 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de octubre de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º depto. "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUTIERREZ ABEL ORLANDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/9 Nº 246.082 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "VACANCES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 3 de septiembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1446, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 2/11/98, informe individual art. 35: 15/12/98; informe del art. 39: 25/2/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5/5/99 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 100.619 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERINO JUAN CARLOS (D.N.I.: 7.598.569)" con fecha 3 de septiembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1998 ante el Síndico Cdor. Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º, oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 23 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MERINO JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/9 Nº 246.698 v. 30/9/98

Por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 19, Callao 635, 1 Piso, hace saber que ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "SPERONI, EDUARDO MARIO - GARROFE, ESTHER MARIA SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", con domicilio en Independencia 531 - 6 Piso - "B" - Capital Federal. Síndico: Contador José Alfredo Alegre, domiciliado en Viamonte 1592, 7 Piso "H-I-J". Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1998, de lunes a viernes de 11 a 17 hs., en el domicilio del Síndico.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/9 Nº 100.732 v. 30/9/98

Nº 11

El Juz. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Sec. Nº 21, sito en Callao 635 P. 5º, Cap., comunica por 5 días que con fecha 21-8-98, se ha declarado la apertura del concurso de CARLOS ALBERTO SEIJO. Se designó síndico al Cdor. Daniel A. del Castillo, con dom. en Pte. Perón 1558 P. 5º, Cap., a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el dom. indicado, hasta el día 2-11-98. Informe art. 35: 15-12-98 y art. 39: 25-2-99. Aud. Informativa: 27-5-99 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán secretario.

e. 21/9 Nº 100.097 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ALE ROBERTO AMADO, decretada con fecha 28/8/98. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuosa Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12/3/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12/2/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/9 Nº 246.301 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BALDI EDUARDO, decretada con fecha 4/9/98. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Gral. D. Perón 1558 piso 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25/2/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30/12/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/9 Nº 246.300 v. 28/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "CIA. CONSTRUCTORA CEMENTERA AMERICANA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 64.461), con fecha 20 de agosto 1998, se ha decretado la quiebra, de la sociedad CIA. CONSTRUCTORA CEMENTERA AMERICANA S.A. y ha sido designado Síndico el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4º, "19" Capital Federal a quién los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder y entregar al Síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad, acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/9 Nº 246.146 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a OSZLAK, MARIO, que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de octubre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de noviembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 1 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 15 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan

a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/9 Nº 246.574 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a QUINTEROS, MARIA DE LOS ANGELES, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de octubre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 29 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de noviembre de 1998 y 9 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 11 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 9 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/9 Nº 246.571 v. 29/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-8-98, en los autos caratulados: "SEMIPAPIRO S.R.L. s/Quiebra", resolvió decretar la quiebra de SEMIPAPIRO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso Of. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29-10-98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 Nº 246.166 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Federico Güerri, sito en la Avda. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AUTOGOMA S.R.L., dispuesta el 20 de agosto de 1998. Se ha designado síndico a Estéban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 5º, Of. 40, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 25 de marzo de 1999, a las 11.00 horas a los efectos del art. 45 L.C.Q.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 100.433 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/8/98, en los autos caratulados GARELICK, CARLOS ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GARELICK, CARLOS ALBERTO (LE. 8.389.686), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/9 Nº 246.543 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de COS S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º Of. "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 23/9 Nº 246.447 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de BAFARO JUAN CARLOS haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 23/9 Nº 246.444 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 02/07/98, en los autos caratulados TRAFITEC S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRAFITEC S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/9 Nº 246.443 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de MALELU S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/9 Nº 246.711 v. 30/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "MARROKOS S.R.L. s/Quiebra (Conversión a Concurso Preventivo 17.09.97)" se resolvió continuar las actuaciones con la sentencia de quiebra de MARROKOS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo—, articulo 202 debiendo presentar tal informe hasta el día 29-09-98. Fíjase al síndico hasta el día 14-10-98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º piso dpto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/9 Nº 246.516 v. 29/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de RUTA DEL SOL S.A. decretada con fecha 28/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, piso 8º "B" hasta el día 13/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 Nº 246.065 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de GAMEZ OSCAR EDUARDO, decretada con fecha 2 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C", hasta el día 2 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/9 Nº 246.063 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de JAIME PEREZ S.R.L. decretada con fecha 9 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, hasta el día 4 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/9 Nº 246.060 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de KIHUEN S.A. decretada con fecha 9 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán pre-

sentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Cabildo 2040, 5º, hasta el día 3 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/9 Nº 246.058 v. 25/9/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PEÑA VICTOR SANTIAGO Su Propia Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/9 Nº 246.148 v. 25/9/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PRATELCO S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, piso 5º "I" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/9 Nº 246.147 v. 25/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, interinamente, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos: MASTER ALCOHOLES S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 26 de agosto de 1998 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de MASTER ALCOHOLES S.R.L., con domicilio en Ugarteche 2876, piso 3º A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5, Capital Federal, Tel. 687-3878, hasta el día 30 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, los días 14 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999, respectivamente. Señálase el día seis de mayo de 1999, a las 8.00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 Ley Concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero, Callao 635, 1º piso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/9 Nº 100.380 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de FRANGIAS ALEJANDRO - FRANGIAS NICOLAS (S.H.), ALEJANDRO GABRIEL FRANGIAS y NICOLAS FRANGIAS LOPEZ, expte. Nº 31.302. El síndico desinsaculado es Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, 1º E, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/9 Nº 246.501 v. 29/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DOCIMO JOSE MIGUEL s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, tercer piso de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/9 Nº 246.750 v. 30/9/98

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber que en autos "BERTONCINI, LINO s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 7 de setiembre de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de febrero de 1999 ante el síndico designado, contador Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital. Fíjanse los días 31 de marzo de 1999 y 14 de mayo de 1999, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 24 de agosto de 1999 a las 11 horas a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/9 Nº 100.584 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2/9/98 se ha decretado la quiebra de GRAF RAUL ERNESTO (D.N.I. 17.331.005), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1998 presenten al síndico Lidia Roxana Martin, con domicilio en Paraná 833, piso 2º "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GRAF RAUL ERNESTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.732 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 31/8/98 se ha decretado la quiebra de CANEBA S.A.C.I.Y. Y F., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1998 presenten al Síndico Fernando Aquilino, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376, PB "5" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CANEBA S.A.C.I.I.F. su propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/9 Nº 246.731 v. 30/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "ZAPATA DE PEREIRA, ANGELICA s/Quiebra", el día 5/8/98 se ha decretado la quiebra de ANGELICA ZAPATA DE PEREIRA (L.C. Nº 2.720.623), con domicilio en Moreno 1244, piso 6º, "B", de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2/11/98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/12/98 y 1/3/99, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522, art. 88, inc. 4º); y (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/9 Nº 246.285 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "PRODUCAR SACIFIA s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada a PRODUCAR SACIFIA, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la Avenida Rivadavia 986, piso 6o, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 01 de febrero de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 15 de marzo de 1999. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/9 Nº 246.549 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Palacio de Justicia - Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 27.715, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A.", constituida con fecha 25 de Octubre de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1994, bajo el Nº 13848, Libro 16 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; con domicilio en la calle Paraguay 610 - 25º Piso - Capital. Ha sido designado síndico el contador Manuel Alberdi en su calidad de representante del Estudio "A" con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de diciembre de 1998 y 24 de febrero 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs (Ley 24.522 art. 88 inc. 4), b) Abstención de salir del país de los administradores de la fallida, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/9 Nº 246.529 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "RAMIREZ Y CIA. S.A. s/Su Propia Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 31/08/98 se decretó la quiebra de RAMIREZ Y CIA. S.A., sociedad inscripta con fecha 28/09/95, bajo el número 9025 del libro 117, tomo A de S.A., no surgiendo de autos su número de C.U.I.T., y con domicilio inscripto en calle Pte. Luis Sáenz Peña 2026, Capital Federal, y comercial en Pte. Luis Sáenz Peña 2080, esquina Caseros, Capital Federal (denunciados ambos por el fallido peticionante); 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 23/11/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 08/02/99 y 22/03/99 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico: 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/9 Nº 246.507 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días de decreto de quiebra del señor "TOSO EDUARDO s/Quiebra". Se ha designado Síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 3 de noviembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 16 de diciembre de 1998 y el informe general el día 2 de marzo de 1999.

De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); y b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/9 Nº 246.741 v. 30/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en autos caratulados "GARCIA WALTER OSCAR s/Concurso Preventivo por Conversión" que con fecha 7 de septiembre de 1998 se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo del Sr. OSCAR WALTER GARCIA. El síndico designado es el contador Rubén Sarafian, con domicilio en Tucumán 1567, 7º piso, Dpto. 4, Tel. 372-7271/8210. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de diciembre de 1998, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) el día 4 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC; c) 19 de abril de 1998, para presentar el informe del art. 39 LC; d) 1 de junio de 1999, a las 10 hs., audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 15 del mes de setiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/9 Nº 166.078 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "NUÑEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 29.805, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO NUÑEZ, (DNI 7.605.988). El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de mayo de 1999. Se hace saber que se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 31 de marzo de 1999 y supletoriamente la del día 23 de abril de 1999, ambas a las 9 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/9 Nº 246.306 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NORMA BEATRIZ GALVE, L.C. Nº 6.402.106, con domicilio en Tucumán 1427, 4º piso, Of. "406", de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de marzo de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Javier Espineira, con domicilio en Martiniano Leguizamón 105 Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 15 de abril de 1999 y del art. 39 el día 28 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 17 de septiembre de 1999 a las 9,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/9 Nº 166.321 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "NAVIERA SUR PETROLERA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase "A" designada, Estudio M.C. Di Tulio y Asoc., en los siguientes domicilios: Juncal 2069, 2º "C", Capital Federal y Av. Rivadavia 1342, 1º "5", hasta el día 23 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 5 de marzo y 20 de abril de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11 de junio de 1999 a las 10.00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 18 de junio de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 24/9 Nº 100.803 v. 30/9/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOCKETT JORGE ADOLFO el día 7 de septiembre de 1998. El síndico designado en autos es Rafael Salvador Esteban Trocini con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 246.150 v. 25/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COYAL S.A. el día 31 de agosto de 1998. El síndico designado en autos es Sara María Rey de Lavolpe con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 246.149 v. 25/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STONE WASH S.A. el día 11 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/9 Nº 246.623 v. 29/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/98 se decretó la quiebra de "VALVIC S.A.", cuyo Síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/11/98. El art. 35 L.C. vence en fecha 30/12/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/03/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 24/9 Nº 246.684 v. 30/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/98 se decretó la quiebra de "CORREA ROBERTO", cuyo Síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/11/98. El art. 35 LC. vence en fecha 04/02/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/03/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 24/9 Nº 246.680 v. 30/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de TRANSNAVE S.A. con domicilio en Venezuela 110, piso 6º "D" de Capital. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley citada. Se prohiben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y hágase saber a los Sres. acreedores que deberán presentar sus insinuaciones de verificación art. 200 LCQ ante el síndico designado Cr. Francisco Cano, domicilio Uruguay 618, 2º "C" hasta el 6 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos por el art. 35 el 21/12/98 y el del art. 39 el 5/3/99.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.143 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días el decreto de quiebra de SILBERGLEIT, GERARDO ISRAEL, DNI 16.682.747, domiciliado en Guardia Vieja 4097, p. 2 "C", Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 12/11/98, en las oficinas del síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital. El informe del art. 35 se presentará el 28/12/98 y del art. 39 el 26/2/99. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 246.140 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CAÑETE RAMON MARCELINO s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. RAMON MARCELINO CAÑETE, DNI Nº 4.263.165, con domicilio en la calle Acassuso 6226/28 de Capital Federal. Síndico: Cont. Garbarini, Eduardo J., con domicilio en Uruguay 618, piso 2, Depto. "C" de Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 100.072 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "POMERANC NELIDA s/Quiebra" Expte. Nº 27.223, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de NELIDA POMERANC (DNI 2.440.901). El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de febrero de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/9 Nº 246.589 v. 29/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la Quiebra de FERRITO CARLOS AL-

BERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Campisi, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1119, P. 8º "805", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 2 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 13 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/9 Nº 246.505 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la Quiebra de NOCHE Y DIA S.A. exp. Nº 28.877, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Raquel E. Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 2 del mes de febrero de 1999 y el día 16 del mes de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/9 Nº 246.504 v. 29/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "GRABATEX S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 25.777. El síndico designado (art. 253 inc. 7º Ley 24.522) en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3º, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 21/9 Nº 246.029 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "GAU LUIS ALBERTO s/Quiebra". Exp. Nº 29.491. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, Piso 1º, "D" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de octubre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/9 Nº 246.299 v. 28/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROBERTINO ITALIA SRL. s/Quiebra". Exp. Nº 26.782. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo A. Pagliere con domicilio en Alsina 22601. Piso 6º. "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de octubre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/9 Nº 246.481 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de FABIAN EDGARDO CASTIA, fijándose plazo hasta el día 23 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten a la Síndico Silvia Beatriz Giambone, en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Capital Federal, Tel.: 328-4342, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 14 de mayo de 1999 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/9 Nº 100.484 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LABRUNA EDUARDO ENRIQUE s/Quiebra" Exp. Nº 30.272. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, Piso 12, "C y D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/9 Nº 246.707 v. 30/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de COMUNICACIONES MEDICAS S.A. con domicilio en la calle Quintino Bocayuva 554, 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de octubre de 1998 ante el síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1562, 2º cuerpo, 4º Of. 4, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.099 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TEXTIL EMANUEL S.A. con domicilio en la calle Oliden 4678, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.094 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INSTITUTO ARGENTINO DE EQUITACION S.A. con domicilio en la calle Esmeralda 1063, 5º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718, 5º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 Nº 246.103 v. 25/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DROGUERIA BURAL SRL con domicilio en la calle Venezuela 170 3º Piso Dpto. 1, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de noviembre de 1998 ante el síndico Turco Graciela Silvia, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de diciembre de 1998 y 4 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/9 Nº 246.576 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE SOUZA CAMPIÑA EDUARDO s. Quiebra", que con fecha 21 de agosto de 1998, se decretó la quiebra DE SOUZA EDUARDO, con domicilio en San Blas 4156 Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en Concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/9 Nº 246.575 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ELINSTALL S.A.I.C. Y F. con domicilio en la calle Paraguay 866, 5º Piso, "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de noviembre de 1998 ante el síndico Emilio Julio Bianco, quien constituye domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de diciembre de 1998 y 02 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.713 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635, Piso 1º, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Infrascripta, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de EDICIONES DE LA URRACA S.A., inscripta el 05.09.75 bajo el Nº 2117 al folio 171 del libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Venezuela 842 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico el Contador Emilio Julio Bianco, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º, of. "A", de esta misma Ciudad. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico hasta el 11 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el 30 de junio de 1999 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 Nº 166.472 v. 30/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/09/98 - Vence: 25/09/9

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/98	CARLOS ALBERTO PIROTTA	100306
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/09/98	CARLOS ANIBAL CORTES	100375
6		SILVIA CANTARINI	14/09/98	EMILIA MARIA RICCARDI DE BUSTO	100281
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/98	ANGELICA CLID	100358
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/98	MARIA ROSA ZAPPA	100426
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/98	MARIA DEL CARMEN LOPEZ	100374
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/98	ADELAIDA CARMEN FELIPETTI y JUAN ANGEL VERA	100282
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/09/98	JOSEFA IGLESIAS de GARRIGA	100343
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/09/98	AMELIA PARADELO MALCOLM	100389
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/08/98	RUBEN OMAR BIEDMA	100368
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/09/98	ROSALIA MARCIANTE	166111
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	10/09/98	JUAN GIL y CELICA ROSAURA GIL de LA TORRE	100369
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/98	CARLOS LODOS	100367
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/98	SAMUEL CAPUA	100401
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/98	MARIA LUISA ROSA PORRETTI	100410
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/09/98	MALVICINI RICARDO ARGENTINO	100304
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/09/98	PAULINA ELCOVICH	100383
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/98	FERNANDO MARTINEZ	100424
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/08/98	CECILIA CONCEPCION MARADEI y ERNESTO CRISTIAN NEUHAUS	100296
32	62	JOSE BENITO FAJRE	15/09/98	ESTHER CLORINDA BORLA	100398
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/09/98	ALFREDO DOMINGO BALLARINO y GRACIA LAPORTA	100429
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/98	ROBERTO DELFIN LETTIERI e IRMA FONTERIZ	166225
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/98	MARIA ERMITAS GOMEZ	100392
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/07/98	JOSE RAMON FONTAO	100288
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/09/98	LUCIA MARIA QUAGLIA	100411
37	67	GUSTAVO DANIELE	11/09/98	ARINDA ZULEMA FLORES	166160
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/09/98	DANIEL JUAN JOSE LIÑEIRO	100356
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/09/98	LYDIA BEATRIZ LORENZO	100311
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/09/98	ALICIA MALINVERNO	100430
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/09/98	BARBIERI JORGE EDUARDO	100342
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/08/98	ALDO OSCAR FUNARO	100432
45	U	MARISA S. SORINI	5/05/98	CANDELORO de GUTIERREZ MABEL RENEE	100370
45	U	MARISA S. SORINI	10/09/98	MARIA ANTONIA MESSINA	166115
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/09/98	ANUNCIACION TOSCANO	100279
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/98	FELISA JOSEFA COSTA	100409
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/09/98	MAHDIUK DEMETRIO	100276
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/08/98	HORTENSIA AIDA TORRES y JOSE RAVA	100366
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	13/08/98	CARLOS JESUS CARDEIRO	100388
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/98	ENRIQUE ANTONIO ESPOSITO	100278
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/98	JUSTA FRANCOS	100336
54		JAVIER FERNANDEZ	10/09/98	DOMINGO RAUL D AUDIA y JUAN JOSE D AUDIA	100332
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	GALASSO AIDA	100315
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/09/98	RAUL MARCELO DEL VITTO	100386
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/09/98	LUIS ALLONES y/o LUIS ALLONES SAMBADE	100289
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/09/98	RICARDO JOSE RUSSOMANDO	100434
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/98	PEREZ MANUEL ANDRES	100326
61		EDUARDO JOSE GORRIS	2/09/98	JORGE VICTOR FIGUERAS	166129
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/09/98	GUSTAVO FREIJE	166127
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/09/98	CAPPA RAFAEL	166242
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/09/98	ALBERTO ABOJER	100351
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/09/98	ALICIA CRISTINA DE MARVAL	100440
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/09/98	JAIME CAMPINS	166155
71		SUSANA A. NOVILE	15/09/98	TYLA, ALFONSO JUAN	100376
73	U	DOLORES MIGUENS	11/09/98	ALFREDO GILDO DAVERIO	100303
74	U	JUAN A. CASAS	8/09/98	ELSA ELVIRA GAVETTI	100345
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/09/98	POPULIN ESTHER ALICIA	100316
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/98	DEL BUENO NELIDA ANGELA	100377
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/06/98	CARLOS COLOMBO	100362
80		CARLOS N. COLACIOPPO	12/09/98	NELLY MABEL MORELLI de JONES	100329
89		DAMIAN IGNACIO FONT	15/09/98	LUCHTAN, JOSE y SHUJMAN, FANY	100330
89		DAMIAN IGNACIO FONT	15/09/98	BALACIANO, NISSIM JAY	100331
89		DAMIAN IGNACIO FONT	16/09/98	ERNESTO MALTESE	100396
91		ALBERTO UGARTE	8/09/98	ERNESTO LUIS SCOLARI	100364
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/09/98	JOSEFA TERMAS	100310
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/09/98	ERNESTO FERNANDEZ e ISAURA LOPEZ	100352
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/08/98	MARIA CECILIA CIUCCI	100302
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	17/09/98	JOSE HONORATE y ADELINA MARIA MINUTELLA	100394
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/09/98	JOSEFA CLORINDA BOZZO	100314
96		EDUARDO E. CECININI	11/09/98	JUANA MUGURUZA	100382
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/09/98	DERSTEPANIAN, ONIK y ASSIMIADOU, VICTORIA	100456
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/98	SILVIA INES MATTIONI	100312
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/98	ERNESTO ADOLFO GARBERI y MARIA PILAR HERNANDEZ	100333
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/98	NILDA CRISTINA CECILIA ELIAS	100346
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/09/98	CARMEN MARIA ESCUDEIRO	100405
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	4/09/98	MANUEL ROBERTO LOPEZ y MARIO RICARDO LOPEZ	100422
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/98	ISABEL MAGDALENA PISTARINO	100285
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/09/98	MANUEL ANGEL RODRIGUEZ	100402
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/09/98	FLORA MENDEZ ARIAS	100385
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/09/98	ARACELI EDELBIS GORRIÑO	100406
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/98	SARA GOYENECHE de SILVA	100418
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/09/98	PEDRO CARLOS GLAVICH	100324

e. 23/9 Nº 170 v. 25/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

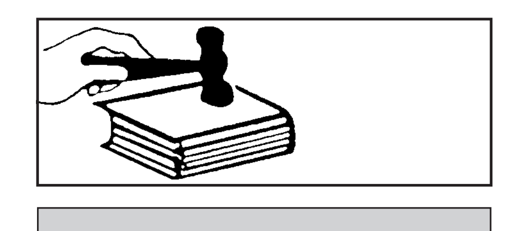
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/09/98 - Vence: 28/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		EDUARDO A. VILLANTE	18/09/98	ANTONIO PUGLIESE	100591
6	U	SILVIA CANTARINI	26/08/98	ROSA ROSARIA LOPES da SILVA	100499
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/09/98	EUGENIA BARUA viuda de MANOGRASSO	100530
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/09/98	JUANA PONS	100493
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/98	IGNACIA FELISA BENAVENTE	100586
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/98	MARIA HIPOLITA GARIBALDI	100599
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/09/98	MANUEL CESAR ARANGO	166257
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/98	FORIA DE RODRIGUEZ NILDA BEATRIZ	100478
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/98	OCTAVIA POGGI	166330
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/09/98	AMALIA ESTHER FERREYRA	100473
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/98	LEON KUZIS	100676
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/98	SALVADORA BASCIETTO	100514
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/09/98	JOSE SEBASTIAN LIZZIO	100547
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/09/98	ALBERTO PEDRO CARDILLO	100472
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/09/98	MARCELO ADRIAN BAUER	100596
20		CELIA ANGELES PEREZ	8/09/98	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VILLAMIL FIOL DE GANSER	100612
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	15/09/98	ROBERTO AGUILAR	100497
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/09/98	BAUSTISTA FUSCO	100627
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/09/98	MIGUEL HECTOR BASTANCHURI o BASTANCHURI Y ARAINTY	100573
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/09/98	FELISA ROSON	100621
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/09/98	ARGENTINA DORA AMOROSO y BRUNO SALVADOR MONGIARDO	100512
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/09/98	AGUSTIN BEVACQUA	100533
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/09/98	JULIA ASUNCION DA COSTA y/o JULIA ASUNCION DA COSTA de GAGLIOTI	100604
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/09/98	ESTEFANIA TROBEC	100521
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/09/98	MATILDE CONCEPCION PATIÑO	166298
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/09/98	MERCEDES ANGELICA ARNICAR, AQUILES ZANZOTTERA y ELISA MERCEDES ZANZOTTERA	100511
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	23/06/98	RAMON ORLANDO ALZAMENDI	100513
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/08/98	ELVIRA VICTORIA PEDACI	100625
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/09/98	ALFONSO JOAQUIN DELGADO JUAN	100615
34	U	JOSE MARIA PEREZ	31/08/98	ANGEL PEDRO GUERCIO	100571
37		GUSTAVO DANIELE	16/09/98	ENRIQUE CAMILO LEON	100501
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/98	ANIBAL OSCAR RAVAGNAN	100504
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/98	ARAM MOUMDJIAN	100606
42		MARIA ELENA UCAR	17/09/98	MIGUEL ANGEL FERRARO	100515
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/08/98	HUGO ANTONIO STREULI	100479
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/08/98	ALBERTO ANTONIO BIBILONI	100565
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/08/98	BENINTENDE CARLOS JOSE	100605
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	4/09/98	MARIA GENARA ARIAS	100585
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/98	LUNA COHEN ALACID y JOSE LEVY YEYATI	100616
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/98	RICARDO VICENTE OTERO	100567
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/09/98	CARLOS LORENZO BENJAMIN	100536
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	15/09/98	JORGE LUIS BASALDUA	100597
50		JUAN C. INSUA	11/09/98	MOLINA, JOSEFA	100488
50		JUAN C. INSUA	11/09/98	NOVOA, PEDRO	100489
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/98	ARMANDO SABARIS	100576
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	ADOLFO DAVIS	100678
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/98	CARLOS ALBERTO GANDULFO	100508
54		JAVIER FERNANDEZ	18/09/98	GENOVEVA NORMA SEIJAS	166312
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/98	ELSA MARIA PARADA	100483
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/98	ABRAHAM GROISMAN	100611
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	ABRAHAM LERMAN	100474
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/09/98	MIGUEL OLCINA	100614
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/09/98	ISAAC IDLER	100495
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/09/98	MOISES KONSTANTINOVSKY o CONSTANTINOVSKY	100581
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/09/98	FRANCISCO SCARPINO	100595
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/09/98	JOSE PARADA y MARIA ASUNCION HERIBERTA MARTINEZ DIAZ	100673
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/98	ALBERTO MARIO SAGGIORO	100487
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/98	EMILIO ROVIRALTA ASTOUL	100517
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/98	HAYDEE ANGELA KIPERMAN	100535
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/98	MARIA ISABEL MIGUENS	100559
63	U	JORGE E. BEADE	17/09/98	HECTOR GUILLERMO SILVA	100600
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/09/98	DOLORES SANCHIS	100631
65	95	RUBEN D. ORLANDI	17/09/98	MARIA LEON de MAROTTA	100500
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/09/98	ANGELA MANUELA GRECO	100548
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/09/98	CLARA BENITA ANTAR	100593
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/98	STRASSERA ANGEL FRANCISCO y QUETH HILDA CELINA	100572
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/09/98	ARNALDO RUBEN PEREZ	100589
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/08/98	ROBERTO FABIAN PIÑEIRO CUETO	166284
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/98	TORRICOS, FEDERICO JULIO MANUEL	100476
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/09/98	MARIA CAROLINA KUNZ	166308
71		SUSANA A. NOVILE	15/09/98	LEAZAR LEOPOLDO VIDELA	100555
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/09/98	VICTORIA CAPARRA	100588
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/09/98	GONZALEZ, BERNARDINO AUDELIO o GONZALEZ, AUDELIO BERNARDINO	100622
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/09/98	JOSE ELIAS SANFELIU	100630
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/09/98	GUSTAVO ADOLFO MIGUEL GONZALEZ	166328
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/98	JOSE GUINUDINIK	100532
74	U	JUAN A. CASAS	3/09/98	LUCIA VIRGINIA GOMEZ LOUP	100552
74	U	JUAN A. CASAS	15/09/98	MARTA BEATRIZ MESSINA	100624
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/06/98	GUTIERREZ LUCINIO o LUCIANO y DELBANCUT MATILDE FLORENTINA ERNESTINA	100674
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/09/98	BONIFETTO REINALDO DOMINGO	100481
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/09/98	JOSE SIMKHAZADE y/o IUSUP SIMKA	100609

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/09/98	ZENAIDE RUBENZADEH y/o ZENE RUBENZADEH y/o ZENAIDE RUBIN	100610
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/09/98	ANTONIO PERAZZO	100594
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/09/98	NELIDA ANGELA BARONI	100477
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/98	ANGEL PABLO GIRONE	100482
91		ALBERTO UGARTE	8/09/98	ROBERTO OSCAR CERBIA	100587
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/98	SARA GOLD	100502
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/09/98	ALBERTO ADOLFO NUÑEZ, C.I. Nº 0.933.087 y ELENA MARGARITA RODRIGUEZ, L.C. Nº 0.133.011	100652
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/98	MARIA FERNANDEZ	100554
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/98	MARIANA CORRADINO y DOMINGO DE CANDIA	100590
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/09/98	ROSA AGUSTINA BOTTINI de MUSANTE	166282
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/09/98	ESTANISLAO ALFREDO PELOSO	100570
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/09/98	JACINTA MADIA	100503
107		PABLO M. AGUIRRE	11/09/98	ERNESTO MAURICIO FRONTERA	166314
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/09/98	HUMBERTO SANTIAGO BOCCI	100498
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/98	CESAREO BENIGNO DOMINGUEZ	100613
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/09/98	SAUBIDET, ADELA ESTHER	166289
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/09/98	JOSE MARIANO ZAPAJA	166342

e. 24/9 Nº 171 v. 28/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos FADOL ROFFO MABEL ELSA c/GARDINI DE DIAZ PARODI SILVANA GRACIELA, Exp. Nº 36.042/97, Reservado, que el Martillero Alberto Washington, Dana, rematará el día 1 de octubre 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y se visitará los días 29 y 30 de septiembre de 1998 de 11 a 13 hs., el Inmueble de la calle Moliere Nos. 1341/1343, Matrícula FR 15-42693, de Capital Federal, el que según su Título (fs. 67/69) mide 10mts. de fte. al SO, igual extensión en el contrafr. al NE, 31,09mts. de fondo costado SE y 31,34 mts. en el NO, lo que hace una superficie total de 312,15mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 92 A, Parc. 11. Sobre el terreno se encuentra edificado un chalet de dos plantas, con las siguientes características: Jardín al frente, entrada principal, y Garage. Estar íntimo, comedor diario y cocina, lavadero. Pasillo que lleva a una habitación escritorio, con ventanal y placard, baño completo, living comedor amplio a la calle por la entrada principal. Entrada de servicio al fondo con patio y jardín. Quincho cubierto con ladrillos a la vista y techos de tejas y madera, con Parrilla, bacha completa de acero y mesada de mármol, ventilados de techo y baño. Planta Alta se accede por escalera principal en mármol con escalones y baranda de madera. Estar común a tres dormitorios completos, uno de ellos en suite, dos baños y balcón a la calle. Terraza hasta la mitad del inmueble. Sótano: se accede por escalera interna, abarcando un tercio del terreno. El inmueble se encuentra equipado con calefacción por radiador por caldera (sótano) y Aire acondicionado en todos los ambientes. Pisos de parquet y machimbre plastificados. Sistema de alarma. Sistema de apertura automática del portón, garaje, reja y puerta frontal, con portero eléctrico. El bien está ubicado en zona residencial solamente de chalets. Su estado físico es excelente y su construcción es de primera categoría. Se encuentra Desocupado (todo ello según informe de fs. 162). Base: U$S 66.606 (fs. 150). Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, todo en efectivo a la firma del boleto. Deudas: a fs. 89 Aguas Argentinas SA por $ 285,16 al 23/12/97 y a fs. 90 Gobierno de Bs. As. por $ 9.591,93 al 23/12/97 OSN sin deudas, fs. 87 19/12/97. Según lo dispuesto en el auto de subasta, las deudas preexistentes que registre el Inmueble, deberá ser soportadas por el comprador en la subasta, sin perjuicio de poder ejercer sus acciones recusorias o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido de la realización del remate, bajo apercibimiento de pagar intereses según las tasas de descuentos del BNA a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Se autoriza al Martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública de ser necesario, para preservar el normal desarrollo del acto. Los Edictos de Ley serán publicados en los diarios Boletín Oficial y La Prensa (fs. 109 vta.). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días de setiembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 24/9 Nº 100.844 v. 25/9/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "POMBAR HUGO NESTOR c/BONELLI NARIA VITALE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 208.615/86, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 1ro. de octubre de 1998, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada con frente a la calle Ercilla s/Número, esquina Avda. Gral. Paz Nros. 12036/10, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 74, Manzana 4a, Parcela 12, Matrícula Nº FR. 1-75051, de Capital Federal. El mismo se compone de: sobre la Avda. Gral. Paz 12306/10, hay una vivienda que sobre su parte derecha posee un garaje cubierto para dos coches, y consta de comedor, un ambiente aparentemente preparado para cocina, y a continuación otro ambiente más pequeño. También posee una escalera por donde se asciende a una habitación, otro ambiente preparado para baño y terraza. Todo ello en regular estado de conservación y en construcción, faltándole a la mayoría de las paredes la terminación de revoque fino. Por la calle Ercilla, hay una entrada hacia otra vivienda, que también se comunica con la mencionada anteriormente y consta de: una escalera por donde se asciende a un comedor, cocina, pequeño lavadero cubierto, una escalera hacia un ambiente chico donde existen dos tanques de agua. Continuando por el lavadero hay un pasillo hacia otra habitación, y otra pequeña escalera que conduce a otra habitación y baño, con un pequeño balcón que da a la calle y patio descubierto. Encontrándose dicho inmueble, en general, en buen estado de conservación. Ocupado por quien dijo llamarse Enrique Bonelli, manifestando que lo hace en carácter de propietario, junto a su esposa, según constatación obrante a fs. 555 vta. Superficie, según título, 13,83m de Fte. al N.O. sobre calle Ercilla, 9,04m en su otro Fte. al S.O. sobre Avda. Gral. Paz, 6,00m en la ochava formada por ambas calles, 15,63m en el costado S.E., lindando con el Lote 13 y 9,35m en el del N.E. lindando con parte del Lote 6. Base Pesos sesenta mil ($ 60.000) a fs. 584, Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Art. 598, párrafo séptimo, texto Ley 24.441, queda prohibido la venta en comisión. Deudas, con A.A. a fs. 563, $ 15,43 al 12/8/98, con GCBA a fs. 562, $ 1.165,19 al 20/7/98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 24/9 Nº 100.705 v. 25/9/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "PEREZ JUAN CARLOS c/RONDAN GASTON DAMIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 99.825/91), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 15 de octubre de 1998 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, el inmueble sito en Pdo. de Estéban Echeverría, lotes 26, 27 y 28, manzana K, matrícula 40774 6120 9911, Pcia. de Bs. As., calle Mauriño Nº 300 de estación La Unión, Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, Mza. 21, Parc. 26, 27 y 28, ocupado por el demandado, dos hijos y sus padres políticos, y consta de una casa con dos habitaciones, baño y cocina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 25 años. Los terrenos miden 20m. de fte. x 60,18m. de fondo c/u. sup. 1.203,60m2 c/u. Base u$s 56.915,99, al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Munic. $ 3.375,63 al 14/5/98 (fs. 220/222), por O.S.N. sin serv. al 11/5/98 (fs. 205), y por Imp. Inmob. $ 1.434 al 4/5/98 (fs. 191/199). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El pago del precio de la subasta, se hará directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/9 Nº 100.835 v. 25/9/98

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nanl, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MATEOS RICARDO JESUS y Otros s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 22.385/95), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 9 de octubre de 1998, a las 10:30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sitio en la calle Ombú 3770, entre las Alianza y Paraje Constancia, Ciudadela, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matr. 20052. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. G, Manz. 86b, Parcela 20, Sup. Total 190,11m2, Partida Inmobiliaria 038232. El bien se encuentra en aceptable estado de conservación, se compone de dos dormitorios, baño (a nuevo), comedor, cocina con comedor diario, al fondo dos habitaciones con terraza a lo largo del terreno, habitado por la Sra. María Rosa Argañaraz (D.N.I. 12.034.908), en la calidad de esposa del demandado y dos hijos menores. Deudas: OSN (fs. 96) no posee al 21/11/97; Aguas Argentinas (fs. 100) $ 448,93 al 24/11/97; Municip. de Tres de Febrero (fs. 113) $ 2.933,19 al 28/11/97; Dir. de Rentas (fs. 109) $ 3.148,99 al 29/12/97. Base: U$S 22.375. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% c/parte. En la oportunidad prevista por el art. 580 del CPC, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Así mismo hágase constar que el comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones que en su caso podrá adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que le tendrán por notificadas en la forma y actividad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441). Exhibición los días 7 y 8 de octubre de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/9 Nº 100.823 v. 25/9/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, en los autos "VAINIKOFF HUGO ALBERTO c/VAZQUEZ DE CORAPI EDELMIRA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 98.824/92), que el Martillero rematará el día 1 de octubre de 1998 pide que se aclare que en los edictos publicados los días 23 y 24 de septiembre de 1998, se ha omitido que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de Impuestos, tasas, servicios o expensas que tenga el inmueble. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 24/9 Nº 100.851 v. 25/9/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 1º P. de Capital Federal comunica por dos días en los autos GUGLIELMETTI ROBERTO LUIS y Otros c/SOBOLEWSKI DE SORDELLI BARBARA BOZENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria exp. 115008/96 que el Martillero Alberto José Padrón rematará el día 28 de octubre de 1998 a las 9hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1248/52/60 e/Libertad y Talcahuano UF. 55 5º P. de Capital Federal Matrícula FR 14-414/55 Nomenclatura catastral: Circ. 14 Sec. 5 Mz. 44 Parc. 13. Sup. Cub. 138.97m2 descub. 24,97m2 Total 163,94m2 porcentual 6,36%. Según constatación (fs. 308) se encuentra ocupado por la demandada y sus hijos. Se trata de un inmueble de 60 años aprox. compuesto de 6 ambientes, cocina, 2 baños, pasillo o galería, balcón terraza en buen estado de conservación. Adeuda: Expensas $ 16.894.20 en concepto de capital a mayor de 1998 valor expensa mensual a esa fecha $ 286,20 (fs. 325), Aguas Argentinas $ 1154,35 al 4/98 (fs. 332) G.C.B.A. $ 3.040,30 al 10/6/98 (fs. 328), no registra deuda de OSN. (fs. 294), todas las cuales se hallan sujetas a los

reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, y quien resulte adquirente se hará cargo del pago de los mismos. Condiciones de Venta: al mejor postor, ad-corpus, al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta. Base $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3‰, no procediendo la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Días de visita 26 y 27 de octubre de 1998 de 14 a 16 hs. Fdo.: Secretario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Javier Fernández, secretario.

e. 24/9 Nº 100.692 v. 25/9/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DESIATO, JUAN SEGUNDO y Otro c/KAHIAN, LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 91.641/96 (Reservado), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 2 de octubre de 1998 a las 8,30 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Soldado de la Frontera 5174/78/82/86/90/94/98, Piso 7º "D", Unidad Funcional Nº 28 (portero eléctrico de acceso al edificio y ascensor como 6to. Piso "D"), del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, de la Capital Federal, y que según informe agregado por la martillera en autos (fs. 124) se trata de un departamento de cuatro ambientes al frente con una línea telefónica, con tres dormitorios, pasillo con placares, baño, living comedor, cocina con lavadero incorporado, todo con ventana al exterior, en buen estado de conservación. Superficie según escritura en autos (fs. 8) 65,33m2, correspondiéndole un porcentual de 1,663%. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 82, Manz. 73M, Parcela 11. Matrícula F.R. 1-91064/28. Partida 1.682.473. De acuerdo al Mandamiento de Constatación, se halla el inmueble ocupado por el Sr. José Tricarico, esposa e hijo, todos parientes de la demandada, ocupándolo en calidad de préstamo. Exhibición: días 29 y 30 de septiembre de 1998 en el horario de 13,30 hs. a 15,30 hs. Registra Deudas: (fs. 54) Aguas Argentinas S.A. $ 19,08 al 29/5/97; (fs. 56) OSN (E.L.) sin deuda al 4/6/97; (fs. 59) GCBA $ 251,20 al 5/6/97; (fs. 85) Expensas $ 3.199,80 al 9/9/97. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Más datos e informes en el expediente o a la Martillera, Tel/Fax: 701-4970.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 24/9 Nº 166.494 v. 25/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/RAPETTI Y CUZZILLA S. A. C. I. Y. F. s/Ejecución Hipotecaria", exp. 120.449/96, que el Martillero Público, Mario Guillermo Rawson (812-0912/813-0730) rematará el día 30 de septiembre de 1998, a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo 1625, con salida por Humboldt 1575, entre Gorriti y Cabrera de la Capital Federal. Matrícula 17 15392. Nom. Cat.: 17, 35, 1-B, 2 e. Superf. del terreno 352,87 m2. Según acta de constatación del escribano se trata de un comercio de venta de materiales de la construcción, en 2 plantas: en P. B. la parte de ventas y en la planta superior se almacenan ladrillos y distintos tipos de mercadería y materiales, en regular estado, ocupado por la demandada. Base U$S 216.000, al contado y mejor postor, seña 30%, a cuenta de precio, comisión 3%. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni notificación, previa (art. 580 CPCC). Adeuda al Gobierno Aut. Bs. As. al 23/3/98 $ 4.725,60 (fs. 103/104) más $ 12.551,86 (fs. 101), por Aguas Arg. $ 7.161,49 al 23/3/98 (fs. 90) y O. S. N. sin deuda al 5/5/98 (fs. 109). No procede la compra en comisión. Venta "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 25 y 28 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 24/9 Nº 166.638 v. 25/9/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la calle Adolfo Alsina 1418, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES Nº 3853/59/63/69 c/RAMOS RAUL HORACIO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 93.631/96, que la Martillera Lidia Beatriz Marino, rematará el día 6/10/98 a las 8:30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Corrientes Nº 3853/59/63/69, Unidad Funcional Nº 161, Letra "B", Piso 4º, entre las calles Jerónimo Salguero y Bulnes. Nomenclatura Catastral; Circunscripción: 7; Sección: 17; Manzana: 106; Parcela: 28. Matrícula 7-5044/161, de Capital Federal. El inmueble consta de un departamento de dos (2) ambientes, lateral, muy luminoso, con living y dormitorio con pisos de parquet en buen estado, posee cocina totalmente equipada, lavadero y baño con todos sus accesorios instalados, azulejado y con piso de mosaico. En su totalidad se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra Ocupado por la Sra. Mariana Gisela Aixa Bornsztein, en carácter de inquilina (Ver contrato de Locación de fs. 166). Se exhibe los días 01 y 02 de octubre de 1998, en el horario de 14:00 a 16:00 horas. Base $ 9.500. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la Ley adjetiva (fs. 152 pto. IV). Deudas informadas en autos: fs. 174 Obras Sanitarias partida sin deuda por aplicación de pagos; fs. 173 Aguas Argentinas $ 196,15 (al 03/07/097); fs. 175 A.B.L. $ 433,75 (al 4/9/98), fs. 178/79 Expensas $ 3.438,80 (al 31/8/98) con más la tasa de interés 3% mensual. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 24/9 Nº 166.487 v. 25/9/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "GARCIA MANUEL c/TORRES FRANCISCO SIMON s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 47933/96, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 6 de octubre de 1998, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el local comercio señalado como U.F. Nº 1 de la P.B. del inmueble con frente a la calle Cuenca 39/49, Capital Federal con entrada exclusiva por el Nº 49, cuya superficie total es de 75,60m2, correspondiéndole un porcentual de 8,99%. Comprende salón de ventas al frente, baño, cocina y un ambiente con cámara de frío. Ocupado por la señora Norma Alicia Montado Naglieri, quien manifestó ser inquilina con contrato vigente, que no fue exhibido. Base $ 10.760,94 contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo. Debe Aguas Argentinas $ 23,28 al 7/5/97; Obras Sanitarias de la Nación sin deuda, al 3/6/97 y Municipal $ 77,44 al 6/5/97. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos. Visitar días 28, 29 y 30 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs. Nom. Cat.; Circ. 5; Secc. 65; Manz. 1; Parcela 17. Matrícula 5-1289/1. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán concurrir al tribunal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/9 Nº 100.814 v. 25/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "SMITH RAUL OSCAR c/FERNANDEZ RITA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 59.054/97 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 9 de octubre de 1998, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, la casa en propiedad horizontal con frente a la calle Ramón Franco 4165 de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Bs. As. designada como U.F. sub parcela cero cero - cero ocho, individualizada con el Nº 3, Matrícula 12388/00-08. Nom. Cat.: Circ. I. Secc. Y. Manz. 76. Parc. 17º. Sub parcela 00-08. Cuya Superficie es de 94,72 m2. Consta de porche, cocina al frente, 3 dormitorios, baño, lavadero y patio. Ocupada por la propietaria demandada. Base $ 7.596,97.- contado. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Debe Rentas al 11/5/98 $ 292,10.-; O.S.N. no registra deudas al 12/5/98 y Municipal no registra deudas al 1er. bimestre/98. Si no hay remanente el comprador se hará cargo de las deudas de impuestos. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/9 Nº 100.828 v. 25/9/98

Nº 70

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 70 de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, con asiento en Maipú 92 piso 7º de Capital Federal. Hace saber, por 2 días en los autos: "GARBER PABLO ALEJANDRO c/BENGEN SERGIO GUILLERMO s/Ejecución hipotecaria" Expte. 75.484/95 que tramitan ante la Secretaría del suscripto, que el martillero Pedro Leranth, rematará el día 15 de octubre, de 1998 a las 13,30 horas, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital; Al mejor postor, dos inmuebles de Ayacucho 455/57/59 entre Corrientes y Lavalle, de Capital Federal. El 1ro.) UF 24 del 6to. piso Ma. FR 11-560-24 y Pda. Nº 1087229 que consta de dos ambientes, uno c/balcón, kitchenette y baño de 44 m2 80 dm2, ocupado por contador Guillermo Montaña, con contrato vencido; Base U$S 21.226,07 Adeudando ABL $ 1.671,56 al 8.4.97 (Fs. 114) Expensas $ 171 al 17.4.97 (Fs. 105) y Aguas Argentinas $ 25,01 al 3.4.97 (Fs. 101) con más las devengadas, son a cargo del comprador. El 2do.) UF 27 del 6to. piso Ma. 11-560 27 Pda. 1087232 también de dos ambientes, uno dividido por tabique, kitchenette, baño de 38 m2 90 dm2 desocupado. Base U$S 21.226,07 Adeudando A.B.L. $ 247,37 al 8.4.97 (Fs. 113) Expensas $ 261.- al 17.4.97 (Fs. 105) y Aguas Argentinas $ 150,84 al 3.4.97 (Fs. 102) con más las devengadas, son a cargo del comprador. En el estado que se encuentran, Seña 30% Comisión 3% debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, depositar el Saldo en Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 CPCC). Exhibe por tres días hábiles anteriores, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 24/9 Nº 100.728 v. 25/9/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "KLUBOK, SIMON y Otro c/GOMEZ, GRACIELA ELBA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8.785/96 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santa Rosa Nº 4111 esquina Florentino Ameghino Nº 1102/1120 —entrada común por Santa Rosa 4111— Unidad Funcional cuatro polígonos 02-02 en Segundo Piso - letra "C" - (Superf. Cbta. 23,81 m2, balcón 2,78 m2) y 03-01 en tercer piso (superf. Cbta. 13,40 m2. Semi/cbta. 1,76 m2. Descubta. 8,06 m2), de la Localidad de Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, de acuerdo a títulos superf. total de los polígonos y de la Unidad Funcional 49,81 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV; Secc.; E, Manz. 61; Parc. 8a. Subparc. 4; Polígonos 02-02 y 03-01. Matrícula 3735/4. De acuerdo a constatación efectuada por Oficial de Justicia de San Isidro a fs. 106 el 23 de diciembre de 1997, surge: "siendo atendido por una persona que dice llamarse Raquel Ester Goñi, manifestando ser amiga de la propietaria ... pudiendo constatar que se distribuye con living al frente con balcón y pisos cerámicos, sale una escalera de madera al 3er. piso la cual tiene pisos de madera con puerta que da a una pequeña terraza. Baño con ducha con artefactos rotos. Una cocina tipo Kitchenette. todas las paredes con humedad en regular estado de conservación...". Según se desprende fs. 103 se encuentra ocupado por la Sra. Raquel Ester Goñi. Deudas: O.S.N. $ 148,74 al 14/7/98 fs. 118; Munic. Vte. López $ 1.161,14 al 7/8/98 fs. 120; Rentas $ 294,61 al 16/6/98 fs. 115. Expensas no se producen gastos. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor Base u$s 25.052, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El inmueble se visitará los días 24 y 25 de septiembre de 1998, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579).

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.

Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 24/9 Nº 166.488 v. 25/9/98

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del doctor Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO PROP. CALLE PICO Nº 1937 c/ EMBARDJY DE MAJENSKY JOSEE s/Ej. de Expensas (Reconstrucción)". Expte. Nº 42.153/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 1º de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 100% de la Un. Funcional 4 piso 1º de Pico 1915/17/21/25/37/43/47/51 esq. Grecia sin número, Cap. Fed. con entrada por Pico 1937 (Principal) y Pico 1951 (Servicio) de Sup. Cub. 96,04 m2 y descub. 54,80 m2 lo que hace un total de 150,84 m2. Le corresponde en dominio y uso la Un. Complementaria IV, depósito en la azotea (destinada a baulera), con una sup. cub. de 6,23 m2 y porc. 0,49%. Porcentual total 11,17 m2. Matrícula 16-1316/4. Según Reglamento está destinada a vivienda. Se encuentra Desocupada y tiene palier privado con entrada al living y a la cocina por sendas puertas. Se compone de: living-comedor, dormitorio en suite con pasillo con placard y baño completo; otro dormitorio o escritorio con salida a un palier de servicio; cocina con office; cuarto de despensa y terraza con acceso desde los dos dormitorios y desde la cocina. El estado general es malo. Presenta humedades en paredes y en cielo rasos y además, grandes deterioros en las paredes y pisos de la cocina. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 324,96 al 22-10-97; al G.C.B.A. $ 4.341,36 al 19-11-97; a O.S.N. $ 2.835,41 al 13-11-97 y al Cons. de Propietarios $ 16.637,95 al 31-10-95. La cuota de expensas de agosto de 1998 fue de $ 151,50. Si el producido del remate es suficiente para cancelar las deudas por expensas, impuestos o tasas que graven el inmueble, devengados hasta la posesión por el adquirente, éste habrá de afrontarlo sin perjuicio de su derecho de repetición contra el anterior titular del dominio. Exhibición: días 26, 28 y 30 de septiembre de 1998 de 10 a 12. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Base $ 45.000. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 24/9 Nº 100.850 v. 25/9/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Calle Talcahuano Nro. 550 piso 6to. de la Capital Federal comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ MOREL, NESTOR ADOLFO y D'ANGELO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 32.996/96 que el Martillero, Don Eduardo Jorge Sesin, teléf. móvil 15 499-9334 rematará el día 7 de octubre de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto 1ro. Nro. 2042 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga Nro. 927 entre Rondeau y Coronel Brandsen, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de "La Matanza" (Pcia. de Bs. As.), Unidad funcional Nro. 1, Polígonos; 00-01 y 01-01 de P.B. y Polígonos 01-01 del primer piso y cuya superficie en metros

cuadrados sale del certificado de dominio a fs. 113 del expediente. La misma consta de un pequeño living comedor un dormitorio sin placard, cocina, sin mueble bajo mesada, ni mesada, ni pileta y tampoco el mueble alacena, asimismo ha sido retirada la cocina y el calefón, advirtiéndose que del retiro de los elementos aludidos, se produjo la rotura de los azulejos y piso correspondiente. En el baño fueron retirados los artefactos sanitarios y el espejo del botiquín los que se encuentran en el pasillo distribuidor de la vivienda detrás de la cocina y el comedor referidos hay un patio descubierto con escalera que conduce a la terraza, debajo de la escalera hay un pequeño lavadero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: H, Manzana: 393 - B, Parcela: 11 Sup. 1-Pol. 00 - 01 y 01-01 Matrícula: 17.064 / UF. 1 de Ramos Mejía del Partido de "La Matanza" Provincia de Buenos Aires. El inmueble se halla desocupado. La venta se realiza en el estado en que se encuentra. Base $ 22.482.- al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate y al suscribirse el respectivo boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el saldo dentro del quinto día hábil de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado podrá transmitirla directamente al comprador caso contrario será entregado con la intervención del Juez. No corresponde la compra en comisión. Autorízace al Señor Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (cfr. arts. 650, 568, 570, 576, 577, 581, 582 y 598 del Cód. Procesal y 193 del R.J.N.C.). Adeuda a la Dirección General de Rentas, Municipalidad de La Matanza $ 586.98 al 29/6/98 (fs. 210), Inmobiliario Edificado $ 1.107,95 al 6/7/98 (fs. 215) y a Aguas Argentinas $ 116,15 al 17/6/98 (fs. 204), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y futuros vencimientos. El inmueble podrá visitarse los días 28, 29 y 30 de septiembre, 1º y 2, de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. Sellado de Ley 1%.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/9 Nº 100.825 v. 25/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PRENDCAR S.R.L. c/MAC NILES, JUAN ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.660), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 1.8 S, año 1994, motor Nº F3PB704C034384, chasis Nº VF1L53Y0511427129, Dominio VNU 922, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 485,37 al 10/7/98 y por infracciones $ 385,05 al 17/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 23/9 Nº 100.667 v. 25/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CONSTRUCCIONES CIVILES NORTE - CONCINOR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 1º de octubre de 1998, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes inmuebles A) Unidad Funcional número 24 integrada por el polígono 07-01, 7º piso, edificio sito en Avenida Rivadavia 189 (hoy Rocca 189), entre Becerra y Güemes de Campana, Pcia. de Bs. As., N. Catastral: Circunscripción I, Sección: A, Manzana: 29, Parcela: 6, Sub-Parcela: 24, Polígono 07-01, Partida 36.270 - Dominio Nº 6991/24. B) Unidad Funcional número 25 integrada por el polígono 07-02, 7º piso, edificio sito en Avenida Rivadavia 189 (hoy Rocca 189), entre Becerra y Güemes de Campana, Pcia. de Bs. As., N. Catastral: Circunscripción I, Sección: A, Manzana: 29, Parcela: 6, Sub-Parcela: 25, Polígono 07-02, Partida 36.271. Dominio Nº 6991/25. Base: $ 20.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia de que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrará en el Tribunal el 30 de septiembre a las 10:30 horas. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El inmueble sito en la calle Avenida Rocca número 189, piso séptimo, U.F. 25, departamento "B", se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Ismael Martínez, quien dijo que lo hace en carácter de inquilino, no habiendo exhibido el pertinente contrato de locación, intimándoselo a que en el término de diez (10) días justifique en autos el título de ocupación bajo apercibimiento de que una vez aprobada la subasta se disponga su lanzamiento, acto seguido me permite constatar el estado físico del bien y observo que se trata de una oficina de un ambiente la cual se encuentra dividida por una mampara y baño con lavatorio e inodoro. La U.F. 24 (letra "A") linda con la unidad funcional 25 la que también está conformada por un baño y un ambiente. La misma se encuentra sin bienes muebles en su interior, alfombrada con las paredes pintadas de color blanco y en el fondo se puede ver un pasillo y un baño. Dicha unidad tiene línea telefónica. Reconoce las siguientes deudas: Rentas - Inmofoprovi: a fs. 99, 100, 101, 102, al 22/3/96 total $ 1.153,68. Municipalidad de Campana: a fs. 80 a 93, unidad funcional Nº 25, al 29/3/96: $ 2.326,11. A fs. 94, unidad funcional Nº 24, al 29/3/96: $ 1.416,83. A fs. 72 se informa que no hay servicio de gas en el inmueble. Expensas: a fs. 51 y 52, unidad funcional número 25, años '92 a '96 total $ 5.008,38. A fs. 53 y 54, unidad funcional número 24, años '92 a '96 total: $ 4.423,27. Los bienes a subastar se exhibirán los días 29 y 30 de septiembre de 1998, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/9 Nº 100.847 v. 25/9/98

Nº 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALERIO DANIEL ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. No. 62.109, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de octubre de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14.30 a 17.30 hs. en Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1995, motor UI039480, chassis 8AFZZZ54ZRJ049637, dominio ABY-298, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 5/9/97 $ 2.067,69 (fs. 37). El adquirente deberá solventar las deudas por patentes e infracciones pendientes y asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/9 Nº 100.846 v. 28/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/FERNANDEZ MENENDEZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 55.829), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12, año 1981, motor Nº 3619489, chasis Nº 925-31078, Dominio C-1.075.130, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 750.- Comisión 5%, que será percibida una vez aprobada la subasta. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.264,97 al 30/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/9 Nº 99.075 v. 30/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "SHOES'S LEADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" expediente Nº 61.533, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado con y sin base y al mejor postor la totalidad de los bienes de la fallida de los cuales se destacan: Con Base: Una máquina Cem DM66 c/motor $ 600; Una máquina Cerim K68 c/motor $ 1.500; Una máquina Corinac Italy completa $ 1.000; Una máquina Cerim K70 $ 1.500; Una máquina Ivomac Tipo CS Serie 1520 Nº 824 $ 1.500; Una máquina Rinaldi modelo RJSV 2X750 $ 1.200; Una prensa reumática G8 88 marca Atom. $ 2.000; Una máquina Lince Nº 55840 $ 2.000; Una máquina Atom G999 $ 1.000; Una máquina Atom G999 $ 1.000.- Sin Base. Tres máquinas de coser industriales sin nombre ni número visible estanterías; ventiladores; acondicionador de aire; escritorios; mesas de trabajo; y demás bienes que se detallarán en el catálogo que el martillero entregará a los interesados en oportunidad de exhibir los bienes y en el acto de la subasta. Seña 30%; Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador, acreditando su posición frente al mismo, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que medie notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día conf. Art. 212 de la ley 24.522, 570 de CPr. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, procediéndose a su apertura en audiencia pública el día, donde el martillero reciba la mayor oferta de la que deberá dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas ofertas, y le será adjudicada de no ser mejorada en dicho acto. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición de los bienes en la calle Guaminí 1184 de Capital Federal, los días 1 y 2 de octubre de 1998 de 10 a 12 horas. Para mayor información, ver el expediente o al martillero Teléfax 248-0476.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/9 Nº 100.848 v. 25/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Cardama sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 2º, Capital, hace saber por dos días, en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero, que en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c/TREVOR ALFREDO JOSE y Otras s/Ejecutivo", Expediente Nº 70.835, "Reservado", que el Martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1206 Piso 6 "K" Telfax 381-2713/382-8961 rematará el día 29 de setiembre de 1998 a las 12,00 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital, una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón (045), Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Rural, Parc. 272, Matrícula: 24.619, designado como Lote letra A, parte de la Quinta 17, que mide 50,00 mts. de frente por 105,00 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 5.255 mts.2. El título de propiedad corre a fs. 54/7. Los Certificados de Inhibiciones, Dominio y Gravámenes fs. 63/5. Que tiene abierta la calle del frente asfaltada y la del fondo que es mejorada, encontrándose ubicada detrás del Parque Camet a una cuadra y media de la Ruta 11 y carece de servicios excepto luz eléctrica, según mandamiento de constatación, se encuentra ocupado por el vecino Aldo Manuel González Oroño, quien se identificó con L.E. Nº 5.388.821, que lo utiliza para depositar leña y guardar caballos, sin invocar en qué carácter lo hace. Los interesados en la subasta dadas las características del inmueble, podrán visitarlo libremente. Deudas: a fs. 69 Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 15.09.97 $ 598,06. A fs. 73 Dirección General de Rentas $ 5.746,20. Base de Venta: $ 5.350. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1 %; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; art. 133 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/9 Nº 100.821 v. 25/9/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "DE MARCO ADRIAN FABIO s/Quiebra s/Inc. Realización Inmueble" Expte. Nº 65.804, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día lunes 5 de octubre de 1998, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la U.F. 42 piso 8º "C" de Formosa 431/33/37/43/45 e/Av. José M. Moreno y Beauchef Cap. Federal (Mat. 6-11756/42), Sup. total 32,29m2. Porc. 1,19%. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina completa en buen estado de conservación. Estado de Ocupación: ocupado por el fallido. Exhibición: 26, 29 y 30 de setiembre de 1998 de 10 a 14 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc., postor remiso. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1 de la Ley 23.928, con más un interés del 18% anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. La cuota de expensas comunes de abril de 1998 fue de $ 57,84. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas, art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/9 Nº 100.665 v. 29/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARUFE, MIRTA YOLANDA D. y Otro s/Ejecución Prendaria - Expte. Nº 30.286, que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 29 de septiembre de 1998, a las 9:00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el automóvil marca Renault modelo 9RL / Año 1995, motor Renault 5280432 - Chasis L 428-086713 - tipo Sedán 4 puertas - Dominio ANV 323. El que según informe del martillero se encuentra en regular estado de conservación, cubiertas, chapa y tapizado con deterioros, faltando antena y radio. Cuenta con rueda de auxilio y criquet, siendo de color bordó: no siendo posible su puesta en marcha. Deudas: No está dado de alta municipal. La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base U$S 11.556,95. De no haber postores, transcurrida media hora, se subastará con base retasada en un 25 % y de persistir la falta de oferta, transcurrida media hora, sin base. Seña 30 % y comisión 8 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio. Exhibición: En Av. Piedrabuena 3750, Capital Federal, días hábiles de 10 a 12 horas. Más informes: al Martillero tel/fax 371-3860 y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal.Publicaciones ordenadas: 3 días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 18 de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/9 Nº 51.106 v. 28/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal comunica por cinco días en autos "AUEL HERIBERTO JUSTO s/Quiebra Expte. Nº 30.693" que el día viernes 9 de octubre de 1998 a partir de las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Julio Norberto Melnitzky subastará A) El 50% indiviso del inmueble sito en Mendoza 2041/45 piso 1ro. unidad funcional Nro. 2 (fs. 200) entre las calles O'Higgins y Arcos Capital Federal, matrícula FR 16-2869/2 Nomenclatura Catastral (fs. 11) Circunscripción XVII, Sección 25, Manzana 26, Parcela 19 a Partida 1.119.252 propiedad de Heriberto Justo Auel y Analía Dalia Lasta. De la constatación (fs.) surge que se trata de un piso en buen estado de conservación y mantenimiento, sup. propia y común de 210.99 m2 y sup. no cubierta de uso exclusivo 7,29 m2, calefacción individual. El piso tiene doble entrada y consta de hall, amplia recepción al frente, cocina muy bien equipada, antecocina, lavadero, cubierto, comedor diario, toilette, baño completo, 3 dormitorios c/placard en el contrafrente a los que se accede por un pasillo, pieza y baño de servicio. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su señora esposa, sus hijos y su suegra. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%. B) Bienes muebles detallados en el inventario fs. 188/189 y s/catálogo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Es condición de venta que el saldo de precio deberá adicionársele interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y de las indicaciones de fs. 201 y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. La exhibición se efectuará los días 3 y 4 de octubre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/9 Nº 100.143 v. 25/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos EMBOTELLADORA SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra s/Inc. Enajenación de Bienes, Exp. 32655, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 8 de octubre de 1998 a las 12,20 horas en Tte. G. J. de Perón 1233 de Capital Federal, la Planta ubicado en Ruta Nacional N 202, km. 13,200, Ptdo. de Gral. Sarmiento, localidad Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, Ptda. 048-118413/4, Circ. V, Secc. B, Mza. 63, PARC. 1-A, Superficie: 6.781,23m2. Dominio Nº 322/68 de Gral. Sarmiento del 24/3/69, conjuntamente con los bienes existentes. Título obrante a fs. 25/50. Base: $ 900.000 al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se admitirá ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Según lo informado en autos, está rodeado por cuatro calles, frente a Campo de Mayo, con un amplio edificio de dos plantas, galpón parabólico etc. construido en su superficie. Los bienes son los que figuran inventariados en autos, en los catálogos y en las oficinas del martillero sitas en Talcahuano 78, 6º L de Capital Federal, entre los que se destacan báscula para camiones, caldera, usina eléctrica, muebles de oficina, equipos de aire acondicionado, máquinas embotelladoras y lavadoras, camión Ford F. 600, cintas transportadoras, herramientas, etc. Exhibición: 1, 2, 3 y 5 de octubre de 1998 de 14 a 18 horas

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/9 Nº 100.656 v. 29/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ ROBERTO DANIEL y Otra s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 24.356, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de octubre de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, tipo sedán 5 puertas, motor UI031044, chassis 8AFZZZ54ZRJ002404, dominio B-2.620.255, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en buen estado; sin radio; capot pequeño bollo, guardabarro delantero izquierdo chocado, espejo puerta izquierda roto. Al contado y mejor postor. Base $ 4.500, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales ascienden al 29/4/98 la suma de $ 1.393 en concepto total de deuda por patentes (fs. 61). En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Si la subasta fracasara por faltas de ofertas se procederá 1/2 hora después a rematar nuevamente el bien con una retasa de la base en un 50 % y de persistir la falta de ofertas se subastará 1/2 hora después sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rglto. del Fuero Comercial hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12.30 hs. del mismo día con la presencia del martillero e interesados; no se requiere patrocinio de letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/9 Nº 100.845 v. 28/9/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CARRO NORBERTO, s/Quiebra, Incidente de subasta del inmueble del Country Los Horneros, Unidades 44 y 46" (Expte. 28709) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 15 de octubre de 1998, a las 10y20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de la C. Fed., el inmueble ubicado en el Club de Campo Los Horneros, localidad Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle La Pista, edificado en terreno que es parte de los lotes 91, 92, 93 y 94 y según plano de mensura y unificación designado como Parcela 377b, U.F.44 y 46. Nom. Cat. Circ. 4, Secc. Rural, Parc. 377b, sub-parc. 00-44 y 00-46. Partida 41242 y 66889 (fs. 417 y 437) edificado sobre 2 lotes de 500 m2. c/u. Porcentual: 581 milésimos c/u. Según constatación, construcción de 1 planta y techo a varias aguas. Ventanas y ventanales al frente y laterales galería cubierta. Garaje. Rodeado de gran jardín. Parrilla. Lavadero. Sup. aprox. 105m2. Comedor, sala de estar, cocina con entrada independiente. Tres dormitorios. Dos baños. Buen estado general. Desocupado. Deudas. Rentas Pcia. Bs. As. al 15/6/98, $ 768,71 y 1049,69 (fs. 120/121). Expensas, a Junio de 1998, U.F. 44 $ 26.196,58 y U.F. 46 $ 24.382,40 (fs. 115) Ultimo pago expensas a junio de 1998, $ 442 y $ 410 (fs. 112 y 114). Condiciones de venta, contado, efectivo, mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,50 %. Base $ 60.000. No se permite la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104. punto 6 del Reglamento del Fuero, con los requisitos legales que norman dicha ley. Cierre ofertas. Hasta el día 13 de octubre. Apertura sobres 14 de octubre a las 11y30 hs. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación previa, en el Bco. Ciudad de Bs. As., a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Días exhibición. Sábado 10 y domingo 11 de octubre, de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/9 Nº 246.796 v. 25/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, situado en Callao 635 1º piso, comunica por tres días en los autos: "ASEGURADORA RURAL S.A. CIA. DE SEG. S.A. s/Inc. de Realización de Inmueble sito en Ayacucho 841, Vicente López" (Expte. Nº 14.922) que el martillero José Manuel Pizarro (T.e. 383-7143) rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Ayacucho 841 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un galpón con techo de chapa, parabólico, de aproximadamente 10 mts. de fondo, luego hay otros 7 metros aproximadamente de fondo de techo tipo toldo metálico plegable o rebatible, contando solamente con una pequeña entrada de aprox. 2 mts. por 1,30 mts. luego una oficina de 2 mts. por 3,40 mts. y tras ésta un baño muy chcio detrás de lo cual se encuentra el galpón ya descripto que tiene piso de hormigón, paredes de material y el techo de chapa mencionado. Desocupado. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación o notificación previa alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las deudas hasta el decreto de quiebra deben ser verificadas por el acreedor, con posterioridad a dicho decreto, corren por cuenta del Concurso hasta la toma de posesión por parte del adquirente, quien se hará cargo a partir de allí de los gastos del inmueble. Base: $ 85.000. Al contado seña: 30 % - Comisión: 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas antes de iniciar el acto del remate, debiendo requerirse la modalidad de las mismas, al martillero o en el Tribunal. Adeuda: por Imp. Municipales al 27-10-95 $ 205,11 (fs. 178); a O.S.N. al 26-11-97 $ 143,24 (fs. 226/227) y a Aguas Argentinas al 30-10-97 $ 654,18 (fs. 218/219). Exhibición: días 28, 29 y 30 de septiembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/9 Nº 100.824 v. 28/9/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial, y Contencioso y Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 3 de San Martín, comunic por 3 días en autos: "B.N.A. c/FRENCH VIDELA ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero público Alberto Pantaleón Bianco rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 11:00 hs. en la calle 95 Nº 1839, de San Martín (Salón Colegio de Martilleros), el inmueble ubicado en la calle Ingeniero Silveyra Nº 1098 Unidad Funcional Nº 2, entre las calles Perito Moreno y Céspedes, de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. cat.: Cir.: V; Secc.: F; Man.: 323; Parc: 21; Un. fu.: 2; Pol.: 00-02. Según título lote 28 de la Manzana 102 "A". Según mandamiento constatación se encuentra deshabitado y aparentemente abandonado. Adeuda inmobiliario al 25/08/98 $ 1.296,93; Municipal: al 25/08/98 $ 2.196,44; Ag. Arg.: al 25/08/98 $ 120,72. Base $ 23.382,52. De fracasar se realizará una segunda subasta en la base recalculada en un 15 % menos que la primera ($ 19.875,15) en el mismo acto, una hora después de aquélla. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Sellado boleto 1 % - Adic. Ley 7014/7021 - Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Visitar 28 y 29 de septiembre de 1998 en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el Diario "El Municipio" de Gral. San Martín.

San Martín, 16 de septiembre de 1998.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 24/9 Nº 166.400 v. 28/9/98